

- CIRCULACION INTERNA -

MAYO 1987

INDICE

	Pág.
GOBIERNO MILITAR Y FUERZAS ARMADAS	3
– General Pinochet y recorrido por diversos puntos del país	3
– Declaraciones de militares activos en favor del gobierno	3
– Almirante Merino: "No habrá mar para Bolivia; el primero en exiliar fue Dios"	3
– Gral. Matthei en España: "El gobierno se encuentra en pre-campaña electoral"	3
– Gral. Stange: Rechaza posibilidad de expulsar a Contreras y Espinoza	3
– Ministro Cuadra: Llama a ganar plebiscito de 1989.	3
– Ministro García: Niega campaña electoral del gobierno	3
– Subsecretario Cardemil: "Jamás habrá juicios a las FF.AA. en Chile"	3
– Comisión Asesora en DD.HH.: Convenio con Investigaciones	3
– FF.AA.	3
– CNI	3
POLITICA	4
– Oposición	4
– Regreso de Mireya Baltra y Julieta Campusano	4
– Proposición de candidatura de Mons. Raúl Silva Henríquez	5
– Partidos de gobierno	5
– Campaña presidencial	5
– Manifestaciones	5
– Atentados	5
– Encuestas	5
INTERNACIONAL	5
– Relaciones con los Estados Unidos	5
– Otras relaciones	6
– Investigación en Argentina por el homicidio del Gral Carlos Prats en 1974	6
– Investigación en Estados Unidos por el homicidio de Oriando Letelier en 1976	6
LEGISLACION Y JUSTICIA	6
– 800 procesos pasaron de juzgados militares a justicia ordinaria	7
DERECHOS HUMANOS	7
– Proceso por atentado a Gral. Pinochet	7
– Proceso por hallazgo de arsenales	7
– Proceso de médicos Ramiro Olivares y Juan Macaya	7
– Ejecuciones en 1973: fusilados en Calama	7
– Otros casos	8
– Muertes e investigaciones por muertes: Caso quemados	8

- Caso degollados	8
- Otros	8
- Secuestros, amedrentamientos, amenazas, agresiones, asaltos	8
- Agresión y amedrentamientos a pobladores que hablaron con el Papa	8
- Otros	8
- Exilio y retorno	9
- Desaparecidos	9
- Procesos	10
- Detenidos	10
- Torturas	10
ECONOMIA	10
GREMIOS, TRABAJO, PREVISION SOCIAL	10
SALUD	11
VIVIENDA	11
SOCIAL	11
EDUCACION	11
LIBERTAD DE EXPRESION	11
IGLESIA	11
- El Papa Juan Pablo II; su reciente viaje a Chile y otros temas	11
- La Iglesia en Chile	12
- La Vicaría de la Solidaridad	13
- Otras Iglesias	13
ABUSOS DE PODER	13

GOBIERNO Y FUERZAS ARMADAS

General Pinochet

- sa. 2 Anuncia creación de 50 mil empleos mensuales y cese en despido de maestros.
La CIA pudo estar involucrada en el atentado.
"General Pinochet debe seguir después de 1989", dice general Serré.
- do. 3 Gral. Serré: "La única alternativa válida es que el general Pinochet siga gobernando después de 1989".
- vi. 8 A Le Monde: "No le tengo miedo a nadie". "Caso Letelier compete a los tribunales de Estados Unidos". "Visita del Papa fue simplemente espiritual".
- sa. 9 "Mano misteriosa de sacerdotes poco creyentes", detrás de las peticiones de pobladores de La Bandera.
- ma. 12 Se reúne con 3 mil efectivos de la Guarnición de Santiago.
- mi. 13 Segunda reunión consecutiva con uniformados.
- ju. 14 Se reúne en forma extraordinaria con jefes de seguridad e inteligencia.
- vi. 15 "No volveremos a ser dirigidos por cúpulas políticas irresponsables".
- vi. 22 "Es imperativo proyectar la obra del gobierno".
- sa. 23 "Como soldado sé lo que es no tener casa".
- mi. 27 Coronel Cortés vierte elogiosos conceptos sobre Pinochet.
- ju. 28 Inicia gira por las IX y X Regiones.
"Estrategia de opositores ha fracasado".
- vi. 29 Incidentes en Temuco durante visita de Pinochet.

Almirante Merino

- vi. 8 Insiste en que no habrá salida al mar para Bolivia.
- mi. 13 Mireya Baltra y Julieta Campusano "deberán atenerse a lo que la justicia dictamine".
- ma. 19 "El primero en exiliar a los que se portaron mal, fue Dios".

General Matthei

- lu. 25 En España: "El gobierno está en campaña electoral".
- ma. 26 Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de la FACH dice que palabras de Matthei fueron tergiversadas.
- mi. 27 FACH entrega nueva aclaración a versiones atribuidas a general Matthei.

General Stange

- vi. 29 Rechaza pedido de extradición para Contreras y Espinoza.

Francisco Javier Cuadra

- ma. 5 Da charla a representantes de Secretaría Nacional de la Mujer.
- mi. 6 "El plebiscito de 1989 no será una elección común y corriente".
- sa. 9 "Vamos a ganar el plebiscito de 1989".
- sa. 16 Llama a ganar plebiscito en 1989.
- ju. 21 Condena agresiones a pobladores y se muestra satisfecho por declaraciones norteamericanas ante la ONU.
- lu. 25 Confirma plebiscito en 1989 con Pinochet de candidato.
- ju. 28 Visita ciudades de Curicó y Talca.
- vi. 29 En Curicó llama a ganar plebiscito de 1989.

Ministro del Interior, Ricardo García

- sa. 9 Desmiente que el gobierno haya dado inicio a campaña electoral.

Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil

- do. 31 "Jamás se aceptarán juicios a las Fuerzas Armadas en Chile".

Comisión Asesora del Ministerio del Interior en Derechos Humanos

- mi. 13 Convenio sobre detenidos, entre Investigaciones y Comisión Asesora.
- ju. 18 Llama a denunciar las violaciones a los Derechos Humanos.

Jaime del Valle

- do. 17 Niega que el Papa hubiese hablado de agresión a pobladores.

Junta de gobierno

- mi. 13 Aprobó reformas a la CNI.

DINACOS

- ju. 14 Armamento usado en ataque a cuartel de la CNI es similar al de los arsenales.
- ma. 19 "Gobierno comparte apreciaciones de Mons. Sodano" respecto a agresiones sufridas por pobladores.

Lucía Hiriart

- sa. 9 "Es preciso formar líderes políticas".

Intendencia de Magallanes

- sa. 9 Intendencia de Magallanes responde a dirigente J. Ruiz di Giorgio.
- do. 10 Intendente de Magallanes devuelve carta a Ruiz di Giorgio.
- ma. 12 Intendencia precisó críticas a José Ruiz di Giorgio.

FF.AA.

- sa. 2 Subsecretario de Desarrollo Regional, general Patricio Serré dice que general Pinochet debe seguir después de 1989.
- do. 3 General Serré: "La única alternativa viable para Chile es que el general Pinochet siga gobernando después de 1989".
El 30 de mayo vence el plazo para inscripción de las FF.AA. en Registros Electorales.
- ma. 12 Pensiones militares subieron de 39 mil a 66 mil pesos entre 1973 y 1984.
- ma. 26 Director de Investigaciones dice que movimientos extremistas chilenos forman parte de la Junta Revolucionaria de América del Sur.

CNI

- sa. 2 Jaime Castillo: "Un servicio de información no puede transformarse en un poder del Estado".
- mi. 13 Junta de gobierno aprueba reformas a la CNI.
CNI afirma haber estado vigilando sector donde vive director de Cauce.
Proyecto de Ley pone fin a centros de reclusión de la CNI.

- ju. 14 Presunto agente de la CNI mató a Lidia Ester Valoz, en Ñirehuao.
- do. 17 Intentos y obstáculos para trasvasije de funciones de CNI a otras entidades.
- lu. 18 Abogado Hernán Rodríguez: "CNI mantiene un rol que no le compete".
- ma. 19 Corte Suprema llama la atención a CNI por detención prolongada.
- mi. 20 Corte ordena a CNI devolver libros incautados de imprenta Terranova.
- ju. 21 G. Valdés espera devolución de sus libros por parte de la CNI.
- mi. 27 Corte de Apelaciones ordena a CNI devolver revista "LAR".
- sa. 30 CNI devuelve máquinas a imprenta Terranova.

POLITICA

Oposición

- do. 3 Se divide el Partido Radical.
- lu. 5 Se proyecta crear Frente Amplio de Izquierda. Luengo: "No se debe excluir al MDP". Corvalán analiza situación chilena después de la visita del Papa.
- mi. 6 Unidad de izquierda no antagoniza con el MDP.
- ju. 7 AD se reúne con Monseñor Fresno.
- sa. 9 Publicado libro de Clodomiro Almeyda. PS de Chile y Unitario comunican fusión. Abogados DC acusan de inconstitucional rechazo del Consejo Nacional de TV para realizar debates políticos.
- do. 10 PS de Chile llama a inscribirse en Registros Electorales. PC llama a María Maluenda a respetar disciplina partidaria. 5 millones de pesos costaría a los Partidos usar tiempo permitido en TV.
- lu. 11 Jaime Insunza pide aclaraciones a Carlos Dupré. Luis Maira: "Se han desvanecido dos espejismos: la negociación y la derrota militar de la dictadura.
- ma. 12 Clodomiro Almeyda: "Recomposición de la izquierda es iniciativa prioritaria".
- mi. 13 IC anuncia nuevo conglomerado de izquierda. Sergio Molina con 47 organizaciones sociales. MDP denuncia a Volio recrudescimiento de violaciones de derechos humanos en Chile.
- ju. 14 Correspondencia entre Carmen Frei y 6 dirigentes demócratacristianos. Ricardo Núñez llama a apoyar elecciones libres.
- vi. 15 Germán Correa y Juan Gutiérrez visitan a Clodomiro Almeyda en Chile Chico. Situación de partidos políticos ante su inscripción. PS Histórico y MAPU llaman a inscribirse.
- sa. 16 Intransigencia Democrática llama a movilización contra leyes políticas. Ricardo Núñez se inscribe en Registros Electorales. PS Histórico: no existe obstáculo para la unidad del socialismo. Presentan propuesta política y de conducción de la DC.
- do. 17 María Maluenda: "Hay que buscar la unidad de todas las fuerzas que estén por la democracia".
- lu. 18 Sergio Molina: "Candidato y programa deben definirse en 1987". Heraldó Muñoz: "Sin movilización no habría elecciones".
- ma. 19 Ex parlamentarios se suman a campaña por elecciones libres. Valdés: "Los chilenos van a votar contra Pinochet". DC descalifica a Jaime Guzmán. Patricio Haes: "Mi crítica al PC no debe ser utilizada".

- mi. 20 100 aniversario del MAPU. Monseñor Tomás González se refiere a Registros Electorales. Sergio Molina: "Partidos deben ofrecer una alternativa de gobierno". G. Valdés propone reformas a la Constitución.
- ju. 21 G. Valdés espera devolución de sus libros por parte de la CNI. PS-Núñez exige respuesta del Ejército ante fusilamientos del norte en 1973.
- vi. 22 PDC presenta recurso de protección contra Consejo de TV. MDP envía carta a Conferencia Episcopal.
- sa. 23 C. Almeyda: "Mayorías están exigiendo un guía y una meta". CNT se pronuncia por elecciones libres. G. Valdés se inscribió en registros electorales. Patricio Aylwin aceptó postular a la presidencia de la DC. M. Baltra: "El régimen perdurará mientras persista la dispersión democrática".
- do. 24 P. Aylwin: "Nuestra opción está en una elección libre y competitiva". Entrevista a Luis Guastavino. Resoluciones del PS Histórico. Seminario de dirigentes de la DC. Dirigentes políticos de diversas tendencias acogen llamado de los obispos.
- ma. 26 Eugenio Ortega llama a crear poder social electoral inscribiéndose en Registros Electorales.
- mi. 27 Abeliuk: "Declaraciones de jefes militares exceden el papel del Ejército". AD buscará concertarse con todas las fuerzas políticas. PDC acepta diálogo surgido de la acción pastoral de la Iglesia.
- ju. 28 PR Luengo, PS Histórico y MAPU crean coordinación. Hortensia Bussi: "No pisaré suelo chileno hasta que lo haga legalmente".
- vi. 29 S. Molina promueve campaña por elecciones libres en Punta Arenas y Puerto Montt. G. Valdés fue designado por la AD coordinador político de la campaña por elecciones libres. CDT crea campaña "Puerta a Puerta" para motivar inscripción electoral. Valdés se refiere a petición de expulsión de Contreras y Espinoza. Asamblea de la Civildad designa a junio como "Mes de la Vida Digna". G. Valdés lamenta fallo que impide el ingreso al país de 104 mujeres exiliadas.
- sa. 30 MDP condena el exilio. Abogado H. Montealegre llama a Jaime Guzmán a asumir responsabilidad por lo ocurrido en Chile después del golpe militar.
- do. 31 Eduardo Frei Ruiz Tagle reta a general Pinochet a enfrentarse en las urnas. PS Núñez propone consenso operativo de partidos políticos.

Regreso de Mireya Baltra y Julieta Campusano

- mi. 13 Julieta Campusano y Mireya Baltra ingresaron al país y fueron relegadas. Reacciones ante el ingreso de las dos ex parlamentarias.
- ju. 14 Reacciones de gobierno, políticos e Iglesia ante retorno de ex parlamentarias. Ex parlamentarias están decididas a continuar en el país.
- vi. 15 Apoyo de ex parlamentarios DC a Julieta Campusano y Mireya Baltra. Unión Interparlamentaria solicita libertad para J. Campusano y M. Baltra.

Proponen candidatura de Monseñor Silva Henríquez

- sa. 16 Partido Republicano propone candidatura de Cardenal Raúl Silva Henríquez.
- ma. 19 Dr. Condeza se refiere a propuesta del PR, en torno a candidatura de Monseñor Silva.
- mi. 20 Cardenal Silva Henríquez se refiere a iniciativa que lo propone como candidato.
- ju. 21 Cardenal Silva no aspira a candidaturas políticas.
- vi. 22 M. Baltra: "Candidatura de Cardenal Silva sería un cambio".
- do. 24 Declaraciones de Jaime Guzmán sobre posible candidatura de Cardenal Silva.
- mi. 27 Cardenal Silva Henríquez rechaza nominación política.

Partidarios de gobierno

- do. 3 Renovación Nacional da a conocer su declaración de principios.
- vi. 8 Declaración de principios de Avanzada Nacional.
- mi. 13 Democracia Radical se inscribió como partido.
- do. 17 Presidente de Renovación Nacional está en desacuerdo con el exilio.
- lu. 18 Patricio Phillips, nuevo presidente del Partido Nacional.
- do. 24 Patricio Phillips: "Ningún sector representativo debe estar al margen de lo que viene".
Publicado en Diario Oficial constitución de Partido del SUR.
- vi. 29 Avanzada Nacional y Partido Humanista son "partidos en formación".

Campaña presidencial

- sa. 2 General Serre: "Pinochet debe seguir después de 1989".
- do. 3 General Serre: "La única alternativa válida para el futuro de Chile es que el general Pinochet siga gobernando después de 1989".
30 de mayo vence plazo para inscripción de FF.AA. en Registros Electorales.
- ma. 5 Secretaría Nacional de la Mujer llama a trabajar pensando en 1989.
- mi. 6 Ministro Cuadra: "Plebiscito de 1989 no será una elección común y corriente".
- sa. 9 Jaime del Valle: "Sólo en 1989 habrá elecciones".
Ministro Cuadra: "Vamos a ganar el plebiscito en 1989".
Lucía Hiriart: "Es preciso formar líderes políticos".
Ministro García desmiente que gobierno haya dado inicio a campaña electoral.
- vi. 15 Ministro Gaete: "Desafío es proyectar la labor del gobierno".
Francisco Alcalde: "Pinochet es el líder que nos debe guiar en el futuro".
- sa. 16 Ministro Cuadra llamó a ganar el plebiscito de 1989.
- ma. 19 Ministro Gaete: "Este gobierno no es un paréntesis".
- vi. 22 Pinochet: "Es imperativo proyectar la obra del gobierno".
- lu. 25 Cuadra confirmó plebiscito en 1989 con Pinochet de Presidente".
General Matthei: "El gobierno está en campaña electoral".
- mi. 27 H. Barnes: "A gobierno chileno le interesa proyectarse después de 1989".
Abeliuk: "Declaraciones de jefes militares exceden el papel del Ejército".
- ju. 28 Autoridades de gobierno realizan giras por el país.
- vi. 29 Cuadra en Curicó llama a ganar el plebiscito en 1989.

Manifestaciones

- vi. 8 Ofrecen lugares para efectuar concentración a CO-

NEDUC.

- mi. 13 Manifestación de la AFPP contra fiscal Torres.
- do. 17 Pobladores realizan marcha contra Vertedero Lo Errázuriz.
- mi. 20 Manifestación de familiares de presos políticos en la CEPAL.
- sa. 23 Familiares de víctimas de la represión realizan manifestación en Estadio Chile.
- vi. 29 Marcha por desaparecidos en Latinoamérica se efectuó en el centro de Santiago.
Jornada de movilización convocada por la CONFECHE.

Atentados

- sa. 2 Tercer atentado sufre parroquia del Espíritu Santo en Iquique.
Apagón afectó a 9 regiones.
- do. 3 Incendian un bus en Valparaíso.
FPMR se adjudica apagón.
CORPAZ presenta querrela por ataque a Abigail Espinoza.
- mi. 6 Atentado explosivo a oficina de Registro Electoral en Villa Alemana.
Atentado contra camión de El Mercurio.
- sa. 9 Atentado contra sede de Junta Electoral en Cerrillos.
- ma. 12 Comando armado asalta Caja de Compensación.
- mi. 13 FPMR desmiente autoría en asalto a Caja de Compensación.
Cuartel de la CNI es atacado.
- ju. 14 Atentado contra edificio de El Mercurio, en Valparaíso.
- lu. 18 Atentado contra poste de alumbrado público en La Florida.
- mi. 20 Encapuchados armados entraron en el ex Pedagógico.
- mi. 27 FPMR informa de una desertión en el Ejército.
- ju. 28 FPMR denuncia presunto plan del Ejército contra la oposición.
Conscripto Varela, quien habría desertado, no pertenece a Regimiento Colchagua, según servicios de seguridad.
- vi. 29 Bus quemado en Bandera con Compañía.
Dos buses quemados en Valparaíso.
- sa. 30 Bomba en sede de Junta de Vecinos en Estación Central.

Encuestas

- ma. 5 Encuesta de DIAGNOS sobre visita del Papa y otros temas.
- ma. 12 Contradictorias cifras de asistentes a encuentros con el Papa entrega Investigaciones.
Investigaciones detectó un 44% de apoyo al gobierno.
- mi. 13 Reacciones ante cifras entregadas por Investigaciones a encuentros con el Papa.
- ju. 14 DIAGNOS, CERC y FLACSO indican no más del 15% de apoyo al gobierno.
- vi. 15 FLACSO da a conocer encuesta política en Valparaíso: 12,5% apoya a Pinochet.
- vi. 29 UNICEF: 46% de niños en extrema pobreza no son atendidos por el gobierno.

INTERNACIONAL

Chile-USA

- sa. 2 "Washington Times" entrevista a general Pinochet: "CIA pudo estar involucrada en atentado", dice Pinochet.
Delegación norteamericana de PRODEMCA en Santiago.
- lu. 4 Segundo viaje a Chile de general John Galvin.
- ju. 7 John Galvin: "Espacio político no es suficiente para unas elecciones normales".

- vi. 8 Subsecretario para Derechos Humanos, Richard Shifter: "Chile y Corea del Sur no vacilan en recurrir a la tortura y otros abusos de los derechos humanos".
- sa. 9 Estados Unidos considera falsas imputaciones de Pinochet a la CIA.
- sa. 23 John Galvin: "Elecciones en Chile son asunto de todo el mundo".
- mi. 27 Harry Barnes dice que al gobierno chileno le interesa proyectarse después del 89.
- do. 31 Gral. Galvin: "Si no hay espacio político en Chile, las figuras políticas no van a ser bien conocidas por el país".

Otros

- ma. 5 Diario alemán "Die Welt" analiza patrullajes militares en Chile.
- vi. 8 Suecia deniega asilo a 6 chilenos en Argentina.
- vi. 15 Unión Interparlamentaria solicita libertad para Julieta Campusano y Mireya Baltra. Países europeos ofrecen visas a condenados a muerte.
- ju. 28 En Argentina destituyen de las Fuerzas Armadas a 5 integrantes de Juntas Militares.
- vi. 29 Ex parlamentario germano denuncia ayuda militar secreta de Alemania Federal a Chile. Felipe González asegura que no habrá venta de armas a Chile.
- sa. 30 Danielle Mitterand: "Cuando Chile recobre su libertad podremos ir".
- do. 31 Delegación de juristas argentinos denuncian "graves hechos delictivos" en Chile.

Caso Prats

- ma. 12 Justicia argentina reabre el caso.
- mi. 13 Juez argentino envió exhorto para que declare el general (R) Luis Joaquín Ramírez en relación al homicidio del general Carlos Prats.
- ju. 14 Contenido del exhorto al general Joaquín Ramírez. Sofía Prats: "El atentado fue planificado por la DINA".
- vi. 15 Corte Suprema acoge exhorto para que declare general Ramírez.
- sa. 16 Ministro de Defensa: "Gobierno no teme reapertura de caso Prats".
- ma. 19 El canciller René Rojas está dispuesto a colaborar. Juan Pablo Letelier habla de "Plan Cóndor" que vincula homicidios de Letelier y Prats. Los hombres claves del proceso en Argentina, por el caso Prats.
- mi. 20 Hijas del general Prats: "Es un deber moral del gobierno y del Ejército colaborar para esclarecer el caso".
- ju. 21 Jorge Iturriaga Neumann desmiente participación en caso Prats.
- sa. 23 General (R) Joaquín Ramírez respondió a exhorto. General (R) Carlos Ossandón: "Mantuve al director de Inteligencia al tanto de todas las actividades del general Prats en Buenos Aires".
- do. 24 Ex embajador, Ramón Huidobro recuerda últimas horas del general Prats.
- vi. 29 Respuesta del general Ramírez a exhorto argentino ingresó a Corte Suprema.

Investigación por homicidio de Orlando Letelier

- lu. 4 Michael Moffit: "Declaraciones de Fernández Larios evidencian lo que todos sabíamos". Abogado A. Kleinboemer: "Venir a defenderse a Estados Unidos es la última prueba de credibilidad que tiene el brigadier Pedro Espinoza".
- mi. 6 Cronología del caso Fernández Larios en 1987.
- ju. 7 Ex gobernador de Caracas, Diego Arria: "Gral. Pinochet me dijo que Letelier era muy peligroso".

- Revelaciones sobre ejecuciones en Calama hicieron que Fernández Larios decidiera el viaje a EE.UU. Jaime Castillo y Jorge Ovalle expresan bochorno por el país y sus autoridades que se han visto mezcladas en este crimen. Fernández L. condenado a 27 meses de cárcel por complicidad en asesinato. Juez Barrington Parker: "El asesinato de O. Letelier fue un acto de terrorismo y sus responsables son personas del gobierno chileno". Fiscal Di Genova: "Hemos establecido de manera fehaciente la complicidad del gobierno chileno". Declaración de la embajada chilena en Estados Unidos. Embajador H. Barnes: "Muy luego Estados Unidos pedirá la colaboración al gobierno chileno". Juan Pablo Letelier: "La condena a Fernández es secundaria, lo que interesa es saber quiénes son los autores intelectuales del crimen". Vicecanciller, general Francisco Ramírez: "Me parece terrible, como chileno y como oficial".
- vi. 8 General Pinochet: "Caso Letelier compete a tribunales en Estados Unidos". Departamento de Estado: "Caso Letelier seguirá abierto hasta juzgar a todos los culpables".
- do. 10 Abogado A. Kleinboemer denuncia que hay intenciones de asesinar a Fernández Larios. Corte Marcial posterga vista de apelación a sobreseimiento definitivo en proceso por falsificación de pasaportes.
- ma. 12 Fernández Larios recibe trato digno, según Depto. de Justicia de USA.
- vi. 15 Caso pasaportes en acuerdo dictamen ante apelación de sobreseimiento.
- do. 17 Hermana de Fernández: "Nadie le ha hecho lavado de cerebro a mi hermano".
- lu. 18 Juan Pablo Letelier pidió audiencia con general Ramírez, implicado en caso Prats.
- ma. 19 Juan Pablo Letelier se refiere a "Plan Cóndor" que vincula homicidios de Letelier y Carlos Prats.
- mi. 20 Estados Unidos pedirá expulsión de Contreras y Espinoza.
- ju. 21 Fiscal Di Genova: "Caso Letelier seguirá adelante, los autores del crimen nos pertenecen a nosotros". Gobierno chileno protesta por declaración de fiscal Di Genova.
- sa. 23 Sobreseimiento temporal en caso pasaportes. Familiares de Letelier reaccionaron ante el fallo.
- ma. 26 Juan Pablo Letelier: "Gobierno pretende ganar tiempo mientras Estados Unidos no se pronuncie sobre extradiciones". Padres de Ronni Moffit: "Gobierno de EE.UU., le debe una explicación al pueblo de Chile". Etcheverry lamenta silencio del gobierno en caso Fernández Larios. Del Valle dice que se ha ofrecido cooperación a Estados Unidos.
- mi. 27 Opiniones sobre sobreseimiento temporal en caso pasaportes. EE.UU. solicita detención y expulsión de Contreras y Espinoza. Cancillería confirmó solicitud de EE.UU. sobre expulsiones.
- vi. 29 Cancillería dará respuesta reservada a solicitud de extradición. La Nación vaticina negativa del gobierno a las expulsiones solicitadas por EE.UU.
- do. 31 Allamand: "La dignidad nacional exige el esclarecimiento del caso".

LEGISLACION Y JUSTICIA

- ma. 5 Opiniones sobre anuncios del gobierno en materias judiciales. Ministro de Justicia informa creación de Comisión para estudiar situación económica de los jueces.

AVEC critica leyes de CODECOS y CODERES.

- mi. 13 René Pica nombrado fiscal de Corte Suprema.
- vi. 22 Colegio de Abogados: Gobierno demuestra desconfianza en Tribunales Ordinarios.
- vi. 29 800 procesos pasaron de juzgados militares a justicia ordinaria.

DERECHOS HUMANOS

Proceso por el atentado al general Augusto Pinochet

- sa. 2 8 reos trasladados a penales de provincias.
- do. 3 Son 10 los reos aislados por el fiscal Torres.
- mi. 6 C. de Apelaciones PAC designación de ministro de fuero solicitado por el abogado Juan Pavín. 6 abogados presentan queja contra fiscal Torres por trato a reos.
- vi. 8 General Pinochet: "La CIA participó en el atentado".
Fiscal Torres: "No tengo antecedentes sobre participación de CIA en atentado".
Mauricio Aréna apeló de su encargatoria de reo.
- sa. 9 Corte Suprema rechaza quejas contra fiscal Torres, pero previene al militar para que no sustraiga a reos de interrogatorios civiles.
- ma. 12 Abogado José Galiano solicita se interroge al general Pinochet y por exhorto al general Vernon Walters.
- mi. 13 Manifestación de Familiares de Presos Políticos ante Fiscalía Militar.
- ju. 14 Corte Suprema rechaza quejas contra fiscal Torres.
- vi. 15 Fiscal pedirá extradición de César Bunster y antecedentes sobre ataque armado a cuartel de CNI en calle José Domingo Cañas.
- sa. 16 Abogado Alfonso Insunza solicita investigar desaparecimiento de Víctor Díaz López, padre de reo Víctor Díaz Caro.
- ma. 19 Carmen Mendoza es buscada por Interpol en 138 países; posible vinculación con caso "Asalto a Panadería Lautaro".
- mi. 20 Familiares de 50 presos políticos se encadenan a la CEPAL por una hora.
- ju. 21 Víctor Molina y Vasily Carrillo son trasladados a Penitenciaría.
- sa. 23 Reos anuncian huelga de hambre seca.
- lu. 25 Fiscal Torres no interrogará a general Pinochet porque "no vio a quienes le dispararon".
- vi. 29 Aplazada huelga de hambre seca de presos políticos.
- sa. 30 Fiscal Tomás Dahm, de Corte de Apelaciones: "Ministro de fuero debe conocer atentado contra general Pinochet".
- do. 31 Procurador general Ambrosio Rodríguez refuta dictamen de fiscal T. Dahm. Abogado Alfonso Insunza considera correcta la interpretación de fiscal Dahm.

Proceso por hallazgo de arsenales

- sa. 2 8 reos son enviados a penales de provincias.
- ju. 7 Nuevo reo es detenido en Valdivia.
- sa. 23 Reo Marló Hayes ratifica querrela contra CNI por torturas.
Hallazgo de armas en casa en demolición en San Francisco 620.
Reos anuncian huelga de hambre.
- do. 24 Un detenido en Ovalle, sin divulgarse su identidad.
- lu. 25 Incomunicado en Santiago el detenido en Ovalle.
- ma. 26 Buscado Leopoldo Vargas, dueño de casa en San Francisco.
- vi. 29 Amable Plaza Plaza es encargado reo, prolongada su incomunicación.

Proceso de médicos Ramiro Olivares y Juan Macaya

- ju. 7 Consejo Regional del Colegio Médico hace defensa

del secreto profesional y de los médicos Ramiro Olivares y Juan Macaya.

- vi. 8 Rechazada queja contra fiscal Torres por no dar libertad a doctor Juan Macaya.
- do. 10 Mons. Fresno visitó a Ramiro Olivares y ofició una Eucaristía en la Cárcel.
- ju. 21 Vicaría de la Solidaridad: "Fiscal Torres ha pedido información bancaria de la institución y eso es ilegal".
- ma. 26 Fiscal Torres investiga cuentas de funcionarios de Vicaría.
Abogado Alejandro González acusa a fiscal Torres de realizar "un esfuerzo increíble para confundir a la opinión pública".
- mi. 27 Vicaría de la Solidaridad reitera ilegalidad en investigación de fiscal Torres.
- ju. 28 Fiscal Torres: "Los bancos accederán a lo solicitado; la Vicaría sabe por qué lo estoy pidiendo".

Caso Ejecutados en 1973

a) Ejecutados en Calama

- sa. 2 Colegio de Periodistas pide aclarar fusilamientos de 1973 en Calama.
- ma. 5 Coronel (R) Eugenio Rivera: "General Arellano asumió rol de juez militar como delegado del comandante en jefe del Ejército el 19 de octubre de 1973".
- mi. 6 Jueza ordena tapar la fosa donde fueron encontradas las osamentas.
No se designará un perito adjunto.
- ju. 7 Comisión Chilena de Derechos Humanos llama al Ejército a iniciar una investigación judicial sobre los fusilamientos.
Se encuentran otros 4 cadáveres en una fosa de Calama.
Revelaciones sobre ejecutados en Calama en 1985 decidieron a Fernández Larraín viajar a Estados Unidos.
- vi. 8 Abogado Nelson Castillo: "4 cadáveres encontrados en Topater son perfectamente identificables".
- sa. 9 Carmen Hertz y Violeta Berríos recuerdan a general (R) Arellano que era juez militar.
A 9 aumentan los cadáveres encontrados en Calama.
- do. 10 Se solicitaría ministro en visita para investigar hallazgo.
- ma. 12 Abogados Fresno, Alicia Vidal y N. Castillo se entrevistan con magistrado Claudio Troncoso.
Coronel (R) Fernando Reveco: "Yo no condené a muerte en Calama".
- ju. 14 General Arellano pide tribunal de Honor y que el Ejército devuelva los cuerpos de los fusilados en octubre de 1973.
- vi. 15 Familiares de ejecutados efectúan manifestación en Club de Polo, donde acude habitualmente ex coronel Sergio Arredondo, involucrado en el caso.
Coronel en retiro Eugenio Rivera mantiene acusaciones contra general (R) Arellano.
Colegio de Periodistas pide a M. de Defensa entrega de restos de Carlos Berger.
- sa. 16 General Arellano está dispuesto a declarar, dice su hijo; Familiares le proponen someterse a tribunal de Ejército, Iglesia y abogados.
- do. 17 Abogado Arellano Iturriaga: "General Sinclair debe decidir si procede Tribunal de Honor"; "no procede el propuesto por los familiares ejecutados".
- lu. 18 Abogado Carlos Fresno: "Ejército sabe dónde están los cuerpos de fusilados en Calama en 1973".
Abogado Arellano Iturriaga: "Familiares deberían emplazar a coronel Rivera".
- ma. 19 Abogado Arellano rechaza expresiones de abogado Carlos Fresno.
Familiares a general Arellano: "¿Actuó usted o no

- como delegado del comandante en jefe del Ejército en 1973?"
- mi. 20 Hallazgo de osamentas a 80 kms. al norte de Antofagasta.
Abogado Arellano Iturriaga: "Los cuerpos de los ejecutados quedaron a disposición del coronel Rivera".
- ju. 21 Mons. Juan Luis Ysern: "Coronel Rivera no tuvo ninguna participación en fusilamientos".
S. Arellano l. refuta a Mons. Ysern.
Carmen Hertz: "Abogado Arellano" no puede dar clases de derechos humanos a familiares".
Abogado Fresno llama a general Arellano a comparecer ante tribunal de Cauquenes.
PS Núñez exige respuesta del Ejército sobre fusilamientos.
- lu. 25 Mons. Ysern entregó un mapa donde estarían cuerpos de ejecutados.
- ma. 26 Familiares de ejecutados piden a general Sinclair versión del Ejército.
Mons. Ysern: "Lo importante es la vida que les fue arrebatada a 26 personas".
Abogado Arellano insiste en responsabilidad de coronel Rivera.
Familiares de ejecutados buscan infructuosamente en lugar señalado por el mapa.
- mi. 27 Mons. Ysern propone 8 ó 9 de junio para reunión de familiares con militares.
Abogado Arellano: "Coronel Arredondo firmó acta de ejecuciones sin conocimiento de mi padre".
Coronel (R) Rivera está dispuesto a sostener reunión propuesta por Mons. Ysern.
- ju. 28 Mons. Ysern: "Lo importante es quién ordenó las ejecuciones en Calama".
- sa. 30 Abogado Arellano pide a coronel (R) Rivera que conozca el acta de supuesta sublevación en torno a los fusilamientos.
- do. 31 Comunidad Enrique Alvear apoya a Eugenio Rivera.

b) Otras ejecuciones

- vi. 8 Presentarán querrela familiares de Raúl Bacciarini, detective fusilado en septiembre de 1973 en San Antonio, zona a cargo del entonces coronel Manuel Contreras S.
- sa. 9 Presentada la querrela contra responsables.
- sa. 23 Conmemoración de 10 ejecuciones en Estadio Chile.
- ju. 28 Familiares de ejecutados en 1973 en Fundo El Toro (provincia de Llanquihue), piden apertura de proceso.

Muertes e investigaciones por muertes

a) Caso jóvenes quemados

- mi. 6 Rechazada por Corte Marcial encargatoria de reo de teniente Fernández Dittus.
- vi. 8 Apelación al fallo hacen abogados querellantes.
- ju. 14 Corte Marcial confirma encargatoria de reo de coronel René Muñoz.

b) Caso de tres profesionales degollados

- mi. 6 José Manuel Parada habría cumplido 37 años ayer; "sus asesinos siguen libres", dice su viuda Estela Ortiz.
- ju. 7 En acuerdo fallo sobre profesionales degollados luego de apelación por sobreseimiento temporal el 23 de enero.
- ma. 12 Corte de Apelaciones notifica que encargó 2 diligencias: solicitar entrega de cuadernos anexos a ministro José Cárnovas y el proceso por falsificación de instrumento militar a 2º Juzgado Militar.

Otros

- mi. 6 Contestación a acusación en Caso Covema contra 8 detectives.
- lu. 11 Abogada Laura Soto pide cambio de fiscal en caso Carlos Godoy Echegoyen, muerto en 1985 por carabineros en una comisaría de Quintero.
- ma. 12 Caso Mario Martínez: Ministro Huerta se constituyó en San Antonio.
- ju. 21 Acto recordatorio de estudiantes muertos Ronald Wood y Patricio Manzano.

Secuestros, amedrentamientos, allanamientos, acatíos

a) Amedrentamientos y agresiones a pobladores que hablaron al Papa Juan Pablo II

- sa. 2 Poblador Mario Mejías es secuestrado y golpeado.
- lu. 4 Misa en solidaridad con Mario Mejías.
- ma. 5 Interpuesta querrela.
- mi. 6 El Papa deploró agresión a Mario Mejías.
- ju. 7 Matrimonio Contreras Marín denuncia seguimientos.
8a. Sala de la Corte de Apelaciones concede protección a pobladora Luisa Riveros.
- vi. 8 OS-7 de Carabineros busca a 3 sospechosos.
- sa. 9 Secretario de Nunciatura Mons. Renato Volante visita a Mario Mejías.
Corte de Apelaciones otorga protección a matrimonio Contreras Marín.
- lu. 11 C. de Apelaciones otorga protección a Mario Mejías.
- ju. 14 Reconstituyen secuestro de Mario Mejías.
Vecinos de Mario Mejías denuncian amedrentamiento.
- sa. 16 Corte de Talca rechaza protección a matrimonio Contreras Marín, pero abre posibilidad de amparo preventivo.
- do. 17 Ministro Del Valle negó que el Papa le hubiese hablado de Mario Mejías.
- lu. 18 Nuncio Mons. Angelo Sodano condena agresiones a pobladores.
- ma. 19 Director de DINACOS Iván Córdova dijo compartir conceptos de Mons. Sodano.
- mi. 20 Mons. Fresno califica de "vergüenza nacional" agresión a pobladores.
Comité de Derechos Humanos de Lo Hermida denuncia ante Conferencia Episcopal ola represiva luego de agresión a Mario Mejías.
- vi. 22 Comités de Derechos Humanos de sector oriente piden intercesión a obispos para impedir más agresiones.

b) Otros

- do. 3 Intento de allanamiento de domicilio de estudiante Frangio Zapata.
- lu. 4 Allanado domicilio de Belisario Salinas (27 de abril) de la Metropolitana de Pobladores.
Secuestrado y golpeado Daniel Ruiz Lazo, hermano de desaparecido.
José Durán Quintanilla, retornado de Suecia, secuestrado el 30 de abril.
- mi. 6 Aparece el 3 de mayo José Durán, luego de haber sido golpeado.
- sa. 9 Amparo preventivo por Francisco Herreros, director de revista Cauce.
- do. 10 Daños psicológicos causan allanamientos en niños, detecta Colegio de Sicólogos.
- ma. 12 Fotos de civiles que vigilan a director de Cauce F. Herreros ingresan a la Corte.
- mi. 13 CNI admite haber vigilado sector donde "casualmente" vive Francisco Herreros.
- ju. 14 Secuestro de estudiante de sociología del ARCI Juan Gálvez, entre 5 y 7 de mayo.
Secuestro de empleada doméstica cerca de donde explosivo mató a Mario Mellado M.

Amenazado abogado de revista Cauce Manuel Angel González.

Amparo preventivo por Carlos Cañoles e hija Lorena (cuidador de capilla Don Bosco).

Recurso de protección por Sergio Rodríguez Wallis, abogado de carabineros involucrados en caso Cánovas.

- lu. 18 Ministro Germán Hermosilla conocerá posible querrela interpuesta contra allanadores a parroquia de La Victoria.
- ma. 19 Secuestro de poblador José Cuevas, integrante de grupo católico "Construyamos juntos".
- mi. 20 Cuidador Carlos Cañoles recibe conejo degollado (antes había recibido perro acribillado).
- vi. 22 Domicilio de dirigente de profesores de Valparaíso, María Isabel Torres, es apedreado. Dirigente Juan Méndez de Chillán recibe carta con amenazas.
- sa. 23 Denunciada campaña de amedrentamiento contra coordinador ecológico de Estación Central.
- mi. 27 Amenazado dirigente sindical de Los Andes Hugo Figueroa Huerta. Amparo preventivo por fotógrafo Jorge Isaac Prieto Salinas y familia.
- vi. 29 Amenazada Angela Berríos, dirigente de Comité de Defensa de los Derechos de la Mujer.
- sa. 30 Secuestrado Jorge Mery Salgado el miércoles 27 en Conchalí.

Exilio y retorno

- mi. 6 Amparo por retornado José Durán Quintanilla, secuestrado el 30 de abril en Quilpué y aparecido el 3 de mayo en Valparaíso.
- sa. 9 Sobrina de Hortensia Bussi, viuda de Allende, anuncia campaña para finalizar el exilio. Carlos Toro, ex director de Investigaciones, regresa a Chile.
- do. 10 Apoyo a campaña contra exilio; dirigentes de Renovación Nacional están por finalizarlo.
- ma. 12 CNT solicita regreso de dirigentes sindicales exiliados. En acuerdo amparo por 205 exiliadas.
- mi. 13 Julieta Campusano y Mireya Baltra, ex dirigentes del PC, regresan clandestinamente a Chile, y son relegadas a distintos pueblos por 90 días.
- ju. 14 Abogados se desisten de amparo por Mireya Baltra y Julieta Campusano. Mireya Baltra es relegada a Puerto Aisén; Julieta Campusano a Sierra Gorda.
- vi. 15 Ex parlamentarios DC apoyan a Julieta Campusano y Mireya Baltra. Unión parlamentaria solicita libertad para J. Campusano y M. Baltra. Mons. Tomás González: "Exiliados que retornaron ejercen un derecho ético; su relegación es un desacato al Papa".
- sa. 16 Julieta Campusano es cambiada de relegación a Camiña, a 240 kms. de Pisagua, a 3.600 metros de altura.
- do. 17 Ricardo Rivadeneira, presidente de RN, no está de acuerdo con exilio.
- lu. 18 Nuncio está contra el exilio. Suplementeros piden que se deje sin efecto relegación de Mireya Baltra. Ex rector de UC Fernando Castillo apela a la comunidad nacional para poner fin al exilio, incluyendo el de sus hijos.
- mi. 20 Mons. Fresno condena el exilio.
- ju. 21 104 personas autorizadas a reingresar (incluyendo a Aniceto Rodríguez, Raúl Ampuero y Eduardo Novoa).
- vi. 22 Mons. Juan Francisco Fresno: "Que se llegue cuanto antes al fin del exilio".
- do. 24 P. Pierre Dubois desde Francia: "Nos expulsaron

porque habíamos unido la fuerza de los pobres y la del Evangelio".

Solidaridad con llamado de Fernando Castillo.

- lu. 25 Vigilia por Julieta Campusano, Mireya Baltra y Ciodomiro Almeyda en Comisión Chilena de Derechos Humanos.
- ma. 27 Corte de Apelaciones acoge recurso por 105 exiliados.
- ju. 28 Corte Suprema revierte decisión de Corte de Apelaciones y suspende regreso de 104. Alcanza a regresar a su patria la folclorista Isabel Parra. Impedidas de reingresar Gladys Díaz, M. Isabel Matamala y Lily Rivas, devueltas a Uruguay. Abogado Humberto Lagos: "Decisión de la Corte Suprema es desastrosa, y la actitud del gobierno es indigna". Amparo por 39 dirigentes sindicales exiliados.
- vi. 29 Tres mujeres devueltas a Uruguay denuncian retención de sus pasaportes. Gabriel Valdés al respecto: "El gobierno está dando un espectáculo lamentable". Gustavo Ruz regresó clandestinamente el país tras 12 años de exilio, se presenta ante un tribunal.
- sa. 30 Secretario ejecutivo de Vicaría Enrique Palet: "Existe consenso nacional para terminar con el exilio". MDP condena el exilio. Amparo preventivo por Isabel Parra. Autorizan regreso de 48 exiliados (incluyendo a Bosco Parra y Humberto Martones). Tres exiliadas acusan a KLM de "colaborar con la dictadura chilena". Mons. Tomás González condena expulsión de tres chilenas. Corte de Apelaciones otorga protección policial a Gustavo Ruz.
- do. 31 Ex rectores y vice-rectores solidarizan con Fernando Castillo. Subsecretario del Interior Alberto Cardemil: "El exilio ya terminó".

Desaparecidos

- lu. 4 Daniel Ruiz Lazo, hermano de desaparecido Sergio Ruiz Lazo, fue secuestrado y golpeado.
- vi. 8 Congreso de FEDEFAM en Chile: "Los familiares seguiremos buscando la verdad".
- do. 10 Pamela Pereira, presidenta de FEDEFAM: "En América Latina está primando un criterio de impunidad frente al drama de los detenidos desaparecidos".
- ma. 12 Alegatos por sobreseimientos de caso de 10 desaparecidos en 1976.
- mi. 13 En acuerdo fallo sobre 10 desaparecidos en 1976.
- vi. 15 Trabajadores de la construcción exigen conocer paradero de Francisco González, Juan Moraga, Anibal Riquelme y Raúl Montoya, desaparecidos en 1976.
- sa. 16 Solicitada investigación sobre desaparecimiento de Víctor Díaz López en 1976.
- ma. 19 Sola Sierra, de AFDD: "Si hay condena y amnistía, aceptaremos".
- mi. 20 AFDD precisó que no descansarán hasta conocer la verdad y se haga justicia.
- ju. 28 Pamela Pereira: "Hay posibilidad directa del poder judicial en el problema de los desaparecidos". Posible reapertura de proceso por desaparecidos en Ñuble.
- vi. 29 Marcha por desaparecidos a través del centro de Santiago. Culminación de la Semana Internacional por los Desaparecidos iniciada el lunes 18. Distinción de Familiares otorgada a Vicaría de la Solidaridad.

Procesos

- a) Incidentes en Parque O'Higgins el 3 de abril, y sus consecuencias
- mi. 6 Corte de Apelaciones rechaza recurso de queja disciplinario de Intendencia contra ministro Marco Aurelio Perales.
- vi. 8 Ministro Perales interroga a heridos por los incidentes.
- sa. 9 Querrela contra El Mercurio de estudiantes Jafía y Barra; juez Bottacci pide informaciones a CNI.
- vi. 15 Libre bajo fianza Samuel González. Contraloría responde que hechos como las fotos a estudiantes son materia de tribunales.
- sa. 16 5 reos libres bajo fianza.
- b) Proceso por asesinato del coronel Roger Vergara (15.7.80)
- do. 3 Corte Marcial verá la causa la próxima semana.
- mi. 27 Corte Marcial suspende vista de apelación en condena de muerte a Carlos García Herrera.
- c) Proceso de 3 jóvenes acusados en Punta Arenas por Ley Antiterrorista
- lu. 4 Pedro Guerrero, Juan Celedón y Luis Eyzaguirre son absueltos luego de 11 meses presos.
- d) Proceso por presunta Escuela de Guerrillas en Quintero (caso en que murió Carlos Godoy E.)
- lu. 4 David Soto Maldonado estuvo 2 años preso, quedando libre incondicionalmente.
- e) Proceso contra periodistas Felipe Pozo, y Gilberto Palacios de Fortín Mapocho
- sa. 30 Declarados reos Felipe Pozo, director, y Gilberto Palacios, periodista, de Fortín Mapocho por artículo sobre servicio militar.
- f) Varios
- ma. 5 Encuesta Diagnos de abril: 85% favorece investigación de violaciones a derechos humanos. Foro "Cómo y Cuándo Hacer Justicia ante violaciones a DD.HH." en revista HOY.
- ju. 7 Abogado Roberto Garretón: "Situación de derechos humanos se ha deteriorado". Se constituye Agrupación de Abogados de Presos Políticos.
- vi. 9 Corte Marcial revoca libertad a 8 detenidos en Caldera en febrero de 1985 por presunta escuela de guerrillas (estudiante Gonzalo Muñoz fue asesinado por delincuente en Cárcel de Valparaíso en octubre de 1985).
- ma. 12 Dos reos por sedición y 3 libres entre detenidos por OS-7 el 5 en Macul.
- mi. 13 Procesados conscripto Mario Ramírez y su hermana (detenidos el 5).
- vi. 15 En libre plática conscripto y su hermana. Parlamento Europeo aprueba resolución instando a acoger a 14 procesados chilenos que podrían ser condenados a muerte.
- lu. 25 Encargado de Derechos Humanos de CONFECH rechaza pena de muerte de Abraham Muñoz Bustos.
- ma. 26 Reclusas políticas no son recibidas en Centro de Orientación Femenina (COF) del Buen Pastor, en Valparaíso. Gonzalo Rovira, ex dirigente FECH, condenado a 541 días en prisión remitida, por causa de junio 1986, falla la Corte de Apelaciones.
- mi. 27 Se reabre proceso por secuestro de arquitecto Ramón Arriagada (febrero 1985).
- ju. 28 Comisión Asesora del M. del Interior llama a denunciar cualquier violación de derechos humanos.

do. 31 Subsecretario del Interior A. Cardemil: "Nunca, jamás se aceptarán juicios a Fuerzas Armadas en Chile".

Detenidos

- sa. 2 80 detenidos luego del acto del CNT en el Teatro Carola.
- do. 3 6 detenidos en Concepción por desórdenes en vía pública. Profesores Luis López Duarte y Hugo Cortés Ahumado detenidos en su domicilio.
- mi. 6 Detenido conscripto Mario Ramírez; presentado recurso de amparo. Detenido por OS-7 Grupo Cultural de Maipú.
- ju. 7 Víctor Farfán Torres, detenido el 1º, enviado a Cárcel de Valparaíso.
- ma. 12 Tres libres, 2 reos entre detenidos por OS-7. CNI entrega a Hugo Cerda Bravo, 21, detenido el día 7 en Coya, a Fiscalía Militar de Rancagua.
- mi. 13 Conscripto Mario Ramírez y su hermana Ana Aída son procesados por sedición (ver Procesos). Convenio entre Comisión Asesora del Ministerio del Interior e Investigaciones para determinar nóminas de detenidos.
- lu. 18 Abogado Hernán Rodríguez, de Vicaría de la Solidaridad: "CNI mantiene un rol que no le compete".
- ma. 19 4a. Sala de la Corte Suprema llama la atención a CNI por detención prolongada de Edison Barrales.
- sa. 23 13 personas detenidas al manifestar en recuerdo de fusilados de Estadio Chile.
- vi. 29 20 detenidos en Concepción ante llamado a paro de CONFECH; 16 en Santiago.
- sa. 30 5 detenidos en Copiapó y Caldera, denuncia Agrupación de Familiares de Presos Políticos.

Torturas

- lu. 11 Colegio Médico ha expulsado a 3 miembros por participar en torturas.
- vi. 15 Pbro. José Miguel Ibáñez Langlois: "Iglesia condena tortura y la califica de infamante".
- mi. 20 Comisión Nacional contra la Tortura publica texto de Convención contra la Tortura, aprobada por ONU el 10 de diciembre de 1984 (en Fortín Mapocho).
- ju. 21 Académico Juan Antonio Widow: "Hay violencia que se tipifica como legítima defensa".
- sa. 23 Reo por arsenales Mario Hayes ratifica querrela contra CNI por torturas.

ECONOMIA

- mi. 6 Aumentan la inflación y el desempleo: IPC de abril fue de 2,4% y 7,9% en 1987. Desempleo es 8,9% en Chile, 10,9% en la Región Metropolitana.
- ma. 12 Pensiones de militares subieron de 36 mil a 66 mil entre 1973 y 1984, según estudio de CIEPLAN.
- vi. 15 Contraloría informa de déficit de \$ 17 mil millones en 1986.
- lu. 18 José Pablo Arellano, de CIEPLAN, precisa estudio sobre pensiones: "Jubilaciones de uniformados han aumentado más que la de civiles en este gobierno".

GREMIOS, TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

- sa. 2 DC triunfa en Colegio de Abogados de Valparaíso.
- vi. 8 CNT pide añadir propuesta política a convocatoria por elecciones libres. CTC plantea sus problemas al ministro del Trabajo.
- ma. 12 Rodolfo Seguel, presidente de CNT, pide regreso de dirigentes sindicales exiliados.

- do. 17 Dr. Ricardo Vaccarezza renuncia al Colegio Médico.
- sa. 23 CNT se pronuncia por elecciones libres.
- do. 24 Colegio de Profesores acusa a lista de Waldemar Cortés de presionar a maestros. Confederación de Construcción denuncia "listas negras" entre obreros.
- vi. 29 CDT inicia campaña "puerta a puerta" para promover inscripción electoral.
- do. 31 Elegida nueva directiva de CNC (Confederación Nacional Campesina), presidida por Eugenio León.

SALUD

- do. 17 Pobladores realizan marcha contra Vertedero Lo Errázuriz.
- vi. 29 Vertedero Lo Errázuriz seguirá en funciones, decidió la 4a. Sala de la Corte Suprema.

VIVIENDA

- ju. 7 AVEC (Fundación para la Acción Vecinal y Comunitaria) rechaza leyes de CODECOS y CODERES.
- sa. 16 Allegados de campamentos ocuparon terreno en Conchalí.
- do. 17 Carabineros desalojó toma de terrenos.

SOCIAL

- vi. 29 Según UNICEF y Junta de Jardines Infantiles, 46% de niños chilenos entre 2 y 5 años en extrema pobreza no son atendidos por el gobierno.
- do. 31 Brutal desalojo militar de niños deficientes de hospital Lo Lillo.

EDUCACION

- ju. 7 Mons. Fresno recibió a dirigentes de CONEDUC (de Asamblea de la Civilidad).
- vi. 8 Lista DC-MDP ganó elección en Derecho U. de Chile. Estudiante Guillermo Vergara inicia ayuno en U. de Antofagasta. Manifestación de FESES en el centro de Santiago. Rector de la U. de Chile niega entrevista a FECH.
- lu. 11 Reelegido Gonzalo Vurardo, DC, en UCV.
- ma. 12 CONFECH acordó protesta universitaria para el 28 de mayo.
- mi. 13 Oposición ganó elección en Centro de Alumnos de Derecho U. de Chile.
- vi. 15 FEUC plantea creación de claustro pleno para tratar problema de la UC.
- do. 17 Olla común en sede José Miguel Carrera de la U. Técnica Federico Santa María.
- lu. 18 DC ganó elección en Ciencias Químicas de la U. de Chile.
- ma. 19 FEUC entregó petitorio a rector Juan de Dios Vial.
- mi. 20 Estudiantes de sedes provinciales inician ayuno en UC.
- ju. 21 Acto por elecciones libres en Derecho. Estudiantes ocupan 4 facultades en U. de Concepción. 5 estudiantes ingresan por 5 horas a embajada de Italia. FEUC expresa conformidad por conversaciones con rector Vial.
- lu. 25 CONFECH rechaza pena de muerte a preso político Abraham Muñoz.

- mi. 27 Oposición triunfa en Facultad de Artes U. de Chile.
- vi. 29 Incidentes en jornada convocada por CONFECH, en Santiago y Concepción. Ocupada Facultad de Artes de U. de Chile para pedir mayor presupuesto.
- sa. 30 Finaliza toma en Facultad de Artes de U. de Chile.

LIBERTAD DE EXPRESION

- lu. 4 Radio Católica "León XIII" de Pozo Almonte reanuda transmisiones suspendidas.
- ju. 7 Consejo Nacional de TV rechaza foros políticos en TV.
- sa. 9 Amparo preventivo por director de revista Cauce, Francisco Herreros. Abogados DC acusan de inconstitucional rechazo de Consejo Nacional de TV a foros políticos.
- do. 10 Colegio de Periodistas deplora falta de colaboración de organismos policiales en casos de 4 asesinatos en septiembre de 1986. 5 millones de pesos diarios costaría usar tiempo permitido en TV.
- ma. 12 Director de Revista Hoy Abraham Santibáñez, es llamado a declarar a 1a. Fiscalía Militar, también lo hará Genaro Arriagada. Fotos de civiles que vigilan a Francisco Herreros ingresan a C. de Apelaciones.
- mi. 13 CNI afirma haber estado vigilando sector donde "casualmente" vive director de revista Cauce. Autorizada transmisión de TV por Cable a empresa "Intercom" de El Mercurio. Colegio de Periodistas expresa preocupación por persecución a la prensa. Abraham Santibáñez, director de Revista Hoy, declaró en Fiscalía Militar.
- ju. 14 Abogado de revista Cauce, Manuel Angel González, es amenazado por desconocidos.
- vi. 15 Genaro Arriagada declaró en Fiscalía Militar por críticas en revista Hoy al mando militar y a la justicia castrense. Corte Suprema decreta 541 días de prisión a director de revista Análisis Juan Pablo Cárdenas.
- sa. 16 Juan Pablo Cárdenas viaja a Europa a recibir premio "Pluma de Oro a la Libertad de Expresión"; expresa "no he difamado ni injuriado a nadie".
- mi. 20 Recurso de reconsideración por Juan Pablo Cárdenas.
- vi. 22 Recurso de protección contra Consejo de TV.
- sa. 23 SIP condena fallo contra Juan Pablo Cárdenas. DC presentó recurso contra Consejo Nacional de TV.
- ma. 26 Corte de Apelaciones acogió a trámite recurso contra Consejo Nacional de TV. Juan Pablo Cárdenas recibe en Finlandia Premio Pluma de Oro a la Libertad.
- mi. 27 CNI deberá devolver revista LAR que incautó en editorial Terranova.
- vi. 29 Segunda Sala de Corte Suprema confirma sentencia contra Juan Pablo Cárdenas.
- sa. 30 CNI devuelve máquinas de Imprenta Terranova. Periodistas Felipe Pozo y Gilberto Palacios, director y periodista respectivamente, de Fortín Mapocho, son declarados reos por supuestas ofensas a las Fuerzas Armadas. Mons. Juan Francisco Fresno destaca el rol de los Comunicaciones Sociales.

IGLESIA

El Papa Juan Pablo II; su reciente viaje a Chile y otros temas

- sa. 2 El Papa beatifica a monja carmelita de origen he-

- breo Edith Stein, muerta en la cámara de gases de Auschwitz el 9.8.42.
- do. 3 En su tercer día en Alemania, el Papa habla del Trabajo, la Solidaridad, la Paz y la Justicia Social.
- lu. 4 Cuarto día en Alemania; el Papa afirma que "no puede haber respeto a los derechos humanos sin respeto a los derechos de Dios".
- ma. 5 Encuesta de Diagnos señala que casi el 80% escuchó del Papa lo mismo o más de lo que esperaba.
- mi. 6 El Papa regresa a Italia luego de 5 días en Alemania, donde describió a la era nazi como la personificación del mal y prueba de la existencia del demonio.
El Papa deploró la agresión sufrida por poblador Mario Mejías.
- ju. 7 Nuncio condena agresión a poblador Mario Mejías.
- vi. 8 General Pinochet: "Visita del Papa fue meramente espiritual".
- sa. 9 Secretario de Nunciatura Mons. Renato Volante, visita a poblador Mario Mejías.
General Pinochet: "Sacerdotes poco creyentes estuvieron tras discursos de pobladores al Papa".
- ma. 12 Abogado Humberto Lagos: "Gobierno usó exilio como operación maquillaje ante el Papa".
Investigaciones entrega cifras contradictorias con las de Iglesia respecto a concurrencias a actos papales en Chile.
Mons. Piñera niega "Pacto de Reconciliación" supuestamente programado para junio.
- mi. 13 Mons. Ignacio Muñoz y Juan Carlos Latorre, consideran "curiosas" y "discutibles" respectivamente, cifras de Investigaciones.
- vi. 15 Papa recibió a ministro Jaime del Valle.
Agredida esposa de campesino Fernando Reyes, quien habló con el Papa en Temuco.
- sa. 16 Corte de Talca rechaza protección a F. Reyes, deja abierta posibilidad de amparo preventivo.
- lu. 18 Nuncio está por fin del exilio; condena agresiones a pobladores.
- ma. 19 DINACOS: "Gobierno comparte apreciaciones de Mons. Sodano".
- ju. 21 Papa agradeció saludo de colectividad judía chilena.
- vi. 22 Pobladores de Lo Hermida exponen a obispos casos de pobladores agredidos.
- ma. 26 Obispos agradecen colaboración del gobierno durante visita del Papa.
- do. 31 Hogar para moribundos y enfermos de SIDA albergará El Vaticano.

La Iglesia en Chile

- sa. 2 Tercer atentado a parroquia del Espíritu Santo en Iquique el 1º de mayo.
Mons. Juan Francisco Fresno insta a defender la dignidad y la justicia social.
Nuncio Apostólico Mons. Angelo Sodano: "Críticos no conocen bien la misión del Nuncio".
- do. 3 Arzobispo de Valparaíso solidariza con el Nuncio; también lo hacen "Jóvenes Católicos de Chile".
- lu. 4 Mons. Mario Garfias asume Vicaría de Zona Oeste.
Revista Análisis reproduce opiniones de Luis Corvalán, del PC, sobre situación en Chile luego de la visita del Papa.
- ma. 5 Mons. Fresno pidió apoyo a campaña "Trabajo para un Hermano".
Mons. Cristián Caro fue designado Vicario de Zona Oriente.
Revista Análisis se refiere a posibles cambios en la Iglesia.
- mi. 6 Mons. Cristián Caro asume el domingo 10.
- ju. 7 Mons. Fresno recibe a dirigentes de Consejo Nacional de Educación y Cultura (CONEDUC).
Mons. Fresno se reunió con Alianza Democrática.
Matrimonio que habló al Papa denuncia seguimientos y vigilancia.
Corte de Apelaciones otorga protección policial a

- pobladora Luisa Riveros.
- vi. 8 Vicario de Pastoral Juvenil llama a desterrar violencia y motivar vocaciones.
- sa. 9 Mons. Fresno tomó conocimiento de queja de Corresponsales Extranjeros por descalificativos del sacerdote Raúl Hasbún.
- do. 10 Mons. Fresno insta a materializar mensaje papal.
Mons. Fresno visita a Ramiro Olivares en la Cárcel, oficia Eucaristía en el penal.
- lu. 11 Revista Análisis rebate críticas que abogado Ricardo Glaro hiciera a Fernando Castillo, presidente del directorio de la publicación, debido a comentario de la revista sobre el Nuncio.
Mons. Fresno preside cambio de Vicario en Zona Oriente.
- ma. 12 Apertura de 5a. Semana Teológica "Enrique Alvear".
- ju. 14 Aceptada renuncia de Arzobispo de Puerto Montt, Mons. Eladio Vicuña.
- vi. 15 Mons. Fresno: "Defensa de Derechos Humanos es tarea de todos".
Mons. Contreras: "Constitución Política no favorece la reconciliación".
Mons. T. González: "Exiliados que retornan ejercen un derecho; relegarlos es un desacato al Papa".
P. José Miguel Ibáñez: "Iglesia condena la tortura y la considera infamante".
- sa. 16 Mons. Fresno presidió aniversario de Fundación Missio.
Periodista Rafael Otero critica a Mons. T. González por "salirse del campo espiritual".
Cristián Vives, de Área de Pastoral Social de Episcopado, califica la reconciliación de "urgente", en verdad, libertad, justicia y perdón.
Partido Republicano propuso candidatura a presidencia de Mons. Silva Henríquez.
- lu. 18 Obispos opinan sobre reconciliación en vísperas de Asamblea Plenaria extraordinaria.
- ma. 19 Mons. Bernardino Piñera: "Escuchar al otro, buscar consensos posibles y postergar lo que no sea realizable de inmediato".
Desconocidos registran oficinas de Mons. Carlos Camus en Linares.
Juez Germán Hermosilla es designado para conocer allanamiento a parroquia de La Victoria.
- mi. 20 Mons. Fresno califica agresión a pobladores como "vergüenza nacional" y condena el exilio.
Comité de Lo Hermida en DD.HH. pide a obispos pronunciarse sobre agresiones a pobladores que hablaron al Papa.
Incendiada capilla Inmaculada Concepción de San Miguel.
Cardenal Silva no desea ser candidato.
Comienza Asamblea Plenaria de Obispos.
Mons. Tomás González califica Registros Electorales como necesarios si conducen a mayor participación.
- vi. 22 Candidatura de Mons. Silva "sería un cambio", piensa Mireya Baltra.
MDP envió carta a Conferencia Episcopal: "Por la Reconciliación, en la Vida, la Verdad, la Justicia y la Democracia".
Mons. Fresno: "que cuando antes llegue el término del exilio".
- sa. 23 "Los desafíos de la Reconciliación", documento de la Conferencia Episcopal.
Cardenal Silva Henríquez viaja a Estados Unidos a recibir premio por su labor en derechos humanos.
Mons. Carlos González, Obispo de Talca, solidariza con familia de campesinos perseguida por hablar con el Papa.
- do. 24 Opiniones sobre documento episcopal.
Jaime Guzmán emite declaración ante posible candidatura de Cardenal Silva.
- lu. 25 Mons. Fresno: anhelo no cumplido durante 2 años de cardenalato: "que todos puedan llegar al cono-

cimiento de la verdad".

Mons. Sergio Valech: "Está fuera de lugar que un eclesiástico gobierne un país".

ma. 26 Mons. Jorge Hourton: "Asumir la causa de los derechos humanos es asumir la dignidad del hombre".

Mons. Bernardino Piñera: "Entre los obispos impera la voluntad de ayudar al diálogo".

Mons. Sergio Contreras: "Candidatura de Mons. Silva es un proyecto ilusorio".

Mons. Tomás González: "El exilio debe terminar junto con el artículo 24".

mi. 27 Cardenal Raúl Silva Henríquez reitera en Nueva York su rechazo a candidatura política.

Mons. Fernando Ariztía: "Si hubiera cordura, no sería necesaria mediación en la Iglesia".

Laicos y sacerdotes piden a obispos recordar ejemplo del Papa y no buscar salida política excluyente.

sa. 30 Mons. Juan Francisco Fresno destaca rol de los comunicadores sociales.

Mons. Tomás González condena impedimento de reingresar al país a tres exiliadas.

do. 31 Mons. Alejandro Goic: "Llamado a reconciliación debe traducirse en hechos concretos y personas en el gobierno tienen mayor responsabilidad".

Vicaría de la Solidaridad

sa. 2 Mons. Santiago Tapia: "La Vicaría sigue inalterable su línea".

do. 3 Abogados Roberto Garretón y Mariana Allendes son requeridos por Fiscalía Militar debido a informe sobre derechos humanos en 1986.

ma. 5 Informe de derechos humanos señala la más alta cifra de detenciones en 10 años.

Enrique Palet: "Presiones no alterarán nivel de compromiso de la Vicaría por la integral defensa de la dignidad del hombre".

mi. 6 José Manuel Parada habría cumplido ayer 37 años.

ju. 7 Colegio Médico reitera inocencia de médicos Ramiro Olivares y Juan Macaya.

Abogado Roberto Garretón: "Es significativa impunidad de bandas que secuestran, amenazan y disparan contra disidentes".

do. 10 Mons. Fresno visita a Ramiro Olivares en la Cárcel, oficia Eucaristía en el penal.

ju. 14 Vicario aclara: "La institución presta ayuda a quien la pide".

vi. 15 Por razones de salud, cambiaría Vicario de la Solidaridad.

lu. 18 Abogado Carlos Fresno: "Ejército sabe dónde están los cuerpos de los ejecutados en octubre de 1973 en Calama".

Abogado Hernán Rodríguez: "CNI mantiene un rol que no le compete".

ma. 19 Rumores de cambio de Vicario "tanto en nombre como en jerarquía", dice La Tercera.

sa. 23 Cardenal Silva Henríquez viaja a Estados Unidos a recibir premio por su labor en defensa de los derechos humanos.

ma. 26 fiscal Torres investiga cuentas de Vicaría.

Abogado Alejandro González: "El fiscal Torres realiza un esfuerzo increíble para confundir a la opinión pública".

mi. 27 Vicaría reitera ilegalidad de investigación bancaria de fiscal Torres.

ju. 28 Fiscal Torres: "Los bancos cumplirán con lo pedido, a pesar de lo que se diga".

Cardenal Silva en Washington: recibe premio en Derechos Humanos, se refiere a labor de Vicaría.

vi. 29 Cardenal Silva: "Vicaría ha hecho un inmenso bien en mi patria".

Vicaría recibe distinción (el lunes 25) de parte de Familiares de Desaparecidos.

sa. 30 Enrique Palet: "No logro explicarme por qué no finaliza el exilio habiendo un consenso nacional tan sólido en su contra".

Otras Iglesias

ju. 28. FASIC inaugura nueva sede: 2 mil presos han conmutado sus penas a través suyo.

do. 31 Representantes de Iglesias Evangélicas pedirán fondos para ayudar a los necesitados.

ABUSO DE PODER

ma. 26 En estado de coma Máximo Hurtado, 32, tras ser baleado presumiblemente por miembros de Fuerzas Armadas.

Otros 2 reos en caso secuestro de menor Gonzalo Cruzat (11.4.84): Jorge Madaune y Darío Mariñán (éste, también procesado por arsenales).

do. 10 Murió Máximo Hurtado Silva en Iquique.

mi. 13 Menor Elizabeth Espinoza, 13, muere en San Bernardo por civiles que disparan a su domicilio.

ju. 14 Agente de CNI Francisco Santis mató a Lidia Ester Veloso, 27, en Ñirehuao, Colhaique.

mi. 20 Encargatoria de reo a procesados en caso Cruzat modificada a "Ley Antiterrorista".

sa. 23 Querrela criminal de Fidel Salvador Tapia Muñoz contra carabineros de Comisaría La Pincoya.

ju. 28 Querrela contra Investigaciones por muerte de Erasmo Juvenal Vásquez San Martín, 25, "suicidado" en cuartel de Valdivia el 13.5.

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Sábado 2 de mayo de 1987

Mons. Santiago Tapia:

"La Vicaría sigue inalterable su línea"

— El Vicario de la Solidaridad, Mons. Santiago Tapia, reafirmó la línea de la institución eclesial al responder consultas sobre declaraciones del director de la CNI, general Hugo Salas, a quien el organismo norteamericano de derechos humanos Americas Watch atribuyó la opinión de que la Vicaría está comprometida con el terrorismo.

Mons. Tapia aseguró: "Nosotros somos un organismo pastoral de la Iglesia, un organismo de la Arquidiócesis, seguimos en todo nuestro trabajo la línea trazada desde que se fundó la Vicaría, de promoción de la solidaridad, de defensa de los derechos humanos, y de ir aportando también todo lo que es posible para la promoción humana. Contamos con el apoyo de nuestro Cardenal Arzobispo; contamos con la simpatía de la mayor parte de nuestros obispos, con quienes tenemos también convenios para cierto tipo de acciones sociales; de tal manera que Dios es el que juzga, y mientras podamos actuar conforme al espíritu de la Iglesia, estamos tranquilos". (Radio Cooperativa 30/4).

Jaime Castillo: "Un servicio de información no puede transformarse en un poder del Estado"

— El presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el jurista Jaime Castillo, dijo que el gobierno puede tener un servicio de información, pero esa entidad no puede transformarse en un poder del Estado. Ante el proyecto de limitar las atribuciones a la CNI, Castillo dijo que deben existir poderes públicos para defender a la población de acciones terroristas, y por ello la Comisión piensa que los gobiernos pueden contar con servicios policiales y de información, pero es en un régimen democrático donde esas funciones pueden cumplirse a cabalidad, para defensa de los derechos humanos y contra una insubordinación ilegítima. "Nosotros aceptamos que los estados modernos tengan servicios de información", dijo Castillo, "pero esos servicios de información no pueden tener facultades policiales excesivas. Hemos condenado y seguiremos condenando que se confundan las funciones y que organismos destinados a la información para el Estado, se conviertan en organismos de poder omnipotente". Castillo reiteró que el nuevo proyecto permite a la CNI conservar atribuciones "que son ilícitas y que por tanto deben ser derogadas". (Radio Cooperativa 30/4).

Nuncio Apostólico:

"Críticos no conocen bien la misión del Nuncio"

— El Nuncio Apostólico, Mons. Angelo Sodano, dijo que los promotores de la campaña para removerlo de su cargo, probablemente desconocen el Código de Derecho Canónico que detalla la misión de los enviados del Santo Padre, la cual establece que deben velar por la unidad de la Iglesia local e informar al Papa sobre el estado en que ésta se encuentra. Mons. Sodano calificó de falsa la información que daba a 250 como la cantidad de sacerdotes y religiosas que habrían firmado una carta criticando su desempeño en el cargo. "Creo que son siete", dijo, "por ética pido que los números sean exactos; entre dos mil sacerdotes que hay en Chile, que haya siete que me han juzgado de exponer un criterio diverso, puede deberse a alguna frustración personal...". Ante las acusaciones de haber censurado los discursos de los pobladores y los jóvenes ante el Papa, el Nuncio dijo que "cuando me hago un examen de conciencia, pienso haber pecado más por actos de omisión que de intromisión. Tal vez no he hecho todo lo que podía hacer". (El Mercurio).

Poblador que habló al Papa fue secuestrado y golpeado

— El poblador Mario Mejías, quien habló al Papa Juan Pablo II en su encuentro con los pobladores en el Parque La Bandera el 2 de abril, fue secuestrado la noche del jueves 30 y golpeado por un grupo de individuos que se identificaron como policías. El mismo poblador, con señas visibles en su rostro de la golpiza recibida, dijo que el grupo llegó después de medianoche hasta su hogar en la población Lo Hermida, violentaron la puerta de acceso y lo sorprendieron en su dormitorio. Le dijeron que había que hacer un peritaje al furgón de Mejías, lo trasladaron hasta un predio

oscuro en Conchalí, donde una decena de sujetos le dio golpes de pies y puños, dejándolo en el mismo sitio. Los secuestradores se llevaron el furgón, el que no ha sido habido hasta ahora. Mons. Juan Francisco Fresno acudió a la casa del poblador apenas supo lo acontecido, quedando impresionado del hecho. El Cardenal Arzobispo de Santiago expresó su condena y llamó a cesar lo que llamó "brutalidades", impartiendo su bendición a la familia del poblador. Este relató que los secuestradores le dijeron en un momento que eran del "Frente" y que le pagaban por no haber dicho todo lo que tenía que decir "del tirano" cuando le habló al Papa. (El Mercurio, Fortín Mapocho).

Cardenal Fresno insta a defender la dignidad y la justicia social

— Un llamado a defender la justicia social, sin caer en el enfrentamiento, sin dejarse llevar por la pasión o por el odio, formuló el Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, en su mensaje a los trabajadores. En la Eucaristía, que fue transmitida por televisión, Mons. Fresno dijo que la Iglesia ha querido exaltar la realidad del trabajo humano, se ha esforzado por estar muy cerca de los que componen el mundo laboral y "apoyar ese noble empeño por la justicia, por la solidaridad, por la honesta y necesaria búsqueda de la dignificación y desarrollo más pleno de la familia humana". El Cardenal recordó las palabras del Papa en su encuentro con el mundo de los pobres, cuando recordó que la Iglesia les acompaña "en vuestros esfuerzos y legítimas aspiraciones, consciente de que entre la evangelización y la promoción humana existen efectivamente lazos muy fuertes"; así como las palabras del Pontífice en Concepción, donde dijo que la cultura del trabajo "debe caracterizarse por una gran responsabilidad y amor en la ejecución del trabajo, así como por el pleno reconocimiento de su dignidad". Al recordar que el Papa señaló que "los pobres no pueden esperar", Mons. Fresno preguntó: "¿Vivimos ese impulso solidario? ¿Estamos satisfaciendo las expectativas de nuestra comunidad?". Más adelante, llamó a los trabajadores a ser "celosos defensores de su dignidad, de la justicia perfeccionada con el amor, cooperando así a la armonía interior y a la creatividad de vuestras empresas. Trabajadores que estén conscientes de sus derechos y aspiraciones y también, con igual intensidad, de sus responsabilidades y de las limitaciones que las circunstancias imponen, muchas veces, a la satisfacción de aquello que se ambiciona". (El Mercurio).

Apagón afectó anoche nueve regiones

— A las 21 horas 26 minutos, siete torres de alta tensión fueron derribadas en los tendidos de Rapel-Cerro Navia, Alto Jahuel, Colbún Machicura, sector de la Laguna Verde y Central Carena, según informaciones preliminares de Carabineros, afectando la Región Metropolitana y todas las regiones comprendidas entre la 3a. y la 10a. La energía eléctrica volvió luego de una hora en algunos sectores, en tanto en otros fue repuesta en horas de la noche para volver a cortarse en la madrugada y regresar definitivamente en horas del día de hoy. (El Mercurio, Radio Chilena).

Fiscal Torres ordenó el traslado de 8 reos a cárceles de provincias

— Por disposición del fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva, fueron trasladados de los recintos de reclusión 8 reos vinculados con los procesos por el atentado al general Pinochet, hallazgos de arsenales en la zona norte del país y el homicidio del carabino Miguel Vásquez Tobar (ocurrido durante el asalto a la panadería Lautaro de San Bernardo). El abogado Alfonso Insunza informó que Juan Moreno Avila fue trasladado a Los Andes; Sergio Buschmann y Marcial Miranda a Valparaíso; Lautaro Cruz a Santa Cruz; Alfredo Malbrich a Rancagua; Pedro Marín Hernández y Jorge Correa a San Felipe y Víctor Díaz Caro desde la Cárcel Pública a la Penitenciaría. Insunza anunció un recurso de queja disciplinaria contra el fiscal, para conocimiento y pronunciamiento del Pleno de la Corte Suprema; un recurso de amparo en la Corte Marcial y un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de Santiago, "porque las medidas del fiscal militar son abusivas, ilegales y arbitrarias. Además, son violatorias de los reglamentos de Gen-darmería y disposiciones del Código de Procedimiento

Penal". Insunza dijo que lo dispuesto por el fiscal Torres impedía la comunicación con los abogados que los representan, a la vez que son alejados de sus familiares. Estos señalaron que "esto fue en represalia por una huelga de hambre que mantuvieron durante 38 días hasta el mes pasado y por su negativa a declarar ante un fiscal militar que los procesa". (El Mercurio).

General Pinochet anunció la creación de 50 mil empleos mensualmente y el cese del despido de maestros

— En la celebración del Día del Trabajo efectuado por el gobierno en Valdivia, el general Pinochet dijo que se crearían 50 mil nuevos empleos productivos al mes, y anunció el término definitivo de los despidos en el profesorado y la plena estabilidad de los empleados de la Administración Pública en sus trabajos. Los nuevos empleos, dijo, se adscribirán a proyectos municipales; la estabilidad funcionaria se deberá —aseguró— a la Ley Orgánica Constitucional de Bases de la Administración Pública, dictada el 5 de diciembre pasado, y con la Ley del Estatuto Administrativo para los Funcionarios Públicos y Municipales, cuya tramitación debe iniciarse este mes. El cese de los despidos en el profesorado se debe a una orden suya al Ministerio de Educación. El general Pinochet atribuyó las "duras experiencias" de Chile a "la demagogia de los señores políticos", agregando, "salvo honrosas excepciones". Antes del Jefe de Estado hicieron uso de la palabra el presidente del sindicato del Banco del Estado, Lamberto Pérez, y el ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata. (El Mercurio).

CNT y CDT conmemoran el Primero de Mayo en locales distintos

— El Comando Nacional de Trabajadores (CNT) llamó a los partidos políticos y a las organizaciones sociales a "elevar una propuesta común que permita retomar y elevar el nivel de la movilización social, a la cual los trabajadores no están dispuestos a renunciar". Rodolfo Seguel, presidente de la organización, habló ante unos mil trabajadores en el acto central con que esa organización celebró el Día Internacional del Trabajo. Estaban presentes dirigentes de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y ex dirigentes sindicales como Clotario Blest, quien fue largamente aplaudido. Seguel reiteró el pliego de peticiones del CNT: 22% de reajuste de remuneraciones y establecimiento de un salario mínimo de 20 mil pesos; derogación de la actual ley de negociación colectiva; inmediata modificación del sistema previsional; reincorporación de los profesores despedidos, e inmediata suspensión del traspaso de empresas del Estado a particulares, entre otras. Seguel dijo que el gobierno no ha respondido a ninguna de estas solicitudes y criticó duramente al sector empresarial. "El compromiso adquirido por los empresarios con el Santo Padre", dijo, "más parece una burla que una honesta expresión de un propósito de rectificación". (El Mercurio).

— 80 personas fueron detenidas a la salida del Teatro Cariola, donde la CNT efectuó el acto, y en la Alameda, donde se produjeron manifestaciones antigubernamentales, entre ellas, la de "Mujeres por la Vida". Los detenidos fueron mantenidos en esa condición hasta horas de la tarde y noche, quedando citados para el correspondiente Juzgado de Policía Local para una fecha posterior. El estudiante Juan Soto Never, 21, fue internado en la Posta con un balín en un ojo. (Radio Cooperativa, La Epoca).

— El presidente de la Central Democrática de Trabajadores (CDT) Eduardo Ríos, llamó a las Fuerzas Armadas a anunciar la devolución al pueblo de su poder soberano y retornar a sus cuarteles una vez que cumplan los 14 años en el gobierno el próximo 11 de septiembre. Al acto, efectuado en el local de la ANEF (Asociación Nacional de Empleados Fiscales) en Alameda, asistieron diversos representantes del ámbito laboral, entre los que también figuró Clotario Blest; y otras personalidades, como el ex ministro del Trabajo del gobierno militar, general del aire en retiro Nicanor Díaz Estrada. Las cien personas presentes rindieron un homenaje de un minuto de silencio al desaparecido dirigente Tucapel Jiménez, asesinado hace 5 años por autores que aún no han sido capturados ni identificados. El dirigente Hernol Flores, de ANEF, llamó a los trabajadores a sumarse a la campaña por elecciones libres. (La Epoca, Radio Cooperativa).

Washington Times: "General Pinochet dijo que la CIA pudo estar involucrada en intento de asesinato en su contra"

— Según el Washington Times, el general Augusto Pinochet expresó profunda desconfianza en los Estados Unidos como líder del mundo democrático y dijo que piensa que la

CIA pudo haber estado involucrada en el reciente intento de asesinato. El catedrático Ben Wattenberg, del conservador American Enterprise Institute lo entrevistó durante 4 horas el martes 28 de abril en Santiago y dijo que Pinochet no acusó directamente a la CIA, pero dijo que fue advertido sobre las amenazas de la CIA desde 1973 por fuentes de inteligencia, incluso por "alguien que alguna vez trabajó para la CIA", y que las advertencias más insistentes fueron antes del atentado. El Jefe de Estado chileno dijo a Wattenberg que Vernon Walters, ex subdirector de la CIA y actual embajador ante Naciones Unidas, le dijo que sus temores eran infundados; pero Pinochet agregó que nuevamente ha estado recibiendo amenazas no especificadas. ¿No sería la inteligencia soviética la involucrada?, se le preguntó a Pinochet y éste respondió: "algunas veces los dos superpoderes actúan juntos". Agregó que Estados Unidos no ganaron en Cuba, Irán, Corea, Vietnam, Nicaragua o El Salvador, debido a su juicio que —entre otras razones— "empujaron a sus aliados a embarcarse en un programa apresurado de democratización en momentos de turbulencias". (La Epoca).

Delegación norteamericana de "PRODEMCA" en Santiago

— El jueves 30, en Santiago, la delegación de PRODEMCA ofreció una rueda de prensa, para explicar su gira de tres días a Chile y sus resultados. El presidente de la entidad, Penn Keble, precisó que Chile está en una fase difícil para restaurar la democracia plena, pero añadió que estiman que ya se han iniciado los pasos para avanzar a ella, y que la lucha por la democracia en Chile debe ser forjada por el propio pueblo de Chile. Indicó que se deben efectuar elecciones libres a la brevedad, porque "el pueblo chileno tiene toda la capacidad para gobernarse a sí mismo". (La Epoca).

Subsecretario de Desarrollo Regional: "General Pinochet debe seguir después de 1989"

— El brigadier general Luis Patricio Serre, subsecretario de Desarrollo Regional, dijo que el general Augusto Pinochet debía seguir en el poder después de 1989. "¿Quién mejor para llevar adelante este proceso?", preguntó. Dijo que no hay tiempo para reformar la Constitución del 80 y en cuanto a los derechos humanos, opinó que "todos los gobiernos han sufrido críticas de violación a los derechos humanos" pero que "los organismos internacionales han dicho cosas sobre Chile que no tienen nada que ver con la realidad". Serre volvió a preguntarse: "¿Qué violación de los derechos humanos?, si aquí en Chile todo el mundo tiene libertad de opinión y de expresión para decir lo que quiera". Comparó la que llamó "propaganda del marxismo" contra Chile y la que según él tuvo Franco. "A (Franco) lo dejaron tranquilo en el último tiempo", dijo, "pero a mi general no lo han dejado tranquilo en estos 14 años. Hace cosas buenas y lo critican. Haga lo que haga, lo critican". (La Epoca).

Tercer atentado sufre parroquia del Espíritu Santo en Iquique

— Como un episodio bastante extraño calificó el Obispo de Iquique, Mons. Javier Prado, el incendio que en la madrugada del 1º de mayo destruyó una de las puertas de la parroquia del Espíritu Santo de Iquique. El Obispo recordó que es la tercera vez que esto ocurre, pero en otras ocasiones las llamas llegaron a dependencias interiores de la casa parroquial y a una bodega. "Hubo una manifiesta intencionalidad", dijo, sin saber a quienes atribuir el atentado, el que fue comprobado al encontrarse un paño empapado en parafina y restos de alquitrán. La parroquia ha sufrido también rayados con leyendas injuriosas contra el clero. (La Epoca).

Papa Juan Pablo II beatificó a monja asesinada por el nazismo

— Orando ante la tumba de uno de los pocos pastores de la Iglesia Católica alemana que se atrevió a condenar los crímenes del nazismo, el Cardenal y conde Von Galen, terminó la jornada de ayer el Papa Juan Pablo II en Alemania Federal. En el día beatificó a la religiosa carmelita de origen hebreo Edith Stein, muerta en la cámara de gases de Auschwitz el 9 de agosto de 1942. (La Epoca).

DC triunfa en elección de Colegio de Abogados de Valparaíso

— Los demócrata cristianos Enrique Almone y Ricardo Abuabud, con 162 y 130 votos respectivamente, obtuvieron las primeras mayorías en las elecciones para renovar cuatro de los nueve integrantes de la directiva del Consejo Regional Valparaíso del Colegio de Abogados. Votaron 327

de los 450 abogados inscritos. También fueron elegidos Waldo del Villar, de Renovación Nacional, con 126 votos, y Lautaro Ríos, independiente que integró la lista DC, con 125 votos. (La Epoca).

Colegio de Periodistas pide aclarar fusilamientos en Calama en 1973

— El Colegio de Periodistas señaló en declaración pública que los familiares no pueden seguir en una búsqueda inhumana de los restos de los fusilados en 1973 en Calama, época en que pereció el periodista Carlos Berger entre otras 25 personas. El Colegio señala que hay testimonios de oficiales en que han sido denunciados los autores. "Compartimos la petición de que se indique el lugar exacto en que están los restos", señala la declaración, y pide al Ministerio del Interior que los restos de los fusilados sean entregados a sus familiares. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 3 de mayo de 1987

Abogados Roberto Garretón y Mariana Allendes, de Vicaría de la Solidaridad, son requeridos por Fiscalía Militar ante informe sobre derechos humanos de 1986

— Los abogados Roberto Garretón y Mariana Allendes, de la Vicaría de la Solidaridad, deberán responder a un requerimiento hecho en su contra por la Fiscalía Militar, acusados de ofensas a las Fuerzas Armadas, debido a un informe elaborado por ambos profesionales donde se describe la situación de los derechos humanos en Chile en 1986. El informe fue resumido y publicado por revista Mensaje de marzo-abril. En él se da cuenta que en el período se detuvo a 7.019 personas por simple resolución administrativa, la cifra más alta de arrestos en los últimos diez años. En el resumen hecho por los abogados, se señala que a través de la justicia militar se ha pretendido legalizar la represión para presentarla como una cuestión regular. Y agrega que "estos tribunales han constituido un freno a la adecuada investigación de los actos cometidos por personal militar, o de rango militar, que han significado violación de los derechos de las personas". (La Epoca).

Abogado Alex Kleiboemer: "Venir a defenderse a Estados Unidos es la última prueba de credibilidad que tiene brigadier Pedro Espinoza"

— "El brigadier Pedro Espinoza dice esencialmente cosas que le han sido dictadas", dijo el abogado de Armando Fernández Larios en Estados Unidos, Alex Kleiboemer. "Eso revela anomalías de un régimen que emplea tácticas discutibles y lamentables". El abogado expresó su esperanza que el próximo 6 de mayo, el juez Barrington Parker considere el paso dado por su cliente para cooperar con la justicia americana y dicte una sentencia adecuada. "Hace 8 años, Fernández fue acusado del asesinato de Orlando Letelier y Ronni Moffitt", dijo Kleiboemer. "Después del acuerdo y por mi intermedio, el ex mayor dijo todo lo que sabía a representantes del gobierno norteamericano. Antes de suscribir ese acuerdo, el gobierno verificó cada cosa, llegó a la conclusión de que lo que dijo era cierto y decidió retirar los cargos anteriores, acusándolo de encubrimiento y de encubrir a los actuales responsables de la muerte de Letelier y Ronni Moffitt". Respecto a lo rebatido a Las Últimas Noticias por el brigadier Pedro Espinoza, Kleiboemer observó: "Si es cierto que ni él ni Manuel Contreras ni la DINA estuvieron involucrados en el asesinato, resulta difícilísimo entender porqué Espinoza no viaja a Estados Unidos y declara su parte de la historia. Si puede probar lo que dice y es inocente, Espinoza no debería dudar en venir al lugar donde fue acusado para defenderse. Me parece que esa es la última prueba de credibilidad que tiene el brigadier". (La Epoca).

Michael Moffitt: "Declaraciones de Fernández Larios evidencian lo que todos sabíamos: El montaje siniestro del régimen dictatorial chileno para asesinar a Orlando Letelier"

— Michael Moffitt, viudo de Ronni Moffitt y el único sobreviviente del atentado que en septiembre de 1976 mató a Orlando Letelier, dijo que las declaraciones de Fernández Larios ante la justicia norteamericana "evidencian lo que todos sabíamos: el montaje siniestro del complot del régimen dictatorial chileno para asesinar a Orlando Letelier, con la más fría planificación de sus secuaces, Manuel Contreras y Pedro Espinoza. Ellos eran los mensajeros de la muerte". Moffitt piensa que el general Pinochet no va a entregarlos, "porque saben demasiado". El abogado, actualmente casado en segundas nupcias, dijo que su primer matrimonio "me lo cortó la DINA" y que Ronni asumió un compromiso cristiano de luchar por el retorno a la democracia y el respeto a los derechos humanos en Chile. Para referirse a ella y a Orlando Letelier, Moffitt citó un poema de José Martí: "Ningún mártir muere en vano, y ninguna idea se pierde en el ondular y en el devenir de los tiempos. La alejan o la acercan, pero siempre queda el recuerdo de haberla visto pasar". (La Epoca).

"Jóvenes Católicos de Chile" solidarizan con Nuncio

— Una carta de solidaridad con el Nuncio Apostólico envió la organización "Jóvenes Católicos de Chile" que preside Oscar Gutiérrez. En ésta expresan "nuestro más amplio y enérgico repudio a aquellas mentes desquiciadas, quienes han pretendido juzgarlo, careciendo ellos de la

más mínima calidad moral". Finalmente alcanzan sus plegarias para que el Señor los guíe por el sistema de verdad y la cordura y reiteran al Nuncio los sentimientos de consideración. (Las Últimas Noticias).

Querrela por ataque a pobladora Abigail Espinoza

— Una querrela contra los responsables de homicidio frustrado en contra de la dirigente vecinal Abigail Espinoza, de Cerro Navia, fue presentado por "CORPAZ", ante el Juzgado del Crimen. Antenoche, mientras había un apagón en algunas regiones del país, desconocidos trataron de incendiar la casa de la dirigente poblacional arrojándole botellas con líquido inflamable. Se trata del tercer atentado que sufre la dirigente poblacional. El primero ocurrió el 15 de octubre del año pasado y el segundo el 24 de abril de este año. El ataque al hogar de la pobladora sucedió justo en el día en que le fue levantada la protección policial que le había sido autorizada la semana anterior. (Las Últimas Noticias).

Arzobispo de Valparaíso solidariza con Nuncio

— En una declaración pública el Arzobispo de Valparaíso, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, se refirió a la "insidiosa campaña de algunos grupos minoritarios desatada en contra del Nuncio Apostólico, Monseñor Angelo Sodano", manifestando que es "doblemente condenable, ya que no sólo pretende afectar a un distinguido eclesiástico, sino que es también una falta de respeto a la función que él desempeña entre nosotros: la de representante personal del Santo Padre. Por tanto no desprestigia a quien va dirigida sino a sus promotores". Finalmente el prelado expresó al Nuncio Apostólico sus "sentimientos de afecto y comunión". (Las Últimas Noticias).

El próximo martes se verá en la Corte Marcial la causa por el homicidio del coronel Roger Vergara

— Para ese día está fijada en la Corte Marcial la causa por el homicidio del coronel Roger Vergara, ex director de Inteligencia del Ejército, perpetrado en julio de 1980, por el cual el tribunal de alzada deberá pronunciarse, en fallo de segunda instancia, sobre si mantiene o no la pena de muerte dictada contra el único reo del proceso, Carlos García-Herrera, acusado de infracción a la Ley de Armas, por maltrato a personal de las Fuerzas Armadas. García-Herrera habría actuado en calidad de chofer de la camioneta utilizada por quienes dispararon contra el oficial de Ejército y su conductor, Mario Espinoza Navarro, quien resultó herido. En el proceso había otro reo, Víctor Zúñiga Arellano, quien murió en octubre de 1985, cuando intentaba escapar junto a otros reclusos de la Penitenciaría. Tanto García como Zúñiga fueron detenidos en 1981. El sumario fue cerrado en 1981 y el fiscal militar Cristián Plass, solicitó al juez militar, la pena de presidio perpetuo. El juez militar de la época, brigadier general Samuel Rojas Pérez, desestimó la recomendación y condenó a pena de muerte a los dos reos.

El abogado Alfonso Insunza explicó que en caso de que la Corte Marcial mantuviera la pena de muerte, podría recurrir ante la Corte Suprema, por la vía del recurso de queja, debido a que en esta materia, por ley de control de armas, se establece que no procede la anulación de sentencia. Agregó que respecto del reo Carlos García, está en condiciones de asegurar que solamente existen presunciones judiciales con respecto a su participación, porque en sus primeras declaraciones él confiesa haber participado como chofer, pero en una segunda declaración rectifica aduciendo que no participó, agregando que de acuerdo al Código Penal no se puede aplicar la pena de muerte por simples presunciones judiciales. (Las Últimas Noticias).

Intento de allanamiento en domicilio de estudiante Frangio Zapata

— El domicilio del estudiante de Ingeniería de la Universidad de Chile Frangio Zapata Nicolis, quien fuera detenido la noche del viernes en Santa Rosa con Llico, acusado de portar armas y explosivos, estuvo a punto de ser allanado por civiles que dijeron ser policías y que intentaron derribar la puerta de su departamento, ubicado en San Antonio 418. La denuncia fue efectuada por el padre del joven, Frangio Zapata Alvarado. (La Epoca).

Renovación Nacional da a conocer su declaración de principios

— Renovación Nacional se inclina por la alternancia en el poder y la renovación periódica de autoridades, según sostiene una declaración de principios, dada a conocer ayer. El Estado, afirma, debe ser subsidiario, como base de una sociedad libre, aunque le reconocen funciones indelegables. Se pronuncia la colectividad por las garantías individuales, pero afirma que se necesita contar con disposiciones de excepción por opciones electorales que compartan los elementos esenciales del sistema democrático; por los límites del pluralismo político: rechaza al marxismo y los pactos con sectores afines; denuncia al terrorismo, pero su combate debe hacerse "dentro de la ley". Renovación Nacional es partidaria de la economía social de mercado, respeto a la libertad económica individual, sujeta a normas éticas. Entre los 25 acápite del documento figuran "Derechos básicos y seguridad", "Creación individual y Derechos cotidianos" y "Libertad y desmasificación de la persona". (La Epoca).

El 30 de mayo vence el plazo para que Fuerzas Armadas se inscriban en registros electorales

— Conforme a una instrucción impartida hace poco entre los uniformados de las ramas de las Fuerzas Armadas, el 30 de mayo debe completarse la inscripción de todo el personal castrense en los registros electorales. La indicación incluye a sus familiares. El marco en que se inscribe esta instrucción es la perspectiva del régimen para asegurar un resultado favorable en el acto electoral que se realice en 1989. Se ha agregado últimamente la posibilidad de adelantar un Parlamento, haciendo coincidir su elección con la del plebiscito para así reducir o dispersar la presión opositora para alterar el mecanismo plebiscitario, obligando a los partidos tolerados a entrar en una carrera electoral mutuamente competitiva. (La Epoca).

El Papa en Alemania habla del Trabajo, la Solidaridad, la Paz y la Justicia Social

— En su tercer día en Alemania Federal, el Papa Juan Pablo II visitó el Santuario de Keveler y luego cuatro poblaciones mineras, donde rindió un homenaje a tres sindicalistas asesinados por los nazis en 1944, "sacrificaron su vida por la fe", dijo el Pontífice. En ambos lugares el Papa hizo continuos llamados a la justicia en el mundo y una invitación general a favor del acuerdo internacional para eliminar progresivamente todos los armamentos de destrucción masiva. Juan Pablo II dijo que los verdaderos centros de la historia del mundo no son las laboriosas y activas capitales de la política y de la economía, del dinero y del poder, sino "en los lugares silenciosos de la plegaria de los hombres". El Papa dijo que el trabajo es inherente a la persona humana y por ello no puede ser un privilegio de una parte de la humanidad, por lo cual apeló a la solidaridad. (La Epoca).

6 detenidos en Concepción

— En Concepción, seis personas fueron detenidas por carabineros y puestas a disposición del Juzgado de Policía Local, acusadas de provocar desórdenes en la vía pública.

Diversas manifestaciones se realizaron luego de producirse cortes de energía eléctrica, producto de cadenas lanzadas por desconocidos, a partir de las 20.00 horas de la noche del viernes.

De acuerdo al informe policial, los cortes de energía eléctrica que afectaron a gran parte de Concepción, se produjeron entre las 20.20 y 21.30 horas de la noche del viernes. (El Mercurio).

Amparo en favor de profesor

— Un recurso de amparo será presentado en favor del profesor Luis López Duarte. La ex esposa de López denunció que alrededor de 20 individuos uniformados y de civil, irrumpieron violentamente en su casa, sin identificarse ni mostrar orden de detención, y señalaron que el profesor fue detenido por ellos el viernes, supuestamente por estar implicado en acciones terroristas.

Por otra parte, en la mañana del sábado fue detenido desde su domicilio el profesor Hugo Cortés Ahumada, amigo y compañero de trabajo de López Duarte. Posteriormente, pasado el mediodía, fue allanado también el domicilio de la madre de López Duarte. (Fortín Mapocho).

Acciones legales contra fiscal Torres

— Los abogados Hugo Pavez y Carlos Margotta informaron que el lunes interpondrán un recurso de queja disciplinaria en contra del fiscal militar Fernando Torres Silva, en la Corte Suprema. También se presentará un recurso de amparo en la Corte Marcial en favor de diez reos aislados y llevados a centros de reclusión de Valparaíso, San Felipe y Rancagua. También presentarán un recurso de protección en favor de los mismos presos políticos, ante la Secretaría de la Corte de Apelaciones de Santiago.

Por orden expresa y escrita del fiscal militar Torres Silva, durante los días jueves y viernes fueron sacados desde la

Cárcel Pública y ex Penitenciaría un total de diez presos políticos.

Los afectados con esta medida son: Sergio Buschmann Silva y Abelardo Moya Toro, llevados a la Cárcel de Valparaíso; Juan Moreno Avila a la Cárcel de Los Andes; Luis Hipólito Melo, conducido a un recinto penal de la Quinta Región; Alfredo Malbrich Baltra trasladado al penal de Rancagua; Lautaro Cruz Sandoval, a la Cárcel de Santa Cruz; Marcial Moraga a la Cárcel de Valparaíso. Pedro Marín Hernández a la Cárcel de San Felipe; Jorge Marín Cbrrea, al penal de San Felipe y Víctor Díaz Caro, trasladado desde la Cárcel Pública a la Penitenciaría de Santiago. (Fortín Mapocho).

General Serre: "La única alternativa válida para el futuro de Chile es que el Presidente Pinochet siga gobernando después de 1989"

— El subsecretario de Desarrollo Regional, brigadier general Luis Patricio Serre declaró que "la única alternativa válida para el futuro de Chile es que el Presidente Augusto Pinochet siga gobernando después de 1989".

Para Serre, la frase pronunciada por el general Pinochet en Purranque, cuando afirmó que "el gobierno tiene que continuar, porque el peligro marxista no ha pasado", es muy correcta y refleja su pensamiento personal. (El Mercurio).

División en el Partido Radical

— Con la elección de Luis Fernando Luengo como nuevo presidente de los radicales disidentes de la línea de Silva Cimma, quedó oficializada la división definitiva del Partido Radical.

La nueva directiva del PR disidente fue elegida en la convención paralela mediante una mesa de consenso, la cual determinó que por el primer año ocuparía la presidencia el ex vicepresidente del PR, Luis Fernando Luengo, y por el segundo, el ex ministro Aníbal Palma.

Se afirmó que la línea del partido es "no excluir a los sectores de izquierda que conformaban la Unidad Popular, que hoy el gobierno pretende marginar". (El Mercurio).

Frente Patriótico Manuel Rodríguez se adjudica apagón

— El Frente Patriótico Manuel Rodríguez se adjudicó el apagón que afectó la noche del 1º de mayo desde Copiapó hasta Valdivia, prolongándose desde las 22.00 hasta las 01.00 horas. El vocero del grupo Jorge Salas, dijo a diversos medios de comunicación que "el atentado fue un saludo a los trabajadores chilenos".

El informe oficial señala que cuatro torres de alta tensión fueron derribadas e igual número de estructuras dañadas en Santiago, Valparaíso y Rancagua. En Santiago, la normalidad en el abastecimiento de electricidad domiciliar y del alumbrado público, se completó cerca de las 17.00 horas del día 2 del presente.

Durante el apagón, grupos de manifestantes levantaron barricadas incendiarias en la circunvalación Américo Vespucio. Acciones similares se desarrollaron en Concepción, Talcahuano y Valparaíso. En algunos barrios obreros y durante el apagón, desconocidos lanzaron cables, cadenas y otros elementos metálicos a las líneas eléctricas de baja tensión, produciendo cortes sectoriales de electricidad.

En la esquina de Victoria con Pasaje Almendral, comuna de Cerro Navia, cinco desconocidos dispararon en contra del carabinero Danilo Suazo Solorzá, en el curso de desórdenes callejeros ocurridos durante el apagón. (El Mercurio, Fortín Mapocho, La Tercera).

Incendian un bus

— Un microbús Sol del Pacífico fue destruido por el fuego, luego que manifestantes lanzaran un artefacto incendiario a su interior. El hecho ocurrió mientras el vehículo circulaba sin pasajeros, por la subida El Parque, sector de la caleta El Membrillo, en Valparaíso. (Las Últimas Noticias).

Alejandro Hales: "El país está listo para el cambio"

— Alejandro Hales, quien obtuvo la primera mayoría en las elecciones del Colegio de Abogados, en una entrevista concedida al diario "El Mercurio", expresó que el país está listo para el cambio. "El país lo único que quiere es pacificación y tranquilidad. Su Santidad el Papa nos ha dado un mensaje tan estremecedor, cuando dice que la reconciliación es una necesidad, una cuestión de supervivencia. Cuando se quiere sobrevivir hay que entenderse, pero entenderse significa no tener sumisión por un lado ni rendición incondicional por el otro".

Más adelante agrega que saber la verdad ayuda a la reconciliación. Respondiendo a si es partidario de que en Chile se hagan como en Argentina, juicios a los militares, respondió que "hay que hacer la investigación y castigar al que sea responsable... Las personas deben ser juzgadas, tengan uniforme, sotana o terno". Sostiene que el gobierno podría ir tomando medidas de pacificación, como poner fin al exilio, sin restricciones, clarificar los hechos dolorosos y poner término a los estados de excepción. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Lunes 4 de mayo de 1987

Mons. Mario Garfias asume Vicaría de Zona Oeste

— Mons. Juan Francisco Fresno presidió la ceremonia en la que se despidió al Vicario de la Zona Oeste, Mons. Olivier D'Argouges, quien se desempeñaba como tal desde 1982; y se dio la bienvenida al nuevo Vicario de la zona, Mons. Mario Garfias, quien hasta entonces era Vicario de la Zona Oriente de la Arquidiócesis de Santiago. Mons. Garfias recordó a sus antecesores: Mons. Fernando Ariztía, primer Vicario de la zona; Mons. Enrique Alvear, "un testimonio de santidad por su sensibilidad respecto de los pobres; y Olivier, quien por espíritu misionero ha venido de su patria para servir en medio nuestro". El nuevo Vicario agradeció la nominación al Cardenal Fresno y pidió la unidad de la Iglesia. "Con coherencia y transparencia nos darán un mejor crédito en la ineludible defensa de los derechos humanos", dijo. Mons. D'Argouges asumirá como rector de la parroquia Nuestra Señora de Lourdes. (La Epoca).

Segundo viaje a Chile de general norteamericano John Galvin

— El comandante en jefe del Comando Sur de los Estados Unidos, general John Galvin, llegó a Chile por segunda vez en 9 meses. Dijo que venía para tratar asuntos generales y contribuir a mejorar las relaciones entre ambos países. El militar, recientemente designado jefe supremo de las fuerzas aliadas de la OTAN (uno de los puestos militares más altos de occidente y que la significará tener a su cargo a un millón de efectivos de 16 países), no desmintió su vinculación con lo que fue el hallazgo de armamento en playas de la 3a. Región en agosto de 1986, pocos días después de su arribo a Chile ("¿Su visita no tuvo nada que ver con ese hallazgo?" se le preguntó. "Bueno, no mucho", contestó). Galvin dijo que el ingreso de armas se debe principalmente "a Cuba, con apoyo de la Unión Soviética, en la forma de más o menos 13 millones de dólares al día". El general agregó que las Fuerzas Armadas tienen mucho que ver con el apoyo a la democracia y desarrollo nacional. (La Epoca, El Mercurio).

Misa de homenaje y apoyo a poblador Mario Mejías, golpeado por haber hablado al Papa

— Una misa de homenaje y en apoyo al poblador Mario Mejías se efectuó anoche en la capilla Nuestra Señora de la Esperanza, en la población Lo Hermida, con la participación de unas 500 personas y presidida por el párroco Gerardo Whelan. La homilía comenzó con la exhibición del video en que Mario Mejías entrega el mensaje de los pobladores al Papa Juan Pablo II en el acto del 2 de abril en La Bandera, luego se leyó una declaración de las comunidades cristianas de Lo Hermida y posteriormente la pobladora Luisa Riveros se dirigió a los presentes; Cristina Mejías, hija del poblador agredido, leyó una carta en que su padre reafirma su compromiso cristiano. La concurrencia se dirigió, luego de diversas lecturas bíblicas, al domicilio de Mario Mejías, donde se le saludó con aplausos cuando éste apareció a la puerta, apoyado en un familiar y en Luisa Riveros. Al término del homenaje, los pobladores depositaron las velas encendidas en el pasaje y formaron turnos de vigilancia. Entretanto, la policía halló el furgón de Mejías parcialmente destruido en los faldeos de la ladera poniente de Cerro Blanco, CORPAZ presentó una querrela criminal contra quienes resulten responsables del secuestro, amenazas y lesiones graves de Mejías, y Ambrosio Rodríguez, procurador general, solicitó a carabineros de la Subcomisaría de Peñalolén protección policial para el afectado. Se informó que Mario Mejías iría a la Vicaría de la Solidaridad para prestar declaraciones. (La Epoca, La Nación).

Tres jóvenes de Punta Arenas fueron absueltos luego de once meses presos acusados de terroristas

— La justicia del Crimen de Punta Arenas absolvió, en fallo de primera instancia, a tres estudiantes del Liceo Industrial de Punta Arenas que permanecen detenidos hace 11 meses en la cárcel local, acusados por la Intendencia regional de infringir la Ley Antiterrorista: Pedro Guerrero Morales, 21; Juan Humberto Celedón Aguilar, 23 y Luis Eduardo Eyzaguirre Cifuentes, 21. Quedó establecida la participación de un cuarto individuo que está prófugo: Marco Antonio Basualto, un personaje que se dio a conocer a los jóvenes como "Cristián", y pudo ser identificado gra-

cias a una foto aparecida en la prensa local luego de una protesta en agosto de 1985. En la ocasión, fue detenido por carabineros y dejado en libertad previa comprobación de un domicilio que resultó ser inexistente, según probó la defensa de los jóvenes. Luego se verificó que el nombre de Marco Antonio Basualto no está inscrito en el Registro Civil. El número de la Cédula de Identidad corresponde a una persona que vive en Antofagasta y jamás ha visitado Punta Arenas. En el fallo queda constancia que la investigación estuvo a cargo de la CNI, organismo que no pudo aportar elementos probatorios cuando les fueron requeridos y uno de cuyos funcionarios participó en la detención de los tres jóvenes. La resolución establece semejanzas entre características físicas y vestimentas de Basualto y la descripción que Investigaciones hizo del agente de la CNI que participó en la detención (efectuado por Investigaciones). El abogado Juan Vivar informó que Basualto les entregó a los jóvenes elementos para confeccionar bombas una noche de junio pasado y luego carabineros allanaron el domicilio. (La Epoca).

Papa Juan Pablo II en Alemania Federal: "No puede haber respeto a los derechos humanos sin respeto a los derechos de Dios"

— El Papa Juan Pablo II, tras condenar durante 4 días consecutivos al régimen nazi, beatificó a un sacerdote jesuita alemán que desafió una prohibición de predicar impuesta por Adolfo Hitler. El Papa calificó a Rupert Mayer como "incorruptible testigo de la verdad", comparándolo con San Pablo, el apóstol perseguido por los romanos. En sus referencias a Mayer, dijo que en muchos países los derechos humanos son violados, pero nadie habla de los derechos de Dios, y puso como ejemplo a los gobernantes nazis: "Hicieron caso omiso de Dios y persiguieron a sus siervos", dijo el Pontífice. (El Mercurio).

Hermano de desaparecido fue secuestrado y golpeado por desconocidos

— Daniel Felipe Ruiz Lazo fue secuestrado y golpeado por desconocidos que le amenazaron diciéndole que "la próxima vez podría ser peor".

Daniel Ruiz es hermano de Sergio Ruiz Lazo, quien desapareció luego de haber ingresado clandestinamente al país en diciembre de 1984, presumiéndose su detención por organismos de seguridad. Los desconocidos le dijeron que "los desaparecidos no existen, están todos muertos".

El juez del 8º Juzgado del Crimen envió un oficio a la CNI e Investigaciones en torno a una querrela presentada por el delito de secuestro y lesiones en contra del miembro de la Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, Daniel Ruiz. (Radio Cooperativa).

Amparo por chileno retornado de Suecia

— Un recurso de amparo en favor de José Durán Quintanilla fue interpuesto en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, tras su desaparición cuatro días después de haber llegado a Chile, luego de un exilio de tres años en Suecia. José Durán, de 26 años, retornó a Chile el domingo 26 de abril, desapareciendo en extrañas circunstancias el jueves 30 del mismo mes. (Fortín Mapocho).

Entrevista a David Soto Maldonado, liberado de ser procesado por presunta escuela de guerrillas

— Luego de quedar en libertad incondicional por falta de méritos, David Soto Maldonado, quien permaneció dos años y dos meses preso, señala que su reintegración a una vida normal va a ser un proceso lento y difícil. Fue detenido por carabineros el 20 de febrero de 1985 junto a otras doce personas y acusado de formar parte de una escuela de guerrillas. Entre ellos se encontraba Carlos Godoy Echevoyen, muerto a raíz de las torturas a que fue sometido. Otras dos personas fueron liberadas, mientras diez permanecieron recluidos en la cárcel de Valparaíso. Señala que fue el primero en darse cuenta de la muerte de Carlos Godoy, al escuchar la noticia por radio, mientras se encontraba declarando ante el fiscal militar Hernán Montero. Todos los detenidos fueron sometidos a torturas, por parte de un grupo de la ex Dicomar que viajó de Santiago, da cuenta una querrela por apremios ilegítimos presentada por los detenidos. Soto Durán expresa que al decretarse su libertad se ha hecho jus-

ticia, pero sólo parcialmente. "¿Quién nos pagará la tortura, el asesinato y los dos años y dos meses de cárcel?" se pregunta, agregando que por otra parte los culpables están impunes. Su preocupación se centra ahora en los otros presos políticos y en seguir luchando por reconquistar la democracia para Chile. (Fortín Mapocho).

Allanan casa de poblador

— Agentes de la CNI allanaron el pasado lunes 27 de abril el domicilio del encargado de cultura de la Coordinadora Metropolitana de Pobladores, Besilario Salinas Maya. En la oportunidad los civiles se llevaron libros, revistas, además de interrogar al afectado sobre sus actividades, interrogándolo y amenazando a toda la familia. (Fortín Mapocho).

Radio León XIII reanuda transmisiones

— La emisora católica León XIII de Pozo Almonte reanudó sus transmisiones, suspendidas durante diez días por orden de la subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones. El director de la radio, sacerdote José Tremblay, había sido notificado que la suspensión obedecía al incumplimiento de normas técnicas aplicables a la radiodifusión, por irregularidades en el enlace planta-estudio, en que se utilizaba frecuencia modulada. El obispo de Iquique, monseñor Javier Prado, expresó su extrañeza de que una determinación de esta índole no hubiera sido comunicada a una autoridad religiosa previamente y que la orden se llevara a cabo durante un fin de semana largo, lo que dificultaba cualquier gestión para variarla. (La Tercera).

Corvalán analiza la situación chilena después de la visita del Papa

— El secretario general del Partido Comunista, Luis Corvalán, publicó un artículo en "El Siglo", que fue reproducido también por la revista "Análisis", en el que analiza la situación chilena después de la visita del Papa, refiriéndose, entre otros temas, a la reconciliación, la violencia y formas de lucha, las elecciones libres y la "unidad en la acción".

Bajo el subtítulo "Superaremos la discusión sobre la violencia y las formas de lucha", Corvalán dice que en la declaración que a fines de febrero dio a conocer la comisión política del PC, se expresó abiertamente "nuestra disposición a superar la discusión sobre los controvertidos temas de la violencia y las formas de lucha, a encontrar el consenso en los métodos y un camino común y concertado para el presente y el futuro cercano y mediato". Más adelante agrega: "Ciertamente, estamos también dispuestos a considerar con la máxima atención los puntos de vista y

las proposiciones de los otros partidos antidictatoriales (...). El principal y primer diálogo que está a la orden del día es el que debe llevarse a cabo entre los partidos de izquierda, por un lado, y los de centro-derecha, por el otro... Ahí deben examinarse las diversas salidas políticas que puedan concebirse, comprendido un posible diálogo con las Fuerzas Armadas".

Sobre la reconciliación señala: "Nosotros creemos indispensable el reencuentro entre los chilenos... Deben retornar todos los exiliados. Una relación armónica y amistosa debe crearse entre las Fuerzas Armadas y el pueblo, entre militares y la civilidad... La reconciliación entre los chilenos será efectiva si pasa por la derogación de la Constitución fascista y el abandono de la doctrina de la Seguridad Nacional por la democratización del Ejército y demás Instituciones castrenses, por el respeto a los derechos humanos, por reconocerle al pueblo la soberanía del poder, por el fin de la dictadura". (La Epoca).

Se proyecta crear un frente de izquierda amplio

— El presidente subrogante del Movimiento Democrático Popular, MDP, Germán Correa, confirmó que varios partidos aspiran a formar un frente de izquierda o un frente amplio. Expresó que la idea es que éste se origine en la Coordinadora de Izquierda y en esa perspectiva se está trabajando y buscando el acuerdo de todos los participantes.

El arco del posible frente abarcaría desde el PS-Núñez hasta los partidos del MDP.

Correa señaló que dicho frente ayudaría a acelerar los procesos de entendimiento del conjunto de la oposición, incluyendo a la Alianza Democrática. Al gobierno le significaría una gran molestia puesto que permanentemente está luchando por mantener dividida a la oposición en su conjunto. (El Mercurio).

No debe excluirse al MDP de concertación, dice Luengo

— La concertación política más amplia de toda la oposición, incluido el MDP, acordó la convención paralela, en cuyo seno se aprobó la formación de un nuevo Partido Radical, presidido por el ex senador Luis Fernando Luengo.

Asimismo, Luengo declaró que no se inscribirán en el registro de partidos políticos, porque la Ley pertinente es antipartido, favorece la proliferación de pequeños partidos y favorece la permanencia del régimen y del general Pinochet. (El Mercurio).

Cardenal Fresno pidió apoyo a campaña "Trabajo para un hermano"

— El Cardenal Juan Francisco Fresno pidió a los fieles de la Arquidiócesis que apoyen la campaña "Trabajo para un hermano", programa iniciado en 1982 con el fin de pagar salarios a cesantes en proyectos de interés comunitario en sectores de extrema pobreza y que desde el segundo semestre del año pasado comenzó a ayudar también las iniciativas populares referidas a la creación o consolidación de microempresas y talleres que por su reducido tamaño utilizan bastante mano de obra con pequeñas inversiones. El Cardenal dijo que al pedir esta ayuda piensa en las palabras del Papa en la CEPAL, cuando dijo que "la solidaridad como actitud de fondo implica, en las decisiones económicas, sentir la pobreza ajena como propia". Este domingo se pedirá en la colecta, pudiéndose también colaborar a través de coronas de caridad, aportes directos en calle Brasil 94, y contribuyendo con aportes en las cuentas N° 170-10205-10 del Banco de Chile y la N° 263-3256 del Banco del Estado. (Las Últimas Noticias).

Fue designado nuevo Vicario de la Zona Oriente

— El padre Cristián Caro Cordero fue designado nuevo vicario episcopal de la Zona Oriente, en reemplazo del sacerdote Mario Garfias, quien pasó a ocupar similares tareas en la Zona Oeste.

El padre Cristián Caro, al momento de su designación ocupaba el cargo de vicerrector del Seminario Pontificio de Santiago. (La Epoca).

Enrique Palet: "Presiones no alterarán el nivel de compromiso de la Vicaría por la integral defensa de la dignidad del hombre"

— Amedrentamientos, presiones, amenazas son elementos que pretenden alterar el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad, dijo Enrique Palet, secretario ejecutivo del organismo eclesial. Dicho trabajo, recordó Palet, cuenta con el apoyo de la comunidad internacional y del Papa Juan Pablo II. "La intensificación de las distorsiones en el último tiempo", dijo Palet, "parecieran obedecer a la intención de influir, atenuar o disminuir el compromiso de la Iglesia chilena, el que fue asumido por ella por estar fundada en el Evangelio de Jesucristo y que busca ser expresión del amor de la Iglesia por el hombre y por lo tanto está en el centro de lo que es el Ministerio de la Iglesia". Palet dijo que el hecho que el Santo Padre haya querido conocer el trabajo de la Vicaría de la Solidaridad muestra el interés de servicio evangélico a la dignidad del hombre efectuado por ella. "Las presiones no alterarán el nivel de compromiso que tiene la Vicaría por la integral defensa de la dignidad del hombre", dijo Palet. (Radio Cooperativa).

Ministro de Justicia informa creación de comisión para estudiar situación económica de jueces

— El ministro de Justicia, Hugo Rosende, informó a la opinión pública que por instrucciones, del general Pinochet, se creó una comisión para estudiar la situación socioeconómica de los magistrados y los funcionarios del escalafón superior del Poder Judicial. La comisión estará integrada por miembros del gobierno y ministros de la Corte Suprema: el subsecretario de Justicia Luis Manríquez, el director de la División Judicial del Ministerio de Justicia, Hernán Guzmán; los ministros de la Corte Suprema Israel Bórquez y Servando Jordán; y estará coordinada por el subsecretario de Hacienda, brigadier Manuel Concha. El anuncio fue hecho durante un seminario sobre Informática Judicial organizado por ese Ministerio y la Facultad de Derecho de la Universidad Central. (El Mercurio).

Diagnos efectúa encuesta sobre la visita del Papa a Chile y otros temas (el 85,4% de la población está por que la Justicia investigue las violaciones a los derechos humanos)

— La firma "Diagnos" efectuó una encuesta los días 8, 9 y 10 de abril último respecto a la opinión de los santiaguinos sobre la visita del Papa Juan Pablo II a Chile y sus consecuencias, además de otros temas como las violaciones a los derechos humanos en el país. Cerca de la mitad de los encuestados (45,5%) dijo haber escuchado lo que esperaba del Papa; un tercio dijo haber escuchado más de lo esperado y un 20% dijo haber escuchado menos. 34% de

de la población encuestada (todos mayores de 18 años) estimó que la visita favoreció por igual a gobierno y a oposición; 27% estimó que favoreció más a la oposición y 18,2% que favoreció más al gobierno. Un 14,3% dijo que no favoreció políticamente a ninguno. Los sucesos de violencia en el Parque O'Higgins el día 3 de abril fueron atribuidos a miembros de grupos de ultraderecha (40%), a organismos policiales (38%), a grupos de ultraderecha (32,2%) y un 35% lo atribuyó a grupos espontáneos (las respuestas podrían ser más de una opción); pero el 50% de los consultados estimó que perjudicaron a la oposición. Respecto a las violaciones a los derechos humanos, un 70,1% se sintió más identificado con la frase "Que la justicia investigue los hechos y que los responsables sean castigados"; un 15,3% con la frase "Que la justicia investigue los hechos y que los responsables sean perdonados"; y un 9,6% con "No remover el pasado y olvidar lo ocurrido". (El Mercurio).

Foro "Cuándo y cómo hacer justicia" ante violaciones a derechos humanos

— La revista Hoy efectuó un foro sobre Justicia y Derechos Humanos en la que participaron Estela Ortiz, viuda de José Manuel Parada (asesinado por autores aún no individualizados en marzo de 1985) e hija de Fernando Ortiz (desaparecido en diciembre de 1976); Carmen Frei, dirigente del Partido Demócrata Cristiano e hija del fallecido ex Presidente de la República Eduardo Frei; el general en retiro Guillermo Pickering; Andrés Chadwick, miembro de la comisión política de Renovación Nacional y asesor de la Tercera Comisión Legislativa; Andrés Domínguez, coordinador de la Comisión Chilena de Derechos Humanos; y Patricio Hales, del Partido Comunista. Se planteó fundamentalmente la necesidad de la justicia como requisito para cualquier reconciliación y como base para una democracia estable. Andrés Chadwick sostuvo la tesis que la Ley de Amnistía de 1978 estableció el camino del perdón. Al preguntársele si Estela Ortiz, por ejemplo, tenía derecho a reclamar por su marido y no por su papá, por habersele "pasado la fecha", Chadwick respondió: "Exactamente. Ese es el punto... Siento que decirsele a Estela en este momento es terriblemente complicado para mí, pero creo que peor sería engañarnos con palabras bonitas". (Revista Hoy N° 511, 4/5/87).

Ministro de Educación: "Anuncio presidencial del 1° de mayo evitó exoneración de tres mil profesores"

— El ministro de Educación Sergio Gaete, dijo que el anuncio del general Pinochet el 1° de mayo permitiría darle "tranquilidad" a los maestros, puesto que significaba el fin de los despidos de profesores, evitando la aplicación de la exoneración a 3 mil de ellos hacia 1988. Sergio Gaete dijo que logró reducirse el déficit en un gran número de municipios y en otros desapareció totalmente, pero "no logró reducirse el déficit operacional en varias municipalidades", por lo cual el llamado "proceso de racionalización" tendrá que continuar el próximo año. (El Mercurio).

Diario alemán "Die Welt" analiza patrullajes militares en Chile

— Bajo el título de "Los soldados sin nombre de Pinochet", el diario de Alemania Federal "Die Welt" publicó un reportaje describiendo las patrullas militares como que "desatan miedo y espanto" entre los opositores al gobierno, en tanto que ellas "no existen" para los partidarios, que las atribuyen a "cuentos de horror de los comunistas". El enviado especial relata el encuentro con una de ellas, la que fue salvada mencionando al ministro Francisco Cuadra y la entrevista concedida al diario por el general Pinochet. Los hechos son rebatidos en la comuna de Las Condes, donde se dice que "en Cuba o Nicaragua es mucho peor y, con todo, nadie se atreve a juzgar a esos países". El artículo dice que los soldados temen actos de venganza o de terroristas y por ello cuando andan de patrulla pintan sus rostros de negro. (El Mercurio).

Se interpuso querrela por agresiones al poblador Mario Mejías

— El poblador Mario Mejías, quien habló en el encuentro del Papa Juan Pablo II con los pobladores en La Bandera, concurrió hasta el Décimo Primer Juzgado del Crimen

acompañado de los abogados Héctor Salazar y José Luis Ramaciotti, para interponer una querrela en contra de quienes resulten responsables del secuestro y agresión de que fuera objeto.

Su cónyuge, María Donoso, desestimó la posibilidad de que los atacantes fueran del Frente Patriótico Manuel Rodríguez y que su marido le había dicho que "él sabía que no podía ser, hay que ver a quien ofendí yo con mi discurso". (La Epoca).

Exiliado denuncia secuestro y maltratos

— Durante tres días permaneció bajo secuestro José Pedro Durán Quintanilla, quien el 26 de abril había retornado a Valparaíso procedente de Suecia donde vivía exiliado.

Durán relató que el jueves al salir de su hogar en El Belloto Sur, tres sujetos lo obligaron a subir a un furgón utilitario y lo llevaron a un lugar apartado donde fue mantenido hasta la madrugada del lunes. El joven fue ubicado en el camino Santos Ossa de Valparaíso, adonde fue lanzado desde un vehículo por sus captores.

El abogado Luis Bork, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Valparaíso, concurrió a la Corte de Apelaciones para modificar la presentación hecha el viernes y solicitar un "recurso de amparo preventivo para José Durán Quintanilla y su grupo familiar". (La Epoca).

En libertad presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso

— A las 17.30 horas de ayer quedó en libertad el presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Valparaíso, Luis Icabache, interno de la Facultad de Medicina, quien fue procesado por la Fiscalía Militar, por tenencia de explosivos. Fanor Castillo, abogado defensor del dirigente estudiantil, informó que la Corte Marcial rebajó la condena a tres años y dictaminó la remisión condicional de la pena, quedando su cliente sujeto a la firma en el Patronato de Reos.

Icabache fue detenido el 2 de abril de 1984, por personal de la CNI, cuando salía de una reunión de internos de Medicina, en la Escuela de Derecho. El fiscal militar lo encargó reo por infracción a los artículos 3 y 13 de la Ley de Control de Armas, que dice relación con tenencia de explosivos. El abogado Castillo aseguró que la mentada tenencia de explosivos de que es acusado Icabache nunca se probó. Agrega que a las 6 de la mañana del día 3 de abril, horas después de la detención, allanaron la casa que compartía con su madre y curiosamente los efectivos de la CNI encontraron explosivos.

El 30 de octubre del 84 Icabache salió en libertad bajo fianza, siendo detenido nuevamente el 3 de septiembre del año pasado, junto a otros 56 estudiantes. Por petición del entonces jefe de zona en Estado de Sitio, Hernán Rivera Calderón, se le revocó la libertad bajo fianza, permaneciendo recluido en la cárcel pública de Valparaíso. La semana pasada la Corte Marcial vio la causa, rebajando la pena, pudiendo recobrar su libertad. (La Epoca).

Ministro Cuadra da charla a representantes de la Secretaría Nacional de la Mujer

— El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, se reunió con representantes de la Secretaría Nacional de la Mujer, en la Casa de la Cultura de Providencia. Poco antes de su llegada, Marta Soler, secretaria general de Providencia, llamó a las integrantes de ese organismo a trabajar "pensando en el 89". "Somos un organismo político que respalda los principios y fundamentos de este gobierno", aseguró. Luego las instó a inscribirse en los registros electorales.

A la reunión no se permitió el acceso de la prensa, pues el ministro Cuadra explicó que trataría de materias que ya ha analizado en anteriores oportunidades. (La Epoca).

Opiniones sobre anuncios del gobierno en materias judiciales

— Ante los anuncios del gobierno sobre limitar las atribuciones de la CNI y el traspaso de juicios de las fiscalías militares a los tribunales civiles, la revista "APSI" consultó la opinión a varios abogados.

En lo que concierne a la CNI, diversas personas ligadas a la defensa de los derechos humanos consideran positiva la medida que limita sus atribuciones. Sin embargo, en la mayoría persiste la preocupación por aclarar que de ninguna manera, este proyecto de ley del gobierno termina con la facultad de detener que tienen los servicios de seguridad, puesto que pueden hacerlo en virtud de la Ley de Control de Armas y de la Ley Antiterrorista. Además de compartir esa inquietud, la Comisión Chilena de Derechos Humanos expresa en declaración pública que la derogación de la facultad de la CNI para detener por el artículo 24 transitorio "no garantiza que no se continúe realizando la práctica sistemática de la tortura, pues permanecen los mecanismos que facilitan su realización": las dos leyes mencionadas.

En cuanto al traspaso de juicios de las fiscalías militares a los tribunales civiles, la abogada Laura Soto, señala que "no sabe si tras estas declaraciones existe la voluntad real de limitar la jurisdicción de los tribunales militares o si en el fondo se pretende imputar un delito más grave al cambiar el proceso llevado por Ley de Control de Armas al de por Ley Antiterrorista, la que prescribe penas mayores por un mismo delito".

Otros abogados expresan que más allá de la posible transferencia de casos, las declaraciones de Ambrosio Rodríguez son un reconocimiento explícito a lo que se ha venido señalando desde hace tiempo: el desmesurado crecimiento de las atribuciones de la justicia militar, en desmedro de la justicia civil. (Revista APSI N° 199).

"Análisis" se refiere a posibles cambios en la Iglesia

— En la sección política titulada "¿La CIA involucrada en el atentado?", la Revista Análisis se refiere al proceso seguido en USA por el asesinato de Orlando Letelier. Informa sobre la visita que realizaron a Chile ocho miembros de PRODEMCA —"Pro Democracy in Central America"— en busca de concitar el apoyo de los regímenes más reaccionarios de América Latina para las fórmulas anticomunistas que impulsa Ronald Reagan. En su contacto con los visitantes, el general Pinochet habría señalado que "la CIA pudo estar involucrada en el intento de asesinato del pasado 7 de septiembre", agregando que desde 1973 alguien "que trabaja para la CIA" le había advertido de posibles amenazas en contra de su vida por parte de la CIA, y éstas se habían tornado insistentes antes del atentado. Más adelante y con el subtítulo de "La Iglesia de Fresno" se señala que el gobierno ha tratado de tener una postura coherente en la forma de tratar al Arzobispo, luego de la visita del Papa. Informa que el gobierno sabe que Monseñor Fresno prepara cambios en la Iglesia de Santiago, destinados a reestructurar definitivamente el Arzobispado y que el gobierno se las ha arreglado para crear signos que sugieran que estos cambios tienen una gran influencia de la dictadura. La invitación a La Moneda, donde recibió la medalla cardenalicia y el viaje a la Antártica en una visita "pastoral, como la calificó el general Fernando Matthei que lo escoltó junto al general de Ejército Humberto Gordon hacen difícil pensar que los cambios que se preparan no sean percibidos como concesiones a las posturas más conservadoras del gobierno. Entre algunos cambios se señala la Vicaría de la Solidaridad, donde se menciona el posible cambio del Vicario Santiago Tapia y del secretario ejecutivo, Enrique Palet. Se agrega que se rumoreó que a Tapia lo reemplazaría el Vicario de la Zona Las Condes, Julio Dutil, pero que el Cardenal Fresno se habría opuesto a esta posibilidad. Luego se señala que para el cargo de secretario ejecutivo hay varios candidatos, entre los que se cuentan el laico Alberto Echagaray y el sacerdote jesuita Renato Poblete, quienes habrían declinado aceptar el nombramiento. Junto a estos cambios está la intención de reestructurar las Vicarías más "conflictivas", la Pastoral Obrera y la de Solidaridad, las que formarían parte de un Área de Pastoral de Acción Social. Dentro de la Vicaría de la Solidaridad los problemas más espinudos son la revisión del programa de asistencia jurídica y la reorganización de la Revista Solidaridad considerada "muy política". Anteriormente el Departamento Jurídico había recibido directrices de nuevos rumbos, el año pasado, cuando se le prohibió defender a los estudiantes arrestados después de la toma de la casa central de la Universidad Católica. Algunos ven estos cambios como respuesta al acoso del gobierno por el caso Vicaría, que mantiene en la cárcel al doctor Ramiro Olivares.

Por otra parte se menciona la posibilidad de que el sacerdote del Opus Dei, José Miguel Ibáñez Laglois, sea nombrado obispo, junto a un sacerdote schoenstattiano.

Otro punto que aún no se define es la forma que tomará la reconciliación deseada por el Papa para Chile y que la Conferencia Episcopal ha asegurado buscará concertar. (Análisis N° 173).

Coronel Rivera responde al general Arellano

— El coronel de Ejército (R) Eugenio Rivera Desgroux responde a una carta del general Arellano sobre el caso de los fusilados de Calama, señalando que el general Arellano llegó a Calama el 19 de octubre de 1973, como delegado del comandante en jefe del Ejército y asumió la calidad de juez militar, en el Departamento de El Loa, desde su arribo, en la mañana, y hasta que abandonó, cerca de las 23,30 horas del mismo día. Continúa el coronel Rivera señalando que a las 20 horas el general Arellano firmó el documento que le presentó el 2º comandante del Regimiento Calama, teniente coronel Oscar Figueroa Márquez, por el cual se disponía la ejecución de 26 personas que "habían sido ya fusiladas" esa tarde, por el equipo que acompañaba al general Arellano, siendo informado de esto el coronel Rivera a las 23,30 luego que el general Arellano abandonara la ciudad. Más adelante agrega que no entregó los cadáveres porque el coronel Sergio Arredondo González, jefe del Estado Mayor

del general Arellano, había ordenado al capitán Carlos Minolleti Arriagada, que con personal de su unidad sepultara los restos en la Pampa, más allá de los cerros Topater, además porque en la reunión de oficiales se le informó del estado en que habían quedado los cadáveres, recibiendo igual opinión del médico del regimiento y director del hospital de Calama. Esas fueron las razones por las cuales se negó la entrega de los cadáveres, lo que se les planteó, tanto al obispo como a los familiares, comprometiéndose, sin embargo, con estos últimos a entregar los cuerpos en el plazo de un año. Luego en febrero de 1974, el sucesor del coronel Rivera fue informado del compromiso oficial contraído con los familiares de las víctimas. Luego se refiere a la entrega de los certificados de defunción, solicitado por el administrador de la Planta de la Empresa Nacional de Explosivos, por la necesidad de legalizar la situación laboral, de diez de los fusilados, que eran empleados de la empresa. (Análisis N° 173).

Detenido es puesto a disposición de la Fiscalía Militar

-- A disposición de la Fiscalía Militar fue puesto Hugo Cortés Ahumada, de 26 años, detenido el sábado recién pasado en un allanamiento realizado en su domicilio y acusado de pertenecer al Frente Patriótico Manuel Rodríguez, a quien se le habrían encontrado en su domicilio documentación subversiva, instructivos y elementos para la fabricación de explosivos. El informe de Dinacos agrega que Hugo Cortés

tenía como jefe dentro de la estructura del FPMR a Luis Hugo López Duarte, detenido por carabineros la noche del 1° de mayo en la comuna de San Miguel, junto a otro integrante del mismo grupo identificado como Franyo Alexis Zapatta Nicolis, quienes se encuentran actualmente a disposición de la fiscalía militar. (La Tercera, Fortín).

Requerimiento contra abogados de la Vicaría de la Solidaridad

-- Mañana a las 14,30 horas deberán presentarse a declarar ante la fiscalía militar, los abogados Roberto Garretón y Mariana Allendes, requeridos por supuestas ofensas a las Fuerzas Armadas. El motivo de la citación es un resumen del informe anual sobre derechos humanos en Chile que la Institución de la Iglesia usualmente realiza, el que apareció publicado en la revista "Mensaje" de marzo-abril en forma de crónica periodística y fue firmada por los dos abogados. El resumen del informe establece un balance claramente negativo en materia de derechos humanos durante 1986. Estableciendo entre otras cosas que se registró la cifra más alta de detenciones de los últimos diez años. Respecto de la justicia militar la síntesis concluye que a través de ella se ha logrado "legalizar la represión". "Estos tribunales han constituido un freno a la adecuada investigación de los actos cometidos por el personal militar, o de rango militar, que han significado violación a los derechos humanos de las personas", se afirma. (Fortín).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 6 de mayo de 1987

Papa deploró la agresión sufrida por el poblador Mario Mejías

— El Papa Juan Pablo II manifestó "gran estupor y dolor" ante la agresión sufrida por el poblador Mario Mejías, de acuerdo a lo manifestado por un vocero oficial, quien dijo que el Vaticano "se está informando para conocer toda la verdad sobre el grave episodio".

Los informes de las agencias internacionales destacan que se estaría preparando una protesta formal "muy fuerte" ante el gobierno de Chile.

Por otra parte, Mejías emitió ayer una declaración pública en la que denuncia que ni el procurador general de la República, Ambrosio Rodríguez, ni la Corporación Corpaz patrocinan la querrela contra los autores de la agresión que dedujo ante los Tribunales.

El comunicado señala que el abogado de Corpaz, Francisco Javier González y un fotógrafo se apersonaron en su domicilio ofreciéndole "solución habitacional definitiva y asesoría jurídica y sanitaria a cambio de firmar una querrela que ya llevaban redactada. Agrega que rechazó el ofrecimiento, al igual que el hecho por Ambrosio Rodríguez, y que en definitiva presentó la querrela el lunes, con el patrocinio de dos abogados de la Vicaría de la Solidaridad, ante el Undécimo Juzgado del Crimen de Santiago.

También el nuevo Vicario de la Zona Oriente, Cristián Caro, calificó como una "actitud condenable" el ataque sufrido por el poblador. Agregando que supone que el mensaje del poblador de Lo Hermida —sector que corresponde a su zona— "en buena medida correspondió a lo que vive", pero que en caso que para algunos hubiese diferencias de apreciación, ello "no justifica nunca que se haga violencia contra ellas". (La Epoca).

Nuevo Vicario de Zona Oriente asume oficialmente el domingo

— El sacerdote Cristián Caro asumirá oficialmente su puesto de Vicario de la Zona Oriente el domingo, en una ceremonia que tendrá lugar en el templo de Schoenstatt.

El padre Caro reemplaza a Mario Garfías, quien fue trasladado a la Vicaría de la Zona Oeste. Esta variación en las vicarías se suma a dos cambios anteriores que han afectado a la Pastoral Juvenil y a la Oeste. En la primera se le pidió el cargo a Monseñor Juan Andrés Peretiakowicz, reemplazándolo el diocesano Ignacio Muñoz, y en la segunda, se trasladó a Monseñor Mario Garfías, al cargo que ocupará hasta la fecha el sacerdote Olivier D'Argouges. A su vez, se augura el próximo cambio del Vicario de la Solidaridad, quien tendría que retirarse de su puesto por razones de salud.

El nuevo Vicario dijo que una de las labores principales que asumirá será el dar todo el apoyo necesario al trabajo de las comunidades de base. Puntualizó que "quiero ser muy fiel a la Iglesia y a lo que el Cardenal quiere para la Iglesia aunque, claro, es obvio que en la labor pastoral cada persona imprime sus matices personales". (La Epoca, El Mercurio).

OS-7 detiene a miembros de grupo cultural de Macul

— Fue presentado un recurso de amparo en favor de cinco personas integrantes de un grupo cultural de la comuna de Macul, quienes fueron detenidas por funcionarios de Carabineros del OS-7, entre las 6.30 y 9 horas de ayer, en sus domicilios. El libelo expresa que fueron aprehendidos ilegalmente por no existir orden o documento legal que lo dispusiera.

Los afectados son: Fresia Briones, Oscar Hinojosa, Heidi Venegas, Jorge López y Pablo Hidalgo. Sus familiares fueron informados que se encuentran detenidos en la Comisaría de la calle Tres Antonios. (La Epoca).

Unidad de izquierda no antagoniza con el MDP

— El Movimiento Democrático Popular, MDP, expresó su disposición a impulsar la unificación de la izquierda, señalando que ello "no antagoniza con la persistencia del MDP" en el curso de dicho proceso. A juicio de los dirigentes del MDP, la unidad de la izquierda es "crucial" para elevar el "protagonismo popular en la lucha democrática". Es, dicen, "una garantía esencial para la defensa y proyección de los intereses del pueblo y es elemento decisivo para posibilitar la unidad de las fuerzas de oposición". (La Epoca, El Mercurio).

Atentado en Villa Alemana

— Una bomba explotó anoche en la calle Londres 777, donde funcionan el Registro Electoral, el Gabinete de Identificación y la sede de Conapran de Villa Alemana. No hubo víctimas, sólo daños en puertas y ventanas. (El Mercurio).

Atentado contra camión de El Mercurio

— Un comando armado arrojó bombas incendiarias contra un camión repartidor de la empresa El Mercurio cuando distribuía periódicos en una agencia del sector Vicuña Mackenna, paradero 14. El grupo rayó la fachada de la agencia con pintura verde y firmó como "Mapu". Un movimiento Lautaro se adjudicó posteriormente el hecho, que se perpetró a las 5,50 horas y no dejó víctimas. (El Mercurio).

Recurso de amparo en favor de retornado José P. Durán O.

— Fue presentado en Valparaíso un recurso de amparo en favor del obrero de Quilpué José Pedro Durán Quintanilla, quien regresó desde Suecia el 26 de abril (siendo sometido en Pudahuel a un registro especial por personas ajenas a Policía Internacional) y secuestrado el 30 de abril. Apareció el domingo 3 de mayo en Valparaíso, con evidentes muestras de haber recibido un fuerte castigo. Durán relató que el día 30 fue secuestrado por desconocidos que lo vendaron y lo mantuvieron en algún lugar donde nunca escuchó ruidos de personas ni vehículos, fue golpeado e interrogado por las razones de su regreso al país. "Viajé a Suecia en noviembre de 1984", dice Durán, "luego de recibir varias amenazas y seguimientos", y porque allí residían familiares. Pero regresó porque fue enviado de vuelta, "como muchos chilenos", y ahora vive temeroso en su hogar, sin dejar que sus hijos salgan siquiera al jardín por temor a que les ocurra algo, esperando que el gobierno sueco reconsidere la medida y le permita regresar. (La Epoca, El Mercurio).

Caso osamentas: No se designará un perito adjunto

— La titular del Primer Juzgado de Letras de Calama, Margarita Gordillo, no dio lugar a la solicitud de designar un perito adjunto que investigara la procedencia de las osamentas humanas encontradas en las cercanías de esa ciudad, según informó el abogado Nelson Castillo, quien patrocinó una denuncia presentada cuando se produjo el hallazgo, hace unas semanas. La denuncia fue presentada por Violeta Berríos y la abogada Carmen Hertz. Castillo dijo que la solicitud pretendía tener un mayor espectro informativo de los restos y que se ha continuado con las diligencias, entre las que destacó una nueva inspección al lugar, con personal policial y trabajadores del POJH. (El Mercurio).

Otros dos reos en caso Cruzat

— El ministro en visita Sergio Mery encargó reos a otros dos individuos como presuntos cómplices en el secuestro del menor Gonzalo Cruzat, ocurrido entre el 11 y el 15 de abril de 1984: se trata de Jorge Enrique Madaune Jiménez, de 86 años, y Darío Anselmo Mariñán Pilquimán, de 45, detenidos por OS-7 de Carabineros y la CNI respectivamente. También se encuentran procesados Luis Quintana Contreras, Francisco Peña, Ana María Monsalves, Patricia Roy, Claudio Molina Donoso y Fernando Larenas, este último prófugo desde junio de 1985, luego que un comando lo rescatara de la clínica "Las Nieves" donde estaba internado. En el hecho murió el gendarme Héctor Valenzuela Cea. Tanto Molina como Mariñán tienen autos de procesamiento en relación a la internación ilegal de armas. (El Mercurio).

José Manuel Parada habría cumplido ayer 37 años

— En un pasillo de la Corte, esperando la reapertura del proceso por el asesinato de Manuel Guerrero, Santiago Nattino y José Manuel Parada, Estela Ortiz recordó que han pasado más de dos años y los asesinos continúan libres. En el día que José Manuel habría cumplido 37 años, Estela Ortiz afirmó que "el hecho de no existir justicia es grave para nosotros y para el país. Deben quedar claramente establecidas las responsabilidades individuales y el gobierno debe asumir institucionalmente la responsabilidad que le cabe en estos asesinatos". (Fortín Mapocho).

Corte Marcial rechazó modificación de la encargatoria de reo de Fernández Dittus en caso jóvenes quemados

En un fallo dividido, la Corte Marcial rechazó modificar la encargatoria de reo del teniente Pedro Fernández Dittus, único procesado en el caso de los jóvenes quemados y no dio lugar a la ampliación del auto de procesamiento a otros nueve miembros de la patrulla militar que acompañó al oficial el día de los hechos. Los ministros de fuero militar, Joaquín Erlbaum, Enrique Montero y Jimena Márquez se pronunciaron confirmando el fallo del fiscal militar, mientras que los ministros civiles, Luis Correa y Alberto Chaigneau fallaron a favor de la modificación de la encargatoria de reo de Fernández Dittus. (La Epoca).

Detenido conscripto de la Esc. de Paracaidismo de Peldehue

— El conscripto Mario Ramírez, que realiza el servicio militar en Peldehue, fue detenido y trasladado a un recinto militar no especificado, informó la madre del afectado, Carmen Montana. Un recurso de protección fue presentado en su favor, según relata su madre el caso se originó el pasado martes 23 de abril, cuando Carabineros llegó hasta su hogar en la población 23 de enero, y detuvo a su hermana, Ana Aída Ramírez Montana, de 22 años, acusándola de tenencia ilegal de armas. En la oportunidad los policías se llevaron una fotografía de Mario Ramírez. La joven fue puesta a disposición de la Tercera Fiscalía Militar, manteniendo en la actualidad una huelga de hambre indefinida en la Cárdel de San Miguel. Luego agrega que acudió al tribunal militar, mientras declaraba su hija, percatándose que su hijo Mario Ramírez había sido trasladado hasta el edificio de calle Zenteno en una camioneta amarilla. Allí le informaron que estaba arrestado y que consultara en Colina, donde se le dijo que había sido puesto a disposición de la Tercera Fiscalía Militar. (La Epoca).

En estado de coma baleado en Iquique

— Seis días en estado de coma ha cumplido Máximo Hurtado Silva, de 32 años, quien perdió uno de sus ojos y parte de la masa encefálica al ser baleado, desde el interior de una camioneta, en un incidente ocurrido en la madrugada del 1º de mayo. En una querrela presentada se señala que el autor de los disparos sería Sergio Salinas, presumiblemente miembro de las Fuerzas Armadas y que dio como domicilio la dirección que corresponde a una unidad militar. El vehículo era tripulado además por Eduardo Michea. (La Epoca).

Ex alcalde Bajut solicita se derogue su encargatoria de reo

— El ex alcalde de Pudahuel, Eduardo Bajut, interpuso un recurso de queja ante la Corte Suprema solicitando se deje sin efecto la encargatoria de reo en su contra, como cómplice de los delitos de homicidio de Pedro Marín Novoa, y de lesiones graves producidas a Víctor Hernán Núñez, y autor de tenencia ilegal de armas. Los hechos por los cuales se le procesa ocurrieron el 11 de septiembre de 1983. (La Epoca)

Ordenan tapar la fosa donde fueron halladas osamentas

— La magistrada del Primer Juzgado del Crimen ordenó tapar la fosa donde fueron halladas osamentas, entre las que podrían estar los restos de las personas fusiladas en Calama en octubre de 1973. La decisión la tomó con el propósito de que no se interfiera con elementos que podrían enturbiar el curso de las investigaciones. Parte de los restos han sido enviados a Santiago para los peritajes correspondientes. (La Epoca).

Presentan queja contra fiscal militar Fernando Torres

— Seis abogados defensores de los procesados por el caso de los arsenales y del atentado contra el general Pinochet interpusieron ante la Corte Suprema un recurso de queja en contra del fiscal militar Fernando Torres, quien investiga dichas causas y dispuso el traslado de los acusados a distintos penales del país. En el escrito se señala que el fiscal ad-hoc ordenó en forma "arbitraria e ilegal" el traslado de los prisioneros políticos a las cárceles de Rancagua, San Felipe, Los Andes y Santa Cruz, en una medida "inusitada en la historia judicial chilena", vulnerando gravemente el derecho a defensa. En la queja también se explica que dispuso como reglamento que durante el período de las visitas a los prisioneros se establezca la vigilancia de funcionarios de Gendarmería, lo que a juicio de los defensores inhibirá e intimidará su comunicación. Otro punto de la queja se refiere al período de investigación que no debe exceder de 20 días, no obstante el fiscal Torres lleva 202 días realizando las correspondientes diligencias. Los abogados señalan que las medidas adoptadas en contra de sus defendidos no son más que una represalia y venganza a la

derisión adoptada por los prisioneros en cuanto a negarse a formular declaraciones. (Fortín Mapocho).

Niegan designar ministro de fuero por ataque al general Pinochet

— El ministro de la Corte de Apelaciones "Presidente Pedro Aguirre Cerda", Hernán Cortés, no dio lugar a una petición para designar un ministro de fuero para que investigara el atentado contra el general Pinochet, presentada por el abogado Juan Pavín. La petición se fundamentaba en que el ataque contra el Jefe de Estado, debía ser sustanciado por la justicia ordinaria por ser afectado en su calidad de Presidente de la República, promoviendo así una cuestión de competencia con la fiscalía militar ad-hoc que instruye la causa. El abogado Pavín informó que apeló de la resolución ante el Pleno de la Corte de Apelaciones. (El Mercurio).

Visita del Papa a Alemania puso de relieve la era nazi

— El viaje pastoral del Papa Juan Pablo II a Alemania Federal atrajo reiteradamente la atención al pasado nazi del país, pero evitó discutir si la Iglesia alemana hizo todo lo que estuvo a su alcance para frenar el surgimiento de Adolfo Hitler. Al regresar a Italia luego de una visita de 5 días, el Papa dijo que su 34º viaje había sido de gran importancia. El Papa describió la era nazi como la personificación del mal y como una prueba de la existencia del demonio. (El Mercurio).

Cronología del caso Fernández Laríos en 1987

— El 21 de enero, el mayor Armando Fernández Laríos presenta su renuncia indeclinable al Ejército de Chile. Al día siguiente, sale de Santiago en un vuelo Varig. El 2 de febrero, se efectuó una reunión secreta entre el ministro del Interior, Ricardo García, y el embajador de Estados Unidos, Harry Barnes.

El 4 de febrero, Fernández se declara culpable de complicidad en el asesinato de Orlando Letelier ante un tribunal federal en Washington. En Santiago, se sabe de la reunión de García y Barnes. Este pidió la cooperación del gobierno chileno para esclarecer la muerte de Letelier. El 5 de febrero, la Cancillería chilena responde que "obviamente" cooperará con la justicia norteamericana. El general Pinochet interrumpe su descanso en Bucalemu y se reúne de urgencia con varios ministros y con el embajador de Chile en Estados Unidos, Hernán Felipe Errázuriz, quien había llegado sorpresivamente al país. Pocas horas antes, Barnes había viajado a Washington.

El 6 de febrero, el Ejército afirma que Fernández Laríos abandonó el país el 22 de enero, sin contar con la autorización debida. El hijo y la hermana de Letelier piden al gobierno que se reabra el proceso por falsificación de pasaportes oficiales y muerte del ex canciller.

El 7 de febrero, se publica la carta de Fernández al vicecomandante en Jefe del Ejército, teniente general Santiago Sinclair. El ex jefe de la DINA, general en retiro Manuel Contreras, expresa su "confianza en la justicia chilena". El 9 de febrero, se informa que el Ejército sigue juicio a Fernández, acusándolo de desertión. En Washington, se fija el día 6 de abril para que Fernández Laríos comparezca ante el juez Barrington Parker. El 10 de febrero, el general Pinochet califica de "desertor" a Fernández. El 30 de marzo se aplaza la comparecencia de Fernández ante la corte del distrito de Columbia para el día de hoy. (La Epoca).

Aumentan la inflación y el desempleo

— El Índice de Precios al Consumidor (IPC) llegó en abril a 2,40%, la tasa más alta de los últimos 15 meses, que eleva a 7,90% la inflación acumulada en el año. El desempleo subió a 8,90% a nivel nacional y a 10,90% en la Región Metropolitana. (La Epoca).

Caso COVEMA:

Abogado de detectives presenta contestación

— El abogado Marcelo Cibié presentó una contestación a la acusación por apremios ilegítimos y detención arbitraria formulada por el ministro en visita Alberto Echavarría, contra 8 detectives, en relación al caso COVEMA; Cibié indica que no se establece el delito de apremios ilegítimos porque las lesiones sufridas por la joven Nancy Ascueta son "levísimas" y producto de su resistencia a la detención. (El Mercurio).

Rechazado recurso de queja de la Intendencia contra ministro sumariante Marco A. Perales

— El pleno de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de queja disciplinario que había presentado la Intendencia

de la Región Metropolitana en contra del ministro sumariante Marco Aurelio Perales, quien investiga los incidentes en el Parque O'Higgins durante la misa de beatificación de Sor Teresa de Los Andes por el Papa el 3 de abril pasado. (El Mercurio).

Ministro Cuadra: "El plebiscito de 1989 no será una elección común y corriente"

— El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, durante una charla que ofreció en el Instituto Superior de Investigaciones, advirtió que es preciso "ir midiendo las consecuencias reales de votar sí o no" en el plebiscito de 1989, acto que, según manifestó, "no es una elección común y corriente", sino una "oportunidad en que la nación se pronuncia sobre lo hecho desde 1973".

En declaraciones vertidas al término de su charla, Cuadra descartó las versiones que señalan que el gobierno lanzó la candidatura del Presidente Pinochet para 1989, y opinó que en todo caso, las campañas se lanzan sin previo aviso y cuando son necesarias. (El Mercurio).

Director de Organizaciones Civiles apoya iniciativa de trabajar para 1989.

— El director de Organizaciones Civiles, teniente coronel Hernán Núñez, expresó su absoluto apoyo a las declaraciones vertidas por la Secretaría Comunal de Provincias de la Secretaría Nacional de la Mujer, Marta Soler, quien hizo un llamado a las voluntarias del organismo a trabajar para 1989.

Como máxima autoridad del organismo que dirige toda la labor de esta Secretaría, el comandante Núñez explicó que desde su creación la labor desarrollada ha sido de carácter político, concibiendo a la política como una noble actividad de bien común general. Con respecto a las palabras de Marta Soler, en el sentido de que llegó la hora de terminar con la mayoría silenciosa y empezar a prepararse para 1989, el coronel Núñez afirmó: "Si se trata de un organismo difusor de los valores del actual gobierno, es absolutamente legítimo que deseemos que éstos se proyecten más allá de esa fecha. ¿Cómo? Ganando el plebiscito". (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Jueves 7 de mayo de 1987

Matrimonio que habló al Papa denuncia seguimientos y vigilancia; protección policial para Luisa Riveros

— Un recurso de protección, en el que denuncia seguimientos y vigilancia a su domicilio, presentó ante la Corte de Apelaciones de Santiago la joven Mónica Marín, quien habló ante el Papa sobre la difícil situación de los jóvenes en el Estadio Nacional, junto a su marido Eduardo Contreras. El escrito pide protección policial para el matrimonio y sus cuatro hijos, ya que individuos civiles merodean por los alrededores de la casa familiar en Villa Frei, comuna de Nuñoa; han seguido en bicicleta al hijo menor y el marido, Eduardo Contreras, ha sido vigilado desde una camioneta. Por otra parte, la 8a. Sala de la Corte de Apelaciones acogió un recurso de protección en favor de Luisa Riveros y sus seis hijos y otorgó protección de Carabineros por 6 meses, ante serias amenazas a su persona e integridad física por civiles no identificados. (La Epoca, Radio Cooperativa).

Nuncio condena agresión sufrida por poblador Mario Mejías

— El Nuncio Apostólico en Chile, Mons. Angelo Sodano, dijo que "es evidente que un atentado debemós siempre condenarlo. Quien más que el Papa, los obispos, todos los cristianos condenan cada atentado a la vida humana de cualquier parte de donde venga", al concluir una ceremonia en la Academia Diplomática, donde concurrió para saludar el nuevo vicescanciller, brigadier general Francisco Ramírez. El Nuncio dijo que Mario Mejías tuvo el honor de hablar ante el Papa, por lo cual el Santo Padre lo recuerda muy bien y por eso "es lógico que se interese por su salud". Mons. Sodano recordó que varios obispos han visitado al poblador y aprovechó la ocasión para enviarle un saludo y desearle pronta recuperación. Sin embargo, el Nuncio dijo que no se ha verificado ninguna protesta formal por la agresión, y hasta ayer, la Santa Sede no había solicitado ningún informe oficial sobre la situación. (La Epoca, El Mercurio).

Oficial de Ejército chileno Armando Fernández Larios fue condenado en Estados Unidos a 27 meses de cárcel por complicidad en asesinato de Orlando Letelier y Ronni Moffitt

— El ex mayor Armando Fernández Larios fue condenado a un mínimo de 27 meses y un máximo de 7 años en prisión por haber participado como "accesorio" en el asesinato del ex canciller chileno Orlando Letelier en Washington, Estados Unidos, el 21 de septiembre de 1976, por encargo de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA). El juez Barrington Parker, de la Corte de Justicia de los Estados Unidos para el Distrito de Columbia, decidió que se considerará como cumplido el tiempo que el oficial permaneció detenido en el Hospital Militar de Santiago y los 3 meses que permaneció en Estados Unidos bajo el Sistema de Protección de Testigos. Fernández también podrá optar a la libertad condicional después de haber permanecido encarcelado en un recinto penal de ese país. Antes del fallo, el abogado Kleiboemer leyó una entrevista del diario La Epoca a Isabel Margarita Morel en la que la viuda de Orlando Letelier perdona a Fernández y señala a la DINA como culpable. Luego, el acusado leyó un documento en que afirma estar agotado de soportar el peso de su conciencia, "de tener una vida durísima, de tocar puertas para llegar a la justicia y darme cuenta de que nadie las abrió, que permanecieron herméticamente cerradas. Yo serví lealmente, y si algo quiero decir a la oficialidad joven, ante la posibilidad de que sufran las mismas consecuencias que estoy sufriendo yo por cumplir órdenes ciegamente para su protección. No pueden hacerlo, pues entonces enfrentarán a una corte de Justicia totalmente solos y abandonados". Este último párrafo tuvo que ser leído nuevamente por Fernández a petición del juez, y luego concluyó: "Estoy cansado y muy dolido por los sufrimientos de los familiares de Ronni Moffitt y de Orlando Letelier. Quiero decir que hace años obedecí ciegamente órdenes. Hoy tengo un presente, ayer sólo tuve un pasado".

Juez Barrington Parker: "El asesinato de Orlando Letelier fue un acto de terrorismo y sus responsables son personas del gobierno chileno"

— El juez Barrington Parker recordó que "en 1978 el señor Michael Townley se declaró culpable como co-conspi-

rador para asesinar a una personalidad extranjera residente en Estados Unidos. El asesinato de Orlando Letelier, el 21 de septiembre de 1976, fue un acto de terrorismo y sus responsables son personas del gobierno chileno que llevaron a cabo ese crimen en las calles de esta ciudad. Ahora tenemos al señor Armando Fernández Larios, a quien se acusa de accesorio en los hechos que concluyeron en el asesinato de una personalidad extranjera. Han pasado muchas cosas y esperamos que hoy no se cierre este amargo capítulo, cuyo origen es Santiago de Chile". (La Epoca).

Fiscal asistente Joseph Di Genova: "Hemos establecido de manera fehaciente, más allá de cualquier duda razonable, la complicidad del gobierno chileno"

— El fiscal asistente de los Estados Unidos, Joseph di Genova, dijo que el asesinato de Letelier y Ronni Moffitt, es "uno de los crímenes más execrables cometidos en los Estados Unidos, y perpetrado por autoridades de un gobierno extranjero, obviamente por órdenes emanadas desde los más altos niveles del régimen militar chileno; y hubo una subsecuente operación de encubrimiento". Di Genova agregó que "más allá de cualquier duda razonable, hemos establecido de manera fehaciente la complicidad del gobierno chileno" y expresó su esperanza que "éste no será el capítulo final", asegurando que harán todo lo posible para hacer que comparezcan ante la justicia Manuel Contreras y Pedro Espinoza, y revisarán las responsabilidades de otros individuos que no fueron mencionados en 1976.

El abogado de Fernández, Alex Kleiboemer, dijo sentirse muy disgustado por el fallo y en absoluto desacuerdo con él, pero que a su "cliente y amigo" le queda "la inmensa satisfacción moral de haber venido a poner la cara y relatar la verdad".

La viuda de Orlando Letelier, Isabel Margarita Morel, dijo que "es difícil ver que en el banquillo de los acusados no se sientan los verdaderos criminales". (La Epoca).

Declaración de embajada chilena en Estados Unidos

— La embajada chilena en Washington afirmó que es propósito del gobierno del general Pinochet cooperar con Estados Unidos respecto a la investigación del asesinato del ex canciller Orlando Letelier, pero conforme al Derecho Internacional, a la ley chilena y a los acuerdos bilaterales. "En conformidad al principio de no intervención", dice la nota, "no es apropiado comentar sobre las decisiones del poder judicial de otro estado soberano", especialmente en casos como éste en que se trata de "sistemas judiciales diferentes, ya que involucran conceptos y jurisprudencias muy distintos respecto de la admisibilidad de la evidencia obtenida mediante la confesión compensada". (La Epoca).

Embajador Barnes: "Muy luego EE.UU. pedirá colaboración al gobierno chileno"

— El embajador de Estados Unidos Harry Barnes, anunció una pronta solicitud de colaboración con el gobierno de su país al gobierno chileno en el caso del asesinato de Orlando Letelier, pero no opinó sobre la sentencia por no haberla leído ni estudiado. (Fortín Mapocho).

Juan Pablo Letelier: "La condena a Fernández es secundaria; lo que interesa es saber quiénes son los autores intelectuales del crimen y que sean castigados"

— Uno de los hijos de Orlando Letelier, Juan Pablo Letelier, dijo que la condena a Armando Fernández Larios era un tema secundario ya que lo realmente importante es "saber quiénes son los autores intelectuales del crimen, aparte de los materiales, y que ellos sean castigados por la justicia". Señaló que la sentencia no satisface a la familia, porque "nos avergonzamos que en nuestro propio país no se pueda hacer justicia y que tengamos que recurrir a otras cortes para lograrlo, y porque exista la posibilidad de que (Fernández) salga en libertad condicional en un año y que con él se vayan las historias de otros casos como el de Calama". (Las Últimas Noticias).

Vicescanciller general Francisco Ramírez: "Me parece terrible, como chileno y como oficial"

— El viceministro de Relaciones Exteriores, brigadier Francisco Ramírez, calificó como "terrible" el hecho que el ex mayor Fernández Larios haya sido condenado en un

tribunal de Estados Unidos, "como chileno y mucho más allá, como oficial de Ejército", ya que "deberíamos hacerlo bajo nuestra bandera, recibir la justicia que nos corresponde", agregando que no hubo ausencia de juzgamiento en Chile, sino que Fernández "voluntariamente se prestó a participar de esta nueva confesión en Estados Unidos" en vez de hacerlo en Chile, "con todo tipo de facilidades". El general Ramírez se preguntó en qué ocasión habrá dicho la verdad el ex oficial. (Fortín Mapocho).

Abogados Jorge Ovalle y Jaime Castillo expresan bochorno para el país y sus autoridades

— El abogado Jorge Ovalle dijo sentirse avergonzado de que "las autoridades de este país se hayan visto mezcladas en un hecho tan deleznable como el crimen de Letelier" y que no debió ser Fernández el condenado, sino "los que tramaron el crimen, los que lo planificaron, los que dieron el orden y hoy se están escudando en sus cargos para evadir responsabilidades".

Por su parte, Jaime Castillo dijo que el proceso debería abrirse en Chile. "Es una situación bastante bochornosa para el país, desde el punto de vista moral", dijo, "todo lo que ha sucedido en este caso, y más aún, el que se haya hecho justicia en el extranjero". Estimó fundamental que la causa se viera en Chile para establecer la culpabilidad o responsabilidad de "todas las personas que aparezcan involucradas". Calificó de "muy triste el que a un oficial chileno se le condenara en el extranjero por conducta terrorista internacional". (Fortín Mapocho).

Revelaciones en 1985 sobre ejecuciones de 1973 en Calama hicieron a Fernández decidir el viaje a Estados Unidos

— El ex mayor Armando Fernández Larros tomó contacto con funcionarios norteamericanos en 1979, cuando el Ejército le negó autorización para declarar ante la Corte Suprema, y los reanudó ese mismo año, al salir del Hospital Militar, y no se cortaron más. Sin embargo, esos lazos se intensificaron en 1983, al reabrirse el caso del asesinato del ex comandante en jefe del Ejército chileno en Buenos Aires, general Carlos Prats. El fiscal Mario Salvi pidió entonces la extradición de Fernández, pero en el proceso no figuran elementos para relacionarlo con el asesinato de Prats, aunque viajó a Argentina con pasaportes falsos y mantuvo estrecho contacto con quienes sí tuvieron nexos con la operación. En todo caso, la crisis de Fernández llegó al límite en 1985, cuando se publicó en la prensa acusaciones sobre los viajes que en 1973 hizo el entonces general Sergio Arellano Stark al norte y los fusilamientos en la zona. Fernández apareció como miembro de la comitiva y guardaespaldas de Arellano. Esto le hizo decidir emigrar a Estados Unidos. Antes propuso a Arellano un acuerdo cuyos detalles no están confirmados, pero sin éxito. Los agentes del FBI decidieron entonces actuar. Entretanto, Fernández investigó qué pensaban la superioridad del Ejército y sus compañeros, descubriendo que estaba aislado. Entonces comenzó a preparar su renuncia, la que envió junto a un memorando al vicecomandante en jefe del Ejército, teniente general Santiago Sinclair, el 21 de enero de 1987. Dos días después del plazo que puso para recibir respuesta (el 2 de febrero), Fernández apareció en Washington reconociendo complicidad en el asesinato de Letelier, pero se encontraba allí desde el mes anterior, luego que pudo salir de Chile mediante un enlace con la embajada de Estados Unidos en Brasilia. (La Epoca).

Ex gobernador de Caracas, Diego Arria: "General Pinochet me dijo que Letelier era muy peligroso"

— Cuando el ex gobernador de Caracas, Diego Arria, viajó a Chile en 1974 para conseguir la libertad de Orlando Letelier y obtuvo entrevista con el general Augusto Pinochet, quien le dijo que se trataba de un caso muy difícil para él, "porque Letelier ha sido un sujeto peligroso para la estabilidad social de Chile", y en seguida decidió entregarle a Letelier esa misma noche. "Pinochet me dijo que Orlando había causado excesivo daño y que era un personaje extremadamente peligroso; me pidió encarecidamente que en Venezuela le insistiéramos que mantuviera un perfil bajo y que no tuviera actuación política alguna", señaló Arria. (La Epoca).

John Galvin: "Espacio político no es suficiente para unas elecciones normales"

— Minutos antes de abandonar el país el comandante en jefe del Comando Sur de Estados Unidos, declaró que "el espacio político que existe en estos momentos no es suficiente para llevar a cabo unas elecciones normales y democráticas. Por tanto, el gobierno debe crear un espacio donde se acepten las opiniones diferentes y exista algo de lucha en los medios de prensa". Manifestó también que el gobierno

de Estados Unidos espera con "interés que Chile dé nuevos pasos para lograr la unidad nacional a través de la reconciliación, el consenso y una transición pacífica a la plena democracia", advirtiendo que en Estados Unidos hay gente preocupada "que dice que la marcha está un poco lenta". (El Mercurio).

Monseñor Fresno se reunió con la Alianza Democrática

— Durante 45 minutos se reunieron los directivos de la Alianza Democrática con el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, a quien le expresaron su adhesión al llamado formulado por Juan Pablo II a la búsqueda de un diálogo y entendimiento que permita dar cauce pacífico a la actual situación política del país.

A la salida, Abeliuk manifestó que habían concurrido a saludar al Arzobispo de Santiago y exteriorizarle, como lo habían hecho anteriormente con la Conferencia Episcopal, su mejor disposición para acoger el llamado a la reconciliación. El dirigente explicó que el reencuentro nacional presupone no escarbar en el pasado para buscar culpables, y "buscar una fórmula de entendernos y darle una salida racional y pacífica al país". Requerido por la condena que la justicia estadounidense impuso al mayor de Ejército, Armando Fernández Larros, Abeliuk manifestó que "lo más grave es que —con esto— se reafirma una vez más que un órgano del actual gobierno, la DINA, que dependía directamente de la más alta autoridad del país, estuvo involucrada en un acto terrorista en Washington, como rara vez ha habido recuerdo de semejante hecho en la capital de ese país".

Insistió en que el gobierno no ha colaborado en la investigación, pues se negaron las extradiciones. (El Mercurio).

AVEC critica leyes de CODECOS y CODERES

— La Fundación para la Acción Vecinal y Comunitaria (AVEC), entidad que depende del Arzobispado de Santiago, solicitará en los próximos días al gobierno la derogación de todas las disposiciones legales y administrativas que "coartan y restringen el derecho de asociación" y la plena vigencia de la ley 16.880 sobre Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias.

El anuncio fue formulado en una conferencia de prensa por el director del organismo, abogado Sergio Wilson, quien anticipó que también se han propuesto entregar a las autoridades un proyecto alternativo que "actualice y profundice" la Ley sobre Juntas de Vecinos y perfeccionar la concepción y el funcionamiento de los CODECOS y CODERES, para lo cual pedirán una audiencia al ministro del Interior, Ricardo García, para exponerle estos planteamientos. (El Mercurio).

Consejo Nacional de Televisión rechazó foros políticos en la TV

— El Consejo Nacional de Televisión, presidido por el ministro de Educación Sergio Gaete, rechazó por unanimidad la solicitud de que se pronuncie acerca del reestablecimiento de los debates políticos dentro de la programación de los canales de televisión, que presentó un grupo de abogados demócratacristianos.

Gaete precisó que la no aceptación de la petición se fundamenta en la Constitución Política, la Ley de Partidos Políticos y la Ley de Televisión. (El Mercurio).

Hallaron 4 cadáveres en una fosa de Calama

— Cuatro cadáveres fueron extraídos ayer de una fosa distante a ocho kilómetros del centro de la ciudad de Calama. Se presume que otros restos podrían ser retirados hoy del mismo lugar.

El hallazgo lo hicieron operarios de una empresa contratista que trabaja en el sector de Topater, distante a 8 kilómetros del centro de la ciudad.

El operario que encontró los restos contó que al introducir el balde con que extraía tierra, pudieron verse los cadáveres, con sus respectivas vestiduras. A unos 150 metros del lugar, fue encontrado además un ataúd correspondiente a un menor.

Por las observaciones hechas por los mismos periodistas en el lugar, los restos de una persona podrían pertenecer a un joven de aproximadamente 18 años de edad. (El Mercurio).

Se efectuaron alegatos en "Caso degollados"

— En acuerdo quedó ayer en la Primera Sala de la Corte de Apelaciones, el fallo en torno a la apelación presentada por el sobreesimiento temporal dictado por el ministro José Cánovas Robles, el 23 de enero último, en relación al proceso conocido como "Caso Degollados", luego que se efectuaron los alegatos de la causa.

En la vista del proceso en que se investiga el secuestro y asesinato de José Manuel Parada, Manuel Guerrero y Santia-

go Nattino, intervinieron los abogados Gustavo Villalobos, representante de la causa querellante y Sergio Rodríguez Wallis, quien fuera defensor de uno de los carabineros inculcados en los hechos.

En su alegato Villalobos replicó al tribunal que si bien el ministro Cánovas dijo en su resolución que no hay indicios suficientes para individualizar a los autores de los delitos, existen antecedentes que permiten continuar con la investigación. Al respecto, indicó que el organismo DICOMCAR estaba conformado por alrededor de 400 personas, y que se podría insistir a los organismos la colaboración necesaria para obtener mayores antecedentes.

Asimismo, señaló que es fundamental para el proceso solicitar la investigación interna de Carabineros con respecto a los hechos, fundamentando la existencia de este sumario en declaraciones judiciales del coronel Luis Fontaine y de un alto mando de la institución.

Agregó que también debe determinarse el lugar exacto donde fueron muertos los dirigentes y el desempeño del helicóptero de Carabineros en relación a estos hechos, entre otras diligencias.

En tanto, Rodríguez Wallis consideró en su alegato que el ministro Cánovas se excedió en lo que es la resolución de la causa, solicitando al tribunal que confirme el sobreseimiento temporal, pero eliminando los párrafos ofensivos contra carabineros y aquellas personas que se ven afectadas. (El Mercurio).

Monseñor Fresno recibió a dirigentes del CONEDUC

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, recibió en audiencia a tres dirigentes del Consejo Nacional de la Educación y la Cultura (CONEDUC) dependiente de la Asamblea de la Civilidad.

Los dirigentes le entregaron un documento del CONEDUC, en el cual se exponen las demandas de las distintas organizaciones gremiales educacionales, que dicen relación con los despidos de maestros y académicos, el financiamiento universitario y los problemas de los secundarios, entre otros problemas.

Los dirigentes manifestaron que Monseñor Fresno mostró su disposición a recibir al CONEDUC, cuando esta entidad lo requiriera. (El Mercurio).

El Ejército debe investigar los fusilamientos de Calama

— La Comisión Chilena de Derechos Humanos llamó al Ejército a iniciar una investigación judicial sobre los fusilamientos ocurridos en Calama en 1973 y manifestó la necesidad de que las personas involucradas por testimonios públicos de testigos "den a conocer toda su verdad respecto a estos hechos". En una declaración señalan que nada puede justificar que el gobierno y las autoridades militares de las zonas donde ocurrieron estos hechos, no entreguen a las familias de los asesinados los cuerpos de éstos, permitiendo que se les dé una debida sepultura y que se les rinda el respeto a su memoria. Agregan que con el testimonio de un oficial aparecido en la revista Apsi y el de otras autoridades de la época, existen antecedentes suficientes para establecer los hechos y las responsabilidades penales. (La Epoca).

A Fiscalía Militar detenido el 1º de mayo

— Acusado de agresión a carabineros fue remitido a la Cárcel Pública de Valparaíso el obrero Víctor Farfán Torres, detenido el 1º de mayo. (La Epoca).

Constituyen agrupación de abogados de presos políticos

— Unos 30 profesionales constituyeron la Agrupación de Abogados Defensores de Prisioneros Políticos. El abogado José Galiano, integrante de esta agrupación señaló que esta nueva organización se creó el pasado 30 de abril y su objetivo es otorgar tranquilidad anímica a sus defendidos, los que han sido sometidos a una verdadera "tortura mental". Entre

otros, integran la organización, los abogados Juan Pavín, Alfonso Insunza, Fernando Iturra y Carlos Margotta. (Fortín Mapocho).

Seis chilenos se asilan

— Al menos seis ciudadanos chilenos solicitaron asilo político en la embajada de Suecia en Buenos Aires, informó un portavoz de la Cancillería argentina. (Fortín Mapocho).

Abogado Roberto Garregón se refiere al deterioro en materia de Derechos Humanos

— El abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Roberto Garregón, señaló que lo más significativo en el deterioro en materia de derechos humanos en 1986 "es la impunidad de las bandas que secuestran, amenazan y disparan a personas disidentes". Agregando que se probó que la banda COVEMA era de Investigaciones, quienes fueron encargados reos por delitos insignificantes y siguen en servicio activo, que los "gurkas" eran de la CNI y todos siguen en servicio activo en Carabineros, en la CNI y en Ejército, que en el caso de la banda ACHA, que colocó la bomba en la iglesia de Punta Arenas, en 1984, se comprobó que el hombre que murió al poner el artefacto era teniente de Ejército, y que fue la misma institución la que se negó a identificar al hombre que lo acompañaba. Agregó que hay tres sujetos identificados cuando ametrallaron la parroquia de Guido Peeters, caso en el cual tampoco pasó nada. Luego agrega que "las bandas que han logrado ser identificadas no son privadas: son instrumentos del Estado. Si continúa esta impunidad se seguirá fomentando el odio de la población contra el régimen que hace posible este tipo de atropellos. Respecto a la elección del Colegio de Abogados dijo que el apoyo masivo recibido por él es un reconocimiento y un apoyo a la labor de la Vicaría de la Solidaridad, institución a la que debe importarle, no lo que piensan los torturadores, los exiliados, los que han hecho desaparecer personas y los que han callado frente a la tortura, sino lo que opinan los exiliados, los torturados, los presos políticos. "Lo que piensa el pueblo de Chile que ha sufrido los allanamientos masivos, lo que opinan los abogados", agregó. Respecto al papel que ha cumplido la Vicaría de la Solidaridad, dijo que si se siguen violando los derechos humanos no se ha cumplido plenamente la labor, pero, expresó, "estoy orgulloso de todo lo que se ha hecho, pero la Vicaría puede hacer más". (Fortín Mapocho).

Nuevo reo en el caso de los arsenales

— El fiscal militar ad-hoc Fernando Torres, informó que una persona detenida en la ciudad de Valparaiso, fue encargada reo por estar involucrada en la internación clandestina de armas. (La Nación).

Reiteran preocupación por médicos Juan Macaya y Ramiro Olivares

— Al cumplirse un año de la primera detención del médico de la Vicaría de la Solidaridad, quien se encuentra privado de su libertad junto a su colega Juan Macaya, el Consejo Regional del Colegio Médico hizo una abierta defensa del secreto profesional. El vicepresidente de la entidad, Víctor Maturana, y la secretaria, Haydée López, se reunieron con la prensa luego de visitar a los profesionales, reclusos en Capuchinos, señalando que, lamentablemente el fiscal Torres "se ha empeñado en transformar el caso en un juicio contra la Vicaría de la Solidaridad, dejando de lado el trasfondo ético que hay detrás del suceso y la absoluta inocencia de los dos médicos procesados". Resaltan que mientras el doctor Olivares está procesado por no informar oportunamente a los tribunales de la atención que prestó al herido Hugo Gómez Peña, el doctor Macaya está procesado y privado de libertad por lo contrario.

Respecto de esta noticia el diario "La Nación" la titula "Doctor extremista engañó a médico de la clínica Chiloé". (La Epoca, La Nación).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 8 de mayo de 1987

Departamento de Estado: "Caso Letelier seguirá abierto hasta juzgar a todos los culpables"

— El vocero del Departamento de Estado Charles Redman dijo que esa Secretaría de Estado no considerará cerrado el caso "hasta que los otros individuos culpables del asesinato sean juzgados", sin añadir nada más, en la primera reacción oficial del gobierno de los Estados Unidos después que el militar chileno Armando Fernández Larios fuese condenado por un tribunal norteamericano a un mínimo de 27 meses y un máximo de 7 años en prisión. El fiscal Joseph Di Genova ratificó que estudia nuevas diligencias para procesar al general en retiro Manuel Contreras y al brigadier en retiro Pedro Espinoza. Fuentes allegadas al procurador general de justicia Edwin Meese dijeron que ningún gobierno norteamericano tolerará nunca un "acto de barbarie y de monstruoso terrorismo internacional como éste, y mucho menos que sus ejecutantes queden en la impunidad". El ex fiscal Eugene Propper dijo que "la evidencia abrumadora de que se dispone, aún más clara después del testimonio de Fernández Larios, demuestra —y ahí no hay forma de equivocarse— que el propio Presidente Pinochet faltó a la verdad, al decir que no estaba al tanto del asesinato de Orlando Letelier y Ronni Moffitt, pues encubrió los antecedentes, bloqueando así las investigaciones y también intentó, a través de presiones muy directas, que un subalterno, como Fernández Larios, no viajara a los Estados Unidos para decir la verdad. Además, resulta importante separar de ese contexto el que por órdenes expresas y directas del Presidente Pinochet, Fernández Larios recibía salario sin obligación alguna, lo cual, en el mejor de los casos, revela su código de conducta moral". (La Epoca).

General Pinochet a Le Monde: "No le tengo miedo a nadie"; "sospecho que la CIA participó en atentado"; "caso Letelier compete a tribunales de EE.UU"; "visita del Papa fue simplemente espiritual"

— El general Augusto Pinochet dijo en entrevista al diario francés Le Monde que sospecha que la CIA participó en el atentado en su contra, aunque su amigo Vernon Walters (embajador de Estados Unidos en Naciones Unidas y ex alto funcionario de la CIA) rechazó tal posibilidad; otra persona le habría dicho que las dos potencias trabajan juntas. El general dijo que hacía 13 años que recibía amenazas y que "no le tengo miedo a nadie", revelando que han existido otros atentados previos al de septiembre, por ejemplo, cuando fue a visitar a su madre en Miraflores. Respecto a presiones extranjeras, el general Pinochet dijo que países con el cuello apretado como el nuestro, con más presiones se asfixian. Rechazó la versión que el 80% de la población se le opone, asegurando que el gobierno cuenta con el apoyo del 40% de la misma. Dijo que la reciente visita del Papa Juan Pablo II a Chile fue "simplemente espiritual" pero que algunos pretendieron utilizarla. Restó importancia a la entrevista del Papa con dirigentes de la oposición y del Partido Comunista, el que "está privado de apoyo popular" y sigue practicando "la política de las armas", señalando que el año pasado "descubrimos arsenales clandestinos con 80 toneladas de armas". Dijo no tener nada que ver en el caso Letelier, porque éste "es de competencia de los tribunales norteamericanos. Ya hubo demandas de extradición de ciudadanos chilenos que fueron rechazadas por la Corte Suprema. Si hubieran otras, serían estudiadas por las autoridades judiciales. No es un asunto político o de gobierno, pero nosotros estamos dispuestos a colaborar con la justicia norteamericana". Respecto al retorno de exiliados, dijo que la mayoría de las personas afectadas fueron autorizadas a volver, quedando afuera sólo "un mínimo". En cuanto al posible retorno de Hortensia Bussi viuda de Allende, Pinochet dijo que ella "es explotada políticamente como representante de un régimen marxista que creó mucho odio entre los chilenos". (El Mercurio, La Epoca).

— René Abeliuk, socialdemócrata, presidente de la Alianza Democrática, dijo que es importante que el gobierno afirme tener el 40% de apoyo, "porque hasta ahora siempre ha sostenido que tiene el respaldo mayoritario de la población. Ahora está reconociendo que no sólo es autoritario, sino una imposición de una minoría".

Adolfo Zaldívar, de la Democracia Cristiana, dijo que es muy fácil de dilucidar si el gobierno tiene o no ese 40% de respaldo: "bastaría con llamar a elecciones verdaderamente libres, secretas e informadas". (Las Últimas Noticias)

Fiscal Torres: "No tengo antecedentes sobre participación de CIA en atentado"

— El fiscal militar ad-hoc Fernando Torres, que investiga el atentado sufrido por la comitiva del general Pinochet en septiembre pasado, dijo no tener antecedente alguno para involucrar a la Central de Inteligencia Americana (CIA) en el mismo. "Lo que tengo", dijo Torres, "es lo que se conoce: la participación de un grupo del Frente Manuel Rodríguez, confeso de algunas situaciones y con vinculaciones directas con otros tipos de grupos, también de carácter extremista, todos chilenos". ¿A qué se podría atribuir la afirmación del general Pinochet sobre la CIA? "Lo ignoro", respondió Torres. (Las Últimas Noticias).

Subsecretario para derechos humanos Richard Shifter: "Chile y Corea del Sur no vacilan en recurrir a la tortura y otros abusos de los derechos humanos"

— Al hacer una comparación entre Chile y Corea del Sur, el subsecretario de Estado para Derechos Humanos y Asuntos Humanitarios Richard Shifter dijo que existen muchas similitudes entre ambos, por ejemplo, que ambos pueblos ansían la democracia y que "ambos gobiernos no vacilan en recurrir a la tortura y otros abusos de los derechos humanos", pero que un aspecto positivo es que ambos son "autoritarios" y no "totalitarios" porque tienen instituciones independientes de los gobiernos. Shifter dijo que una diferencia es que en Corea del Sur existe la legislatura, partidos políticos y últimamente elecciones justas. "En Chile aún no se ha ido tan lejos", dijo. (El Mercurio).

Suecia deniega asilo a 6 chilenos en Argentina

— La embajada de Suecia en Argentina denegó la petición de asilo político efectuada por 6 chilenos, quienes tras penetrar por la fuerza a la sede diplomática, la abandonaron esta madrugada. La razón esgrimida es que Suecia considera a Argentina como el primer país de asilo para los ciudadanos chilenos. Estos alegaron problemas en Argentina (tres de ellos son residentes y tres refugiados) pero no se entregó más detalles. (El Mercurio).

Lista DC-MDP ganó primera vuelta en elección de alumnos en Derecho U. de Chile

— La lista DC-MDP ganó la primera vuelta en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile con 46% de los votos. En segundo lugar se ubicó Renovación Nacional con 18%, luego independiente con 16%, Socialdemocracia 8% y Nacional-Republicanos 4%. La segunda vuelta se efectuará el martes. (El Mercurio).

Declaración de principios de Avanzada Nacional

— Avanzada Nacional entregó su declaración de principios al Servicio Electoral para la constitución de la entidad como partido político. En ella, se dice que el nacionalismo no es una doctrina, sino una actitud moral y cívica, "un estilo de vida", y que las Fuerzas Armadas son "la Nación en armas", reivindicando la importancia de "los criterios de seguridad nacional en la planificación económica del país". (El Mercurio).

Mauricio Arenas apeló a su encargatoria de reo

— Mauricio Arenas Bejas, sindicado como el hombre número dos del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, apeló de su encargatoria de reo en el proceso por el atentado al general Pinochet, según señaló su abogado Juan Pavín. La Corte Marcial verá la apelación en las próximas horas. Arenas sigue internado en el Hospital Sótero del Río, debido a las fracturas que le produjeron las balas policiales durante su captura en el mes de febrero.

Por otra parte, 14 presos políticos que se encuentran con petición de pena de muerte (4 de ellos ya fueron condenados en primera instancia) se negaron a firmar o declarar en los procesos que se les sigue en los tribunales militares, como una forma de solidarizar con los 9 procesados que fueron trasladados a otros recintos por disposición del fiscal Fernando Torres. (Radio Cooperativa).

Abogado Nelson Castillo: "4 cadáveres encontrados en Topater son perfectamente identificables"

— El abogado Nelson Castillo, del Obispado de Calama,

dijo que los cuatro cadáveres encontrados fortuitamente en el sector de Topater, cerca de Calama, son "perfectamente identificables" y que uno de los cuerpos "corresponde a un señor de barba, de mediana edad, que viste un pantalón de cotelé". El cementerio clandestino se encuentra cerca del camino a San Pedro de Atacama, a 6 kilómetros de Calama y a unos 5 kilómetros del lugar del anterior hallazgo en el mes de abril. El abogado dijo que los cuerpos en ningún caso serían restos precolombinos, y por otra parte, es posible que existan más cadáveres. El lugar está completamente cercado por efectivos policiales. (Fortín Mapocho, Radio Cooperativa).

— Informaciones de Investigaciones de Antofagasta sostienen que los cadáveres encontrados en Topater corresponderían a un cementerio indígena, basado en el primer informe entregado por el arqueólogo Jorge Serracino, quien habría indicado que la data de muerte era superior a los 40 años y una de las cajas mortuorias estaba forrada en diarios de 1914. El cementerio es del siglo pasado, según Serracino, y fue utilizado hasta 1930, aproximadamente. (El Mercurio).

Vicario de Pastoral Juvenil llama a desterrar la violencia y motivar vocaciones

— El Vicario de la Pastoral Juvenil, Mons. Ignacio Muñoz, llamó a desterrar la violencia y a motivar las vocaciones sacerdotales. Mons. Muñoz, quien también es Vicario para la Pastoral Vocacional, dio a conocer un mensaje de Mons. Juan Francisco Fresno para orar por las vocaciones sacerdotales en nuestro país, con motivo de celebrarse la 24a. Jornada Mundial por las Vocaciones a la Vida Consagrada. Mons. Fresno indicó que aún faltan 6 mil sacerdotes y 10 mil religiosos, precisando que hay un sacerdote por cada 13.555 católicos y que la edad promedio de los sacerdotes en Chile es de 61. Mons. Muñoz defendió los testimonios entregados al Papa en el Estadio Nacional por los jóvenes el 2 de abril, recordando que el Santo Padre quedó feliz por conocer nuestra realidad, pero agregó el Vicario que "el joven no puede quedarse en el suelo". Respecto del matrimonio que ha recibido amenazas, dijo que se trataba de Eduardo Contreras y su esposa, quienes trabajan con él en la pastoral. Quienes los amedrentan y atacan, dijo (así como quienes atacaron a Mario Mejías y amedrentaron a Luisa Riveros, también testimoniantes ante el Santo Padre), Mons. Muñoz dijo "no quieren el bien de Chile" y recomendó guiarse por las palabras del Pontífice, poner en el centro de nuestras vidas a Cristo. Agregó que la verdad se impondrá y que los ataques deben ser condenados totalmente. (Las Últimas Noticias, La Tercera).

Almirante Merino insiste en que no habrá salida al mar para Bolivia

— El almirante José Toribio Merino dijo nuevamente que no habrá salida al mar para Bolivia y que tampoco se canjearía el Huáscar por la Covadonga. "La línea continua de la costa chilena va desde la Línea de la Concordia hasta el Polo Sur", dijo, "y nadie se va a meter allí". (El Mercurio).

Rechazada queja contra fiscal Torres por no darle libertad a doctor Macaya

— Fue rechazada en la Corte Suprema la queja presentada contra el fiscal Fernando Torres por no concederle la libertad bajo fianza al doctor Juan Macaya. Por acoger la petición estuvo el ministro Abraham Meersohn. El doctor Macaya se encuentra encarado reo por infracción al artículo 80 de la Ley de Control de Armas, en el proceso que se instruye por asalto a la panadería Lautaro y homicidio del carabnero Miguel Vásquez. El doctor Macaya brindó atención médica al participante en ese asalto, Hugo Gómez Peña, según la defensa sin saber de quien se trataba. (La Tercera).

Estudiantes secundarios realizan manifestación

— Unos 80 estudiantes de Enseñanza Media, pertenecientes a establecimientos de la comuna de Conchalí y Santiago, realizaron una marcha en respuesta a un llamado que les hiciera la FESES, ante la negativa de las autoridades a dar solución al problema de los maestros exonerados, la rebaja del pasaje escolar, el término de la municipalización, entre otras reivindicaciones del estudiantado. Los alumnos se juntaron en Buenos Aires y Recoleta marchando hasta la Avenida Mapocho. Paralelamente, en la esquina de Moneda con Bandera, el movimiento Interuniversitario contra la Intervención Andrés Bello, realizó un acto, como protesta por la detención de los estudiantes Iván Barra y Jorge Jaña. (La Epoca).

El rector de la Universidad de Chile niega entrevista a Federación de Estudiantes

— El rector de la Universidad de Chile, Roberto Soto, no

concedió una entrevista solicitada por unos 20 dirigentes de la Federación de Estudiantes, que solicitaban respuesta al petitorio que le enviaron el 26 de marzo pasado. En éste se solicitaban crédito universitario y pase escolar para todos los universitarios, el reconocimiento de la FECH, dar una solución al problema de financiamiento universitario y en reintegrar a la Universidad de Chile el Instituto Profesional de Santiago y el ex Pedagógico. (La Epoca).

Presentaran querrela por ejecutado en septiembre de 1973, en San Antonio, zona a cargo del general Contreras

— Una querrela contra quienes resulten responsables de la ejecución de Raúl Bacciarini, detective jubilado y dirigente socialista, será presentada por su cónyuge. El afectado fue detenido el 13 de septiembre de 1973, ocho días después, era ejecutado, luego de serias torturas, según asegura su hija Mariella, de 16 años, que estaba presa. El libelo explicita que el jefe militar responsable era el entonces coronel de Ejército Manuel Contreras Sepúlveda. Al referirse al porqué de la querrela su hija señaló que "la opinión pública identifica al general Contreras como ex jefe de la DINA y por estar implicado en el crimen de Orlando Letelier, pero desconoce lo que sucedió después del golpe, cuando era jefe de plaza de San Antonio". Raúl Bacciarini fue detenido por funcionarios de Investigaciones a las 5 de la tarde, ingresando a la Cárcel del puerto a las once de la noche. "El teniente de Gendarmería autorizó entonces que yo tuviera un encuentro con mi padre y no lo pude abrazar porque no toleraba los roces con su cuerpo flagelado", recuerda Mariella. Luego de ser atendido en la Cárcel fue entregado a los militares y, junto a otros dirigentes de izquierda detenidos, fue obligado a limpiar consignas políticas callejeras. Según informa Mariella Bacciarini, su padre fue ejecutado el 21 de septiembre, junto a los dirigentes portuarios Héctor Rojo, Samuel Núñez y Guillermo Álvarez y el ex miembro del GAP Fidel Alfonso Bravo. Un bando firmado por el entonces coronel Contreras, dice que "eran trasladados desde San Antonio al campo de prisioneros de Bucallemu" cuando trataron de escapar, siendo ultimados por armas de la patrulla. Su hija señala que no existía un campo de detenidos en Bucallemu, además que difícilmente pudieron haber intentado una fuga por el alto grado de flagelación y quemaduras en el cuerpo. Familiares de ejecutados políticos manifestaron que hay otros catorce casos similares en San Antonio y responsabilizaron al general (R) Manuel Contreras. (La Epoca).

Interrogan a heridos en incidentes ocurridos en el Parque O'Higgins durante la homilía papal

— El ministro de la Corte de Apelaciones, Marco Aurelio Perales, interrogó a algunos de los heridos en las manifestaciones del día 3 de abril, durante la misa de la reconciliación que encabezó el Papa Juan Pablo II. Entre los heridos, estaban citados a declarar: Teresa Acevedo Lara, Pedro Lizama Urrea, Eliana Pardo Rojas, María Allemand Ramírez, José Aguilera Lizama y José Soto Pérez. (La Tercera).

Familiares de detenidos-desaparecidos: Congreso de FEDEFAM

— La abogada Pamela Pereira, quien asumirá por los próximos dos años la presidencia de la Federación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en América Latina, dijo que "mantendremos en primer plano el problema de los desaparecidos en Chile para que entiendan los partidos políticos y todos los actores del futuro de Chile que los familiares de detenidos-desaparecidos vamos a seguir insistiendo en el esclarecimiento de cada caso". La dirigente resumió los acuerdos del último congreso realizado en Venezuela, donde se distinguió tres realidades concretas en América Latina. En primer lugar, los países con regímenes constitucionales que registran personas desaparecidas por acción represiva, como México, Colombia, Perú, Guatemala, Honduras, El Salvador. Un segundo caso es el de los países que heredaron situaciones no aclaradas, como Uruguay, Bolivia, Brasil y Argentina. Y, por último, los casos de Chile y Paraguay, donde "continuará la insistencia de verdad para que cualquier democracia futura esté basada en el esclarecimiento de los hechos". (La Epoca).

Llamado del MDP a los partidos políticos

— El Movimiento Democrático Popular (MDP) instó a los partidos opositores, al Comando Nacional de Trabajadores, a la Asamblea de la Cívildad y organizaciones sociales a reunirse a la mayor brevedad para programar una jornada de movilización social para este mes. Asimismo, el MDP señala que "la conducta consecuentemente democrática" de los opositores debe expresarse en un rechazo tajante al itinerario constitucional y sus leyes políticas, porque lo contrario significaría la claudicación de los más elementales principios democráticos". (El Mercurio).

OS-7 busca a 3 sospechosos de secuestro de poblador

— El OS-7 de Carabineros se encuentra tras la pista de tres sujetos sospechosos de haber participado en el secuestro y posterior golpiza del poblador Mario Mejías. Pese a la reserva del caso, trascendió que los efectivos del OS-7 habían obtenido una pista confiable e individualizado al trío en base a un arduo trabajo de recopilación de antecedentes.

Las pesquisas de la policía se realizaron luego que la titular del Undécimo Juzgado del Crimen de Santiago, decretó una orden amplia de investigar tanto al Departamento OS-7 de Carabineros como a Investigaciones. (El Mercurio).

CNT pide añadir una propuesta política a la convocatoria nacional por elecciones libres

— La Directiva del Comando Nacional de Trabajadores planteó la necesidad de añadir una propuesta política a la convocatoria nacional para elecciones libres a Sergio Molina. La sugerencia se funda en que dicha propuesta serviría de alternativa política al gobierno.

Por su parte, Molina informó que los dirigentes le manifestaron su disposición de apoyar activamente la convocatoria, con el fin de "crear conciencia y unir a todos en torno a un propósito, que es, en definitiva, llegar a la democracia a través de una elección abierta, competitiva, donde las distintas corrientes políticas chilenas puedan presentar sus puntos de vista, y los chilenos tengamos la posibilidad de votar por ellos". (El Mercurio).

CTC plantea sus problemas a ministro del Trabajo

— El nuevo Consejo Ejecutivo de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), se entrevistaron con el ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata y le hicieron entrega de un petitorio, que contiene las demandas calificadas de carácter de urgente, y donde se le solicita que las respuestas a ellas se concreten antes de 90 días.

En el petitorio demandan "la eliminación de la posibilidad de pactar contratos a plazo fijo por un lapso inferior a un año", además se solicita, con carácter de urgente, la derogación de la actual ley de negociación colectiva, se oponen a la enajenación de explotaciones de CODELCO, ya que sobre la base de una interpretación antinacional se están entregando faenas rentables. Demandan, también, que se ponga fin a los despidos injustificados. Finalmente, pidieron la reincorporación de los trabajadores despedidos en 1983, con el fin de "cerrar las heridas abiertas por las represalias al paro del cobre, en junio de 1983". (El Mercurio).

Ofrecen lugares para efectuar concentración a CONEDUC

— El jefe de Zona en Estado de Emergencia de la Región

Metropolitana y provincia de San Antonio, brigadier general Jorge Zincke ofreció cinco lugares alternativos para que el Consejo Nacional para la Educación y la Cultura, CONEDUC, efectúe una concentración pública en el día y hora que estimen convenientes.

Los lugares ofrecidos son el Parque O'Higgins, el Parque La Bandera, Avenida Perú, entre las calles María Graham y Urrutia, comuna de Conchalí; en Macul, la Avenida Quilín y, por último, Avenida Walker Martínez, entre las calles Julio Verne y Costanera, en Quinta Normal. También ofreció a los dirigentes de CONEDUC, que puedan realizar su concentración en cualquier estadio de la Región Metropolitana; es decir, el Estadio Nacional, Estadio Santa Laura, Estadio Chile y otros.

Dirigentes de CONEDUC indicaron que esta proposición será debatida en los próximos días y se resolverá la fecha y hora en que se realizará esta reunión pública con invitación a la ciudadanía de Santiago. (El Mercurio).

Presentada apelación en caso quemados

— Ayer fue presentada, por el abogado Héctor Salazar, la apelación al fallo de la Corte Marcial, que rechazó el recurso de queja interpuesto en contra del fiscal militar ad-hoc, Erwin Blanco, quien investiga los hechos en que resultaron quemados los jóvenes Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana.

La queja obedeció a la modificación de la encargatoria de reo del teniente Pedro Fernández Dittus, de violencia innecesaria con resultado de muerte y lesiones graves, a cuasi delito de homicidio de Rodrigo Rojas, y de lesiones graves a Carmen Gloria Quintana, que el instructor castrense dictó.

El escrito fue interpuesto ante la Corte Suprema, luego que la Corte Marcial, al rechazar por tres votos contra dos la queja, confirmó el auto de procesamiento dictado por el fiscal militar. (El Mercurio).

Estudiante inició ayuno en Antofagasta

— Un ayuno inició ayer el estudiante de cuarto año de Servicio Social de la Universidad de Antofagasta, Guillermo Vergara, quien fue sancionado con la suspensión académica de tres meses por su responsabilidad en actos de ofensa a las autoridades. La determinación de iniciar la huelga la dio a conocer acompañado del presidente de la Federación de Estudiantes, Nibaldo Castillo. Vergara es vicepresidente de la Federación y su sanción fue el resultado de un sumario realizado por esa casa de estudios superiores, luego que el 2 de diciembre de 1986 un grupo de alumnos realizara contramanifestaciones al término de un acto académico que contó con la presencia del ministro de Economía, Juan Carlos Délano. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Sábado 9 de mayo de 1987

Estados Unidos considera falsas imputaciones de Pinochet a la CIA

— El Departamento de Estado negó que la Agencia Central de Inteligencia, CIA, hubiera tenido algo que ver en el atentado contra la vida del general Pinochet, en septiembre pasado. En la nota rechazaron la sugerencia de que Estados Unidos haya estado involucrado en este acto por el cual un grupo comunista se adjudicó crédito públicamente. Añadieron que Estados Unidos no apoya o se involucra en actos de terrorismo y la sugerencia de una "participación en el asesinato de un Jefe de Estado es falsa y ofensiva". (La Epoca, El Mercurio).

Pinochet: "mano misteriosa de sacerdotes poco creyentes" detrás de peticiones de pobladores en La Bandera

— El general Augusto Pinochet, al referirse a la reunión que el Santo Padre sostuvo con pobladores de la población La Bandera, dijo que "ellos mostraron sus problemas, pero lamentablemente todos vimos que detrás de lo que ellos pedían, estaba la mano misteriosa de los sacerdotes poco creyentes".

Al hablar de las relaciones Iglesia-Gobierno, indicó que no existen diferencias. Sin embargo señaló que casos como el del Obispo de Linares, Monseñor Carlos Camus, que tienen otra formación, demuestra que algunos sacerdotes están más preocupados de la parte legal y social que de la religiosa. Hay algunos que se desvían, pero no afectan las relaciones generales.

Respecto a la sucesión presidencial, manifestó "puedo ser yo u otro, yo no tengo interés", lo que me importa es que Chile surja y "para cumplir este objetivo hay que organizarse. Mi esposa está creando líderes y yo les digo lo siguiente: no tenemos partido, el partido nuestro es Chile".

"Como no puede hacerse un partido de Chile, hay que ir agrupándose alrededor de los municipios, de las juntas de vecinos y analizar qué ha hecho este gobierno... en este momento entramos en tierra derecha y esa carrera culmina en una decisión: o volvemos atrás para llegar al 10 de septiembre del '73 o conseguimos caminar hacia un objetivo grande, que nos concierne a todos". (La Nación).

Cuadra: "Vamos a ganar el plebiscito en 1989"

— El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, expresó: "Tenemos confianza que al igual que lo ocurrido en 1980, con esa abrumadora aprobación mayoritaria de la Constitución Política, vamos a poder estar también ganando el plebiscito de 1989". (La Nación).

Lucía Hiriart: "Es preciso formar líderes políticas"

— La necesidad de formar "líderes políticas" fue planteada por la señora Lucía Hiriart de Pinochet, durante una reunión que sostuvo con más de mil mujeres en el Casino de Viña del Mar. Agregó "política y no politiquería es lo que debemos hacer hoy día las mujeres". Seguidamente manifestó que se seleccionarán señoras que tengan calidad de líderes, para las cuales se organizarán seminarios, para que "sean multiplicadoras de los principios de este gobierno". (La Nación).

Ministro García desmiente que el gobierno haya dado inicio a una campaña electoral

— El ministro del Interior, Ricardo García, desvirtuó que el gobierno haya dado inicio a una campaña electoral, indicando que "se ha interpretado en forma torcida las declaraciones de la autoridad en el sentido de querer proyectar la obra que está realizando".

Sobre la sentencia aplicada al oficial de Ejército, Armando Fernández Larios, en los Estados Unidos, García indicó que se trata de una situación judicial producida en esa nación, y "nosotros no comentamos los fallos judiciales de otros países, ya que siempre respetamos la independencia y autonomía del Poder Judicial, tanto en Chile, como en tribunales de otra nación". Dijo, además, que este caso judicial no afecta al país, "ya que la imagen de Chile está por encima de un caso puntual como éste". (El Mercurio).

Carmen Hertz y Violeta Berríos escriben carta al general (R) Sergio Arellano

— La abogada Carmen Hertz y Violeta Berríos, ambas

viudas de ejecutados en Calama el 19 de octubre de 1973, escribieron una carta abierta al general (R) Sergio Arellano Stark, a través de la cual se exige respuesta —una vez más— a los fusilamientos perpetrados en el norte del país. En el número 510, del 27 de abril, de revista Hoy, el general en retiro Sergio Arellano, afirma que "he exigido y seguiré exigiendo la verdad porque sin ella la reconciliación no sería fácil. Y no podría decir esto, ni lo que he expresado en otras oportunidades, si hubiese sido responsable de una orden como ésta. Tampoco podría haber pedido a los oficiales, como lo ha recordado el general Joaquín Lagos, que evitaran los abusos de poder, ni podría haberme manifestado en favor de la intervención del Colegio de Abogados en las respectivas causas", señalando luego que se enteró de estas muertes "después de ocurridas" y que a su regreso de Chuquicamata, sólo en 1985, al deducirse una querrela, "supe que la autoridad militar de Calama no entregó los cuerpos a sus familiares". Carmen Hertz y Violeta Berríos expresan su extrañeza ante el hecho que Arellano "quien asumió en la zona del Loa la calidad de juez militar y que firmó la sentencia de muerte de las 26 personas que ya habían sido fusiladas por el comando a sus órdenes, hoy se muestra ante la opinión pública en actitud de propio sufrimiento y no tener responsabilidad de ningún tipo". Luego de señalar "la crueldad, cobardía y perversión" con que se asesinó a sus familiares, las familiares indican a Arellano que "usted sabe toda la verdad; usted sabe que fue el general encargado de la comitiva y no puede eludir su responsabilidad jerárquica; usted sabe toda la crueldad y violencia empleada para asesinar a los nuestros; usted sabe dónde quedaron enterrados los cuerpos de las víctimas; usted sabe porqué decidieron actuar así" y lo instan a entregar la verdad y colocarse a disposición de la justicia para "enfrentar y asumir su responsabilidad por los hechos cometidos". (Fortín Mapocho).

A 9 aumentan los cadáveres en Calama

— A nueve aumentó el número de cadáveres extraídos desde una fosa común existente en el sector Topater, distante a 8 kilómetros del centro de Calama, luego de que en horas de la mañana fueran extraídos dos cuerpos correspondientes a adultos y tres menores.

La labor se cumplió por orden del Primer Juzgado de la ciudad. Por orden del secretario del tribunal, los periodistas fueron conminados por carabineros que vigilan el lugar a retirarse, debiendo observar los movimientos desde lejos. (El Mercurio).

Secretario de la Nunciatura visitó a poblador Mario Mejías

— El secretario de la Nunciatura, Monseñor Renato Volante, y el Vicario General de Pastoral Subrogante, padre Alfredo Soiza, visitaron ayer en su domicilio al poblador Mario Mejías, quien en la madrugada del viernes fuera secuestrado y sometido a una brutal golpiza.

Monseñor Volante y el padre Soiza expresaron su preocupación por el estado de salud del poblador y lo alentaron a superar con esperanza este amargo trance. (El Mercurio).

Rechazan peticiones formuladas por reos contra fiscal Torres

— La Corte Suprema junto con desechar en resoluciones dictadas ayer, dos peticiones formuladas contra el fiscal militar ad-hoc, Fernando Torres Silva por abogados de reos insertos en procesos por atentado e internación de arsenales, previno al magistrado castrense que no puede sustraer a los reos de sus procesos al interrogatorio de los jueces civiles; si éstos lo solicitan, como en el caso de Mauricio Arenas Bejas.

También con fecha de ayer, la Corte Suprema representó al fiscal Torres que debió acceder a la petición que formuló el ministro de la Corte de Apelaciones Sergio Mery Bravo, para interrogar al detenido Mauricio Arenas, no obstante una medida de incomunicación. (La Tercera).

Abogados DC acusan de inconstitucional el rechazo del Consejo Nacional de TV para realizar debates políticos

— La comisión fiscalizadora de la Democracia Cristiana, presidida por el abogado Ramón Briones, calificó de inconstitucional la resolución del Consejo Nacional de Televisión, que no acogió una petición para realizar en ese medio de

comunicación debates políticos. Briones señaló que los argumentos dados por el Consejo no se ajustan a disposiciones de la Constitución porque ésta no restringe a los partidos políticos la difusión de las opiniones políticas, sino que la garantiza a todos los habitantes. (La Epoca).

Jaime del Valle en Indonesia: "Sólo en 1989 habrá elecciones"

— El ministro de Relaciones Exteriores Jaime del Valle, dijo en Indonesia que en Chile no habrá elecciones sino hasta 1989, "a pesar de las presiones de terceras partes". El canciller chileno está en viaje para estrechar relaciones con ese país. Del Valle también expresó su preocupación por la presencia de grandes flotas pesqueras soviéticas en las aguas jurisdiccionales de Chile. (La Epoca).

Campaña para retorno de Hortensia Bussi y de todos los exiliados

— Una campaña para lograr el retorno a Chile de Hortensia Bussi viuda de Allende, como símbolo de todos los exiliados, anunció en conferencia de prensa su sobrina María Inés Bussi. Numerosas personalidades de la vida nacional se han agregado, así como todos los partidos políticos. María Inés Bussi estaba acompañada de un nieto de Hortensia Bussi, Gonzalo Meza, quien señaló que el 18 de mayo se presentará un recurso de amparo, con apoyo de todas las organizaciones que quieran sumarse, a través de la Vicaría de la Solidaridad. "Todos quienes quieran adherir pueden enviar cartas a la Vicaría", dijo, "a nombre del abogado Humberto Lagos, dirigidas al Ministerio del Interior y al general Pinochet". Adhirieron a la campaña, entre otros, Juan Luis González, Máximo Pacheco, Ricardo Núñez, Nemesio Antúnez, Soledad Larraín, Manuel Bustos, Enrique D'Etigny, Graciela Bórquez, Patricio Hales, Humberto Díaz y Fabiola Letelier. (La Epoca).

Presentada querrela por ejecución en 1973 de Raúl Bacciarini Zorrilla y otras 13 personas en Tejas Verdes

— Fue interpuesta en el 1er. Juzgado del Crimen de San Antonio la querrela patrocinada por los abogados de la Vicaría de la Solidaridad, contra quienes resulten responsables de la ejecución sin el sumario correspondiente, en 1973, de Raúl Bacciarini Zorrilla y otras 13 personas. En el libelo se pide citar a declarar al entonces jefe de zona en Estado de Sitio de las provincias de San Antonio y Melipilla, teniente coronel (hoy general en retiro) Manuel Contreras Sepúlveda, quien luego asumiera la dirección de la DINA. Según el documento, de acuerdo con el bando 26 firmado por Contreras el 21 de septiembre de 1973, seis detenidos que eran trasladados desde San Antonio al campo de prisioneros de Bucalemu trataron de escapar, "siendo reducidos con armas de la patrulla que los custodiaba". Los muertos fueron Fidel Alfonso Bravo Alvarez, ex miembro del GAP; Raúl Bacciarini Zorrilla, detective, sindicado en el bando como "jefe del MIR en San Antonio" y los dirigentes regionales de estibadores Héctor Rojas Alfaro, Samuel Núñez Núñez, Armando Jiménez Machuca y Guillermo Alvarez Caña. La nómina total se amplió luego a 14 personas que no aparecen en dicho bando. La familia Bacciarini desmiente el contenido del bando en varios puntos, entre ellos, que Raúl Bacciarini, dirigente socialista, tuviese militancia en el MIR, y que hubiese sido posible una fuga en circunstancias que el estado de salud de varios de ellos lo habría hecho imposible. (Las Últimas Noticias).

Intendencia magallánica responde a dirigente sindical José Ruiz di Giorgio

— La Dirección de Comunicaciones Sociales de la Intendencia de Magallanes emitió una declaración pública en la que responde una carta abierta enviada por el presidente de la Federación Nacional de Trabajadores del Petróleo, José Ruiz di Giorgio, al intendente de Magallanes, Claudio López, emplazándolo a debatir los problemas de la región o del país. La Intendencia dijo que no corresponde al gobierno regional responder a los juicios de valor de Ruiz sobre las Fuerzas Armadas y el gobierno y que la comunidad toda dará respuesta en forma indirecta cuando se pronuncie en plebiscito. (La Epoca).

Amparo preventivo por director de Cauce

— Un recurso de amparo preventivo fue presentado en favor del director de la revista Cauce, Francisco Herreros, por estimar que es víctima de vigilancia destinada a amedrentarlo. En el escrito se señala que la situación afecta al profesional desde aproximadamente 20 días. (La Epoca).

Revocan libertad a detenidos en La Calera

— La Corte Marcial revocó la libertad bajo fianza dictaminada por el fiscal militar de Valparaíso en favor de ocho detenidos por su participación en una supuesta escuela de guerrillas en el sector de Los Olivos, en La Calera. En el proceso se encuentran privadas de libertad ocho personas desde febrero de 1985. Estas son: Janet Cartes, Eduardo Varas, Marcos Arévalo, Adolfo Garcés, Iván Soto, Luis Morales, Luis Barahona y Francisco Sepúlveda. Junto a ellos había sido aprehendido el estudiante Gonzalo Muñoz, ex estudiante de la Universidad de Playa Ancha, siendo asesinado por un delincuente común en octubre de 1985, en el interior del penal porteño. (La Epoca).

Otorgan protección a la pareja que habló ante el Papa

— El hogar del matrimonio formado por Eduardo Contreras y Mónica Marín y sus cuatro hijos, será protegido por patrullajes policiales durante 30 días, por resolución de la Corte de Apelaciones de Santiago que acogió un amparo interpuesto por Mónica Marín, luego que su hogar fuera vigilado por desconocidos. (La Epoca).

Atentado contra sede de junta electoral

— Desconocidos colocaron un artefacto explosivo en la oficina de la Junta Inscriptora Electoral de la comuna de Cerrillos. La carga fue colocada en el antejardín y destrozó sus vidrios de las ventanas interiores. (La Epoca).

Luego de doce años de exilio regresó al país ex subdirector de Investigaciones

— Tras doce años de exilio el ex subdirector de Investigaciones, Carlos Toro, regresó a Chile. En el aeropuerto fue esperado por miembros de su familia, el abogado de la Vicaría de la Solidaridad, Humberto Lagos y el ex ministro de Salud del gobierno de Allende, Juan Carlos Concha, quien está en el país con un permiso transitorio, otorgado por el Ministerio del Interior. Al regresar al país dirigió un mensaje a sus ex compañeros del Servicio de Investigaciones, pidiéndoles "que vuelvan a tener una actitud profesional de servicio y defensa de sus compatriotas, cuestión que le dio tanto honor y prestigio al Servicio de Investigaciones de Chile ante el mundo entero. Que no olviden su deber, que fue siempre velar por la seguridad de la ciudadanía, no por agredirla. Estar al servicio de la justicia". Respecto de la visión de Chile desde el exterior señaló que hay consenso en todos los gobiernos que el pueblo chileno es heroico en su lucha, y "que el régimen es la vergüenza de la humanidad, seguido por el racismo sudafricano". (La Epoca, Fortín Mapocho).

Piden informes a la CNI en querrela por injurias contra el diario El Mercurio

— El magistrado Carlos Botacci del Vigésimo Juzgado del Crimen ordenó pedir informes a la Central Nacional de Informaciones sobre el arresto que afectó a los estudiantes de la USACH, Jorge Ernesto Jaña Obregón e Iván Enrique Barra. Ambos estudiantes fueron detenidos por la CNI y sus fotografías fueron publicadas en el diario El Mercurio, como participantes en los desmanes del Parque O'Higgins. Al cabo de algunos días fueron dejados en libertad incondicional. (Fortín Mapocho).

Partidos Socialista de Chile y Unitario comunican fusión

— Un comunicado público de "Unidad Socialista" fue divulgado por los partidos Socialista de Chile y Unitario, y firmado por Manuel Almeyda, Sandra Palestro, Guillermo Zabaña, Raúl Díaz, Julio Ruiz, Juan Domingo Panes y Jaime Pérez de Arce, a nombre de las comisiones políticas. En él, ambos partidos comunican su decisión de fusionarse, "como contribución y avance del proceso amplio y decidido de unidad socialista que nos comprometemos a seguir impulsando" ante lo que consideran la urgencia de lograr una conducta única y conjunta de todas las fuerzas opositoras. (Fortín Mapocho).

Cardenal Fresno contestó a Agrupación de Corresponsales Extranjeros

— Mons. Juan Francisco Fresno respondió a una carta enviada por la Agrupación de Corresponsales Extranjeros en Chile hace dos semanas, en la que se quejaban ante el Cardenal Fresno por el trato recibido de parte del sacerdote Raúl Hasbún, quien durante la visita del Papa llegó a decir que los corresponsales extranjeros se drogaban antes de

escribir sus notas. Mons. Fresno respondió tomando conocimiento de la inquietud planteada y dijo que conversaría con la persona a la que se referían. (Fortín Mapocho).

Publicado libro de Clodomiro Almeyda

— En un acto realizado en el Hotel Tupahue fue lanzado a la publicidad el libro "Reencuentro con mi vida", del ex canciller Clodomiro Almeyda, quien cumple actualmente una condena de relegación en Chile Chico.

La obra autobiográfica, ofrece al lector un panorama documentado del acontecer nacional desde los años 30 hasta hoy.

Durante la ceremonia hablaron el ex diplomático Humberto Díaz Casanueva, el abogado Alejandro Hales y el dirigente del MDP, Germán Correa.

En las palabras preliminares escritas en la localidad de Chile Chico con fecha 27 de marzo último, Almeyda señala en parte: "No obstante que todavía no termino de adquirir plena conciencia de estar en su seno, todavía hay algo de extraño y ajeno en el suelo que piso, que coexiste contradictoriamente con la sensación de estar retornando a mis raíces, a lo que es mío y a lo que se pretendió separarme y alejarme para siempre. Pero estoy aquí. He triunfado". (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 10 de mayo de 1987

Monseñor Fresno insta a materializar mensaje papal

— Monseñor Juan Francisco Fresno, quien encabezó una Misa de Acción de Gracias para clausurar las actividades del área de la juventud de la Comisión Nacional Visita Santo Padre, hizo un llamado a la sociedad chilena a materializar el mensaje divulgado en nuestro país por el Papa Juan Pablo II.

Hablando con la prensa a la salida del templo, Monseñor Fresno dijo que la materialización del mensaje del Santo Padre no es una tarea que compete sólo a los jóvenes, sino a toda la familia, y a toda nuestra sociedad.

Cuando se le preguntó si el gobierno ha materializado "el mensaje de reconciliación", el prelado respondió: "Ustedes (los periodistas), como tienen posibilidad de recibir de parte de ellos alguna información, se lo preguntan a ellos".

Requerido si se producirían cambios en la Vicaría de la Solidaridad, cuyo actual directivo es Monseñor Santiago Tapia, el Cardenal Fresno declaró que "cuando hay un nombramiento, yo siempre les aviso. Pero, por ahora, no hay nada". (El Mercurio).

Cardenal Fresno visitó a doctor Ramiro Olivares en Anexo Cárcel Capuchinos

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Juan Francisco Fresno, visitó en la tarde del sábado al médico Ramiro Olivares, de la Vicaría de la Solidaridad, quien se encuentra recluido desde el 12 de diciembre por orden del fiscal militar ad-hoc Fernando Torres. Mons. Fresno ofició una Eucaristía en el Anexo Cárcel Capuchinos y luego conversó con el médico, expresándole su afecto y respaldo, así como el de la Iglesia de Santiago. El doctor Olivares cumple hoy domingo 29 años de edad. Su cumpleaños 28 también lo pasó detenido, cuando al estar procesado por la Ley de Control de Armas el fiscal Torres lo mantuvo incomunicado entre el 6 y 16 de mayo de 1986. La Corte Suprema les concedió la libertad bajo fianza al doctor Olivares y al abogado Gustavo Villalobos el 8 de agosto. La nueva detención del doctor Olivares se debió a que el fiscal Torres le cambió la encargatoria de reo para procesarlo por supuesta infracción a la Ley Antiterrorista el 12 de diciembre de 1986, fecha en la cual el doctor Olivares volvió a ser encarcelado, sin haber podido salir en libertad desde entonces. (Centro de Documentación).

Abogado defensor denuncia que hay intenciones de asesinar a Fernández Larios

— El abogado defensor de Armando Fernández Larios dijo que "hay personas que viajaron a Estados Unidos para intentar asesinar" a su cliente. Agregó, "recibí esta información confidencial hace algún tiempo y se que por eso mi cliente corre peligro". También denunció "una notoria interrupción en el recibo de correspondencia desde Chile. Antes solía tener dos a seis cartas diarias, pero desde que ustedes publicaron que los amigos u oficiales enviaban recomendaciones en su favor, algo ocurrió con el correo".

Por otra parte, el abogado defensor, dijo que su cliente "no ha sido citado por exhorto, presumiblemente emanado del juez argentino Juan Fegolli, para declarar en torno al homicidio del general Carlos Prats".

Aclaró que Fernández Larios estará dispuesto a responder cualquier materia que le consulte el tribunal, pero "nada de ello vulnerará materias militares sobre las cuales él no debe revelar para no poner en peligro la seguridad interna". (El Mercurio).

Caso Letelier: Corte Marcial posterga para el jueves 14 vista de apelación al sobreseimiento definitivo del proceso por falsificación de pasaportes

— Varias horas debió esperar el abogado Jaime Castillo para que finalmente el presidente de la Corte Marcial, Luis Correa, le notificara que la vista del proceso por falsificación de pasaportes había sido postergada para el jueves 14. El abogado Sergio Balmaceda, defensor del brigadier Pedro Espinoza, dijo que el juicio en Estados Unidos es "persecutorio". La expectativa por el caso se arrastra desde febrero, luego de conocerse las declaraciones de Armando Fernández Larios en Estados Unidos. Luis Correa, presidente de la Corte Marcial y representante de la Corte de Apelaciones, puso el caso en tabla para marzo, pero recién podrá verse el jueves próximo. (La Epoca).

Se solicitará un ministro en visita para que investigue hallazgo de cadáveres en Calama

— En los primeros días de la próxima semana será oficializada la solicitud de un ministro en visita que investigue los hallazgos de osamentas humanas encontradas en el curso de esta semana en los alrededores de Calama y que, según numerosos testigos, corresponden a cuerpos absolutamente identificables.

La petición de ministro en visita será respaldada por numerosas organizaciones de la zona, entre las que se cuenta el Colegio de Abogados de Antofagasta y varios otros organismos gremiales.

Según informó el abogado Nelson Castillo, todas las versiones de testigos oculares del hallazgo, coinciden en señalar que los cuerpos son perfectamente identificables. Uno de ellos, tiene el cráneo perforado por un proyectil, viste pantalón de cotelé y camisa de moletón. Asimismo, señaló el profesional, que se ha determinado la existencia de 46 fémures derechos, lo que indicaría que se trata de igual número de cadáveres.

Por su parte, el arqueólogo y antropólogo George Serracino expresó que los cadáveres extraídos desde el sector de Topater corresponden a un antiguo cementerio. (Fortín Mapocho, El Mercurio).

Murió joven baleado el 1º de mayo en Iquique

— Maximiliano Hurtado Silva falleció en el Hospital Regional de Iquique luego de agonizar por 7 días. El abogado Martín Puebla dijo que el autor del disparo fue Sergio Salinas, presumiblemente miembro de las Fuerzas Armadas y que permanece recluido en una unidad militar. Puebla solicitó la encargatoria de reo de Salinas como "autor del delito de homicidio calificado", e informó que personal de la Dirección de Inteligencia del Ejército llegaría a la ciudad, ya que se pretende acusar a los amigos del occiso (Patricio Bravo y Luis González) de terroristas. El incidente ocurrió al producirse una riña entre los jóvenes y Sergio Salinas y Eduardo Michea, en poder de quien carabineros encontró dos pistolas y municiones que no correspondían al Ejército. (La Epoca).

5 millones de pesos diarios costaría usar tiempo permitido a partidos en televisión

— Cinco millones de pesos diarios costaría a los partidos reconocidos por la ley el ocupar el máximo de 6 minutos diarios de publicidad en televisión. Ante este hecho, algunos sectores solicitaron al Consejo Nacional de Televisión que instruya a los canales para que efectúen foros de carácter político, pero el Consejo rechazó esta petición la semana pasada, con lo cual sólo el régimen tiene la posibilidad de hacer campaña para elecciones, y más encima sin control alguno, dijo el abogado Ramón Briones, quien calificó el proyecto de ley que crea el Consejo de Radio y Televisión (preparado por la Comisión "Fernández") de "antidemocrático y totalitario", ya que proyecta eliminar de la antigua legislación los artículos 1, 34, 35 y 36, que permitían el pluralismo, la garantía de foros y debates, informar sobre actividades del Congreso y aseguraba el derecho a réplica, y modifica el artículo 33, que permite a los partidos, en caso de plebiscito, un espacio en televisión proporcional a su representatividad en el Congreso. "O sea que con el nuevo proyecto", dijo Briones, "el 50 por ciento del espacio es para el general Pinochet y el resto para los partidos, entre los cuales se incluye a los que lo apoyan". Briones dijo que la Democracia Cristiana llama a recapacitar a quienes aún creen que el plebiscito de 1989 puede ser una elección libre y alerta a las Fuerzas Armadas y a la ciudadanía para que ello no prospere. (La Epoca).

Apoyo a retorno a Chile de Hortensia Bussi viuda de Allende; dirigentes de Renovación Nacional están por poner fin total al exilio

— Diversos sectores han respaldado la campaña iniciada el viernes 8 para el retorno al país de la exiliada Hortensia Bussi, viuda de Salvador Allende, y han expresado coincidencia con lo manifestado por ella a La Epoca en torno a la necesidad de crear una gran concertación nacional para apoyar la campaña por elecciones libres. Wilma Saavedra, dirigente del Partido Demócrata Cristiano y de la Unión Mundial de Mujeres demócratacristianas, dijo en Bonn,

Alemania Federal, que ambas organizaciones apoyan la campana. El presidente de Renovación Nacional, Ricardo Rivadeneira, dijo que está completamente de acuerdo con el regreso de Hortensia Bussi, para que pueda participar directamente en el diálogo político y en la búsqueda del entendimiento. Jaime Guzmán, vicepresidente de RN, prefirió no singularizar respecto al exilio, y consideró superadas "las razones que justificaron la dolorosa realidad del exilio en los años siguientes a 1973", manifestándose tal como Rivadeneira, partidario de finalizar el exilio, así como "una aplicación efectiva del artículo 80 de la Constitución, que suspende los principales derechos cívicos y políticos a quienes el Tribunal Constitucional declare responsables de propagar criterios totalitarios o violentistas". Guzmán lamentó que el gobierno no hiciera lo uno ni lo otro. Andrés Chadwick, también de RN, dijo que se debía poner término total y completo al exilio, "sin excluir a nadie". (La Epoca).

Asociación Universitaria y Colegio Médico defienden a Fernando Castillo

— Ante conceptos descalificatorios vertidos por el abogado Ricardo Claro, en el programa "Improvizando" de Radio Chilena el domingo 3 de mayo, contra el presidente del Consejo de Revista Análisis y ex rector de la Universidad Católica de Chile, la Asociación Universitaria y Cultural Andrés Bello y el Colegio Médico respaldaron la gestión en la UC del arquitecto Fernando Castillo Velasco. La Asociación deplora y considera "repudiable" la actitud de Claro y respalda a Castillo, recordando que en Derecho de la UC estuvieron en esa época tanto Jaime del Valle como Sergio Gaete, ambos ministros del actual régimen militar. También se lamenta que abogados y médicos que egresaron en esa época y hoy ejercen en forma eficiente y honrada se hayan visto descalificados "con tanta ligereza". El Colegio Médico rechaza las "inaceptables e insolentes" opiniones vertidas por Claro contra Castillo y las "falsas imputaciones" contra el ex rector y abogados y médicos titulados bajo su rectoría. La declaración estima que aún hay gente como Claro que se afanan públicamente en desear la democracia, la justicia social y la paz, pero "son desmentidos por sus propias palabras". (La Epoca).

Partido Socialista de Chile reitera llamado a inscribirse en Registro Electoral

— Un aviso llamando a Elecciones Libres, señalando que "la Izquierda tiene un camino", aparece publicado en La Epoca y Fortín Mapocho. Inscribete en los registros electorales, exhorta el aviso que publica el Partido Socialista de Chile. El logotipo rojo contiene el rostro de Salvador Allende y el dibujo de Sudamérica con las letras PS. (La Epoca, Fortín Mapocho).

Pamela Pereira: "En América Latina están primando criterios de impunidad frente al drama de los detenidos-desaparecidos"

— La abogada Pamela Pereira, hija de Andrés Pereira, desaparecido en 1973, y recientemente elegida presidenta de FEDEFAM (Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos) por segunda vez, dijo que en América Latina está primando el criterio de impunidad ante el drama de los detenidos-desaparecidos. La profesional ejerció la misma responsabilidad entre 1981 y 1983. Dijo que familiares de 13 países de América Latina participan en FEDEFAM, ya que la práctica de las desapariciones sigue vigente en muchas partes, y en los países donde ya no se presenta, como Argentina y Bolivia, no han podido resolver el problema de la justicia. (Fortín Mapocho).

Colegio de Periodistas expresa preocupación por no esclarecimiento de 4 asesinatos

— Los miembros de la mesa directiva del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas deploraron la falta de colaboración de los organismos policiales, auxiliares de la justicia,

para resolver los homicidios del ex miembro de la orden Jon Cerrasco, del publicista Abraham Muskatblit, del ex juez Fiscal Felipe Rivera y del profesor Gastón Vidaurrán; todos ocurridos durante horas de toque de queda, inmediatamente después del atentado sufrido por el general Augusto Pinochet y su escolta. Los periodistas señalaron la diferencia entre la falta de cooperación prestada por los servicios policiales cuando las víctimas son opositores y la coloridad con que se inculpa y deflora a quienes aparecen vinculados a acciones que afectan a funcionarios o personas oficiales. (La Epoca).

Datos psicológicos en niños, por allanamientos en poblaciones, detecta Colegio de Psicólogos

— Una investigación realizada por psicólogos en el campamento Los Robles de Colina detectó secuelas de miedo y angustia en más del 55% de los casos de niños. El operativo en estudio comenzó con el corte de la energía eléctrica tres días antes. Con ello, se crea una privación sensorial visual, temor e incertidumbre, así como una intensa estimulación auditiva destinada a crear miedo y angustia. Luego, con posterioridad a los allanamientos, los niños mostraron alteraciones como las siguientes: rechazo al hermano que hace el servicio militar, se asusta con algunos ruidos (niño de 14 años); se despierta en la noche, se esconde bajo la cama (6 años); miedo continuo a salir a la calle, pesadillas con militares, despierta más de una vez en la noche (3 años); llanto en las mañanas cuando el padre se va al trabajo, creyendo que lo van a matar y no lo volverá a ver (4 años); despierta diciendo que lo vienen a matar a él y a su papito (8 años); hiperkinesia nerviosa, no duerme (9 años). (La Epoca).

Intendente de Magallanes devuelve carta de dirigente sindical José Ruiz di Giorgio

— El intendente de Magallanes, Claudio López, devolvió a José Ruiz di Giorgio la carta que éste le enviara, por "descomedida e insolente". En la carta, el presidente de la Federación Nacional de los Trabajadores del Petróleo emplazaba a la autoridad regional a sostener un debate político y televisado sobre los principales problemas de Magallanes, luego que el mayor general López lo acusara de "usar a los trabajadores para escalar posiciones en su partido político" durante su intervención el 10 de mayo pasado. El general López expresa en una nota que no recurrirá a la justicia "por las injurias y desacato" que advierte en la carta, para cumplir "con la exhortación del Santo Padre". Ruiz di Giorgio lamentó que el intendente "sólo ahora" se acordara del Papa y de la reconciliación. "Debió haber tenido presentes ambas cosas el Primero de Mayo", dijo el dirigente, "cuando me agredió públicamente en forma bastante violenta". (La Epoca).

PC llamó a María Maluenda a respetar disciplina partidaria y a trabajar por la línea del partido

— Las declaraciones de María Maluenda, ex diputada por el Partido Comunista, no representan el pensamiento oficial de ese partido, afirmó la comisión política del PC en un comunicado oficial. Esto expresa que lo afirmado por María Maluenda son opiniones personales, y que las opiniones de ese partido han sido expuestas en el documento titulado "Propuestas para una salida política" de febrero de 1987; reconoce "la destacada trayectoria" de María Maluenda, "su dilatado aporte a las luchas del partido y también los dolorosos golpes que la han conmovido como madre y esposa, golpes al partido que por cierto, la afectan a ella especialmente". Se dice que se seguirá conversando con ella para aclarar dudas y en la esperanza que se integre plenamente a la disciplina partidaria. Consultada al respecto, María Maluenda dijo estar en antecedentes de que el partido emitiría un comunicado, pero desconocía su texto. Antes de participar en un foro sobre elecciones libres en Concepción, dijo que su partido oficialmente adhería a una salida pacífica a la democracia y se mostró partidaria que los chilenos se inscriban en los Registros Electorales. (La Epoca).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

—CIRCULACION INTERNA—

Lunes 11 de mayo de 1987

Colegio Médico ha expulsado a tres miembros por participar en torturas

— En un foro sobre el rol de los profesionales en la defensa de los derechos humanos, organizado por el Frente Democrático de Trabajadores y los médicos de la 5a. Región, se informó de varios casos de médicos que han participado en torturas. El primero que fue objeto de sumario fue el del Dr. Hernán Pérez, a quien se suspendió por un año debido a su participación en un caso de torturas en Rancagua. El médico Guido Díaz Paci participó en los apremios que provocaron la muerte de Mario Fernández López, transportista de La Serena, hace unos años; otro caso de sumario y sanciones corresponde a los médicos Luis Losada, Manfred Jurgensen y Camilo Azar: los dos primeros fueron expulsados y el último suspendido. Según lo informado por el Dr. Francisco Rivas, el doctor Luis Losada firmó un certificado de que el profesor Álvarez Santibáñez se encontraba en buenas condiciones físicas luego de permanecer 7 días en la CNI. Una hora después, el profesor Álvarez falleció. El Dr. Rivas señaló que hasta 1981 el gremio no se preocupó por los derechos humanos, pero que ahora la situación había cambiado. Rivas participó como secretario general del Colegio Médico; también asistieron Alejandro Hales, presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Federación de Colegios Profesionales; los abogados Luis Bork y Hernán Quintana, presidentes de las comisiones de derechos humanos de Valparaíso y Viña del Mar, respectivamente. (La Epoca).

Luis Maira: "Se han desvanecido dos espejismos: la negociación y la derrota militar de la dictadura"

— El coordinador de la Izquierda Cristiana, Luis Maira, señaló que una oposición única era una aspiración válida, pero "la experiencia 83-87 muestra que no era posible. Sería ilusorio insistir en ello". Maira cree en una "izquierda reconstituida, con capacidad de diálogo" y que el pensamiento social-demócrata se sitúa en el centro y no en la izquierda. Esta, a juicio de Maira, debería reunificarse y recuperar sus temas históricos, y su líder debería ser Clodomiro Almeyda, quien por su categoría podría conducir hacia una concertación programática. (La Epoca).

Reelegido Gonzalo Vurardo en Derecho UC-V

— El presidente del Centro de Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, Gonzalo Vurardo, fue reelegido en un proceso en que se marginó la lista de izquierda, luego que por acuerdo de los cursos superiores se prohibiera votar a los alumnos de primer año. La DC logró 77 votos, y la centro-derecha 70. René Lues, presidente de la FEUC-V, lamentó la marginación de alumnos nuevos que constituyen el 40% de los estudiantes de Derecho. (La Epoca).

Directorio de revista Análisis responde a Ricardo Claro

— El directorio de la revista Análisis respondió al abogado Ricardo Claro, quien el domingo 3 del presente emitió opiniones descalificatorias de ese semanario y de su presidente, Fernando Castillo Velasco, a raíz de un artículo en que se señalaba una campaña para solicitar al Vaticano la remoción del Nuncio Apostólico, Mons. Angelo Sodano. "Hay injurias que no ofenden a la víctima" dice la declaración de revista Análisis firmada por su presidente subrogante Manuel Sanhueza, "sino que ponen en pública evidencia la calidad intelectual y moral de quien las profiere". La publicación sostiene que "no hay temas tabúes ni personas que gocen del especial fuero de estar libres de toda crítica... La crítica sana y honesta no sólo es necesaria sino imprescindible para toda conciencia democrática". (Fortín Maipo).

— En el programa "Improvisando" de Radio Chilena el día de ayer, Ricardo Claro relató una agresión de la que fue víctima el miércoles 6, cuando llegaba a hacer clases a la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, por parte de un grupo de mujeres, quienes lo llamaron "cobarde" y le aplicaron algunos carterazos. (La Epoca, Radio Chilena).

Monseñor Fresno presidió cambio de Vicario de la Zona Oriente

— En una ceremonia presidida por el Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, el padre Cristián Caro asumió como nuevo Vicario Episcopal de la Zona Oriente, el oficio religioso tuvo lugar en el Santuario de Schoenstatt.

El padre Mario Garfias, quien está a cargo desde el domingo pasado de la Vicaría de la Zona Oeste, se despidió cariñosamente de los fieles y agradeció "al Señor, la Iglesia y al Arzobispo de Santiago" el haber podido desempeñar su acción pastoral. También tuvo palabras especiales para el poblador Mario Mejías quien habló ante el Papa y fue brutalmente agredido a comienzos de mes por desconocidos. La esposa de Mejías se acercó al altar para recibir un cálido abrazo del Vicario.

En su mensaje a los fieles, Monseñor Fresno agradeció la gestión del Vicario Garfias y pidió apoyo en la tarea que inicia su reemplazante. El Cardenal entregó —según dijo— algunas líneas para el quehacer pastoral, las que tomó de los mensajes de Juan Pablo II a los chilenos. Monseñor Fresno reseñó las menciones que hizo el Sumo Pontífice cuando abordó la misión de la Iglesia chilena, cuya tarea es "abrazar a todos los hombres en su amor y de abrir los caminos de salvación, sin excluir a nadie". (El Mercurio).

Declaración de principios del Partido Nacional

— De acuerdo al texto de la Declaración de Principios del Partido Nacional este "es una colectividad política que aspira a interpretar la tradición de Chile, especialmente en sus conceptos de libertad, justicia y respeto mutuo que permitió el desarrollo del país. Dentro de una visión humanista, cristiana y occidental del hombre, de la sociedad y sus instituciones, los nacionales buscan satisfacer las necesidades del pueblo". Y agrega, "El Partido Nacional tiene como misión histórica en la fuerza política moderadora que garantiza la estabilidad y continuidad democráticas, teniendo como objetivo central el bienestar espiritual y material de los chilenos en un clima de paz y armonía sociales".

En sus Fundamentos Programáticos, el PN "expresa su adhesión y respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos... define los derechos de las personas como naturales, inherentes al ser humano, anteriores y superiores al Estado. Proclama la igualdad de todos los chilenos ante la ley. Sostiene el derecho a la propiedad privada y a la libre empresa, a la libertad de asociación y de expresión de las ideas, a la protección jurídica, a la privacidad y honra de las personas. Especial importancia reviste para el PN proclamar y luchar para que ningún chileno sea privado del derecho natural de vivir y desarrollarse dentro del territorio nacional". "El PN proclama a la democracia pluralista y representativa como el sistema político más coincidente con la forma de ser libertaria de los chilenos, rechazando y oponiéndose a toda forma de totalitarismo y es, por tanto, contrario a toda forma de sistema político o ideológico que atente contra dichos principios". (El Mercurio).

Jaime Insunza pide aclaraciones a Carlos Dupré

— Continuando una polémica suscitada por la entrevista del diario La Epoca a Jaime Insunza, dirigente comunista, éste desmintió afirmaciones de Carlos Dupré, ex parlamentario demócratacristiano, que le imputaba a su partido "la vía armada, violentista y militar para tomar el poder". Insunza aseveró que "en ninguna de las citas (del Partido Comunista), trucas, manipuladas y sacadas de contexto, se sostiene esto", reiterando que si sostenía ese partido la "rebelión popular de las masas", es decir, "el derecho del pueblo a no ser pisoteado y agredido, el derecho del pueblo a luchar por sus derechos, a la movilización social, a la desobediencia civil frente a la legalidad fascista, el derecho del pueblo a defenderse de la violencia y el terror cotidiano que sobre él se ejerce y, junto a ello, el entendimiento amplio opositor para poner fin a la tiranía y reconquistar la democracia". Insunza agregó que la vía armada es "la que el señor Dupré fomentó y apoyó contra el gobierno constitucional de Salvador Allende", y que los "únicos que han impuesto la militarización de la política son 'la dictadura y quienes gestaron y apoyaron el golpe de Estado de 1973 y han mantenido su apoyo directo o indirecto a la tiranía". (La Epoca).

**Caso Godoy Etchegoyen:
abogada Laura Soto pide cambio de fiscal**

— A más de 2 años de la muerte del estudiante Carlos Godoy Etchegoyen en Quintero, la abogada Laura Soto solicitará el cambio de fiscal, ya que aún no se llega a resolver el caso. Los cinco carabineros encargados reo circulan libremente por las calles, no han sido acusados por la justicia militar y tampoco han recibido condena alguna. Más aún, señala la profesional, siendo reos han sido reincorporados a Carabineros. Entre los inculpados figuran el capitán de DICOMCAR Héctor Díaz Anderson, encargado reo como autor de la muerte de Carlos Godoy; el capitán René Carmona, comisario de Quintero; el coronel Luis Fontaine Manríquez, y el carabinero Julio Tapia Blascano, chofer de la unidad de Quintero. Laura Soto pide a la Corte Marcial que el caso sea investigado por el fiscal titular, Hernán Montero, y no por el actual fiscal ad hoc Juan Solís. (Fortín Mapocho).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Martes 12 de mayo de 1987

Coronel en retiro Fernando Reveco: "Yo no condené a muerte en Calama"

— El coronel en retiro Fernando Reveco, quien presidió los consejos de guerra de 16 de los 26 prisioneros políticos posteriormente fusilados en Calama en octubre de 1973, dijo que "yo no los condené a muerte. Cuando ocurrió la masacre yo estaba detenido". Reveco fue designado jefe militar de Chuquicamata el 11 de septiembre de 1973. Sus condenas variaron entre 60 días y 20 años. Una semana después, el 2 de octubre, fue arrestado y llevado al regimiento Tacna en Santiago, encapuchado y llevado a la Academia de Guerra Aérea, donde permaneció 60 días incomunicado. Transcurridos 15 meses fue sometido a un Consejo de Guerra por "incumplimiento de deberes militares" y sentenciado el 3 de enero de 1975 a 270 días de prisión. El fallo fue ratificado por el entonces juez militar, general Sergio Arellano Stark. Para entonces, ya había cumplido 458 días en una unidad militar. Reveco recuerda que en Chuquicamata no se encontraron armas. "A los prisioneros —que no habían cometido delito— se les juzgaba en realidad por haber sido funcionarios de un gobierno elegido constitucionalmente", dijo. (Revista Hoy N° 512).

Justicia argentina reabre caso Prats

— El juez bonaerense Juan Fegoli, quien investiga el atentado que el 30 de septiembre de 1974 costó la vida en Buenos Aires del ex comandante en jefe del Ejército chileno, general Carlos Prats y de su esposa, envió un exhorto a la justicia chilena por vía diplomática, reactivando el proceso. Hoy se conocerá el contenido del pedido de Fegoli en la Corte Suprema. El 25 de marzo pasado, el juez argentino dijo que esperaba la recepción de lo declarado en Washington por el ex mayor del Ejército chileno, Armando Fernández Larios, para reactivar la investigación. Fernández, al igual que el general en retiro Manuel Contreras, ex director de la DINA, fueron señalados por el fiscal argentino Oscar Salvi como participantes en el asesinato de los esposos Prats. (La Epoca).

Investigaciones detectó un 44% de apoyo al gobierno "conversando con la gente"

— Una encuesta realizada por la Policía de Investigaciones en el primer trimestre de este año señaló, según el subprefecto Pantzeska Zuloaga, un 44% de adhesión al gobierno. Zuloaga, jefe de relaciones públicas de la institución, dijo que las personas consultadas no sabían que respondían a una encuesta, ya que los detectives conversaban con la gente, como un complemento de su labor policial. Zuloaga dijo ignorar la metodología usada, y agregó que el muestreo se ha venido efectuando desde enero de 1984 hasta marzo de 1987, con una frecuencia trimestral, cubriendo desde Arica a Magallanes, con el fin de "que la opinión pública esté en conocimiento". El general Pinochet había dicho a Le Monde la semana pasada que contaba con el apoyo del 40% de la población. (La Epoca).

— La encuesta de Investigaciones señaló un 44% de apoyo al gobierno, 34% de "oposición democrática", 16% de "oposición con sentido marxista" y un 6% que no se identifica con ninguna tendencia política. (El Mercurio).

Clodomiro Almeyda: "Recomposición de Izquierda es iniciativa prioritaria"

— El ex canciller y actual secretario general del PS, Clodomiro Almeyda, dijo que la recomposición de la Izquierda es una iniciativa prioritaria, que no significa revivir la Unidad Popular, pero que "sí tiene un elemento de continuidad, como lo han tenido todos los movimientos de las fuerzas populares". Almeyda comentó así las declaraciones del coordinador de la Izquierda Cristiana, Luis Maira, quien anunció el proyecto de reunificar la izquierda chilena y cuya dirección quedaría en manos de un grupo de dirigentes de alto nivel encabezado por Almeyda. Este caracterizó la iniciativa como "una izquierda pluralista, sin hegemonismos, de una relación estrecha con las bases, y que no mediatice las demandas sociales, pero que sí las encauce". Dijo Almeyda que lo ideal hubiera sido tener una sola organización opositora, pero "queremos poner la casa en orden y generar una alternativa" y constituir un interlocutor para entenderse con las demás fuerzas opositoras. En el proyecto se encuentran comprometidos el MDP —incluyendo al sector del MIR que está por una salida política—, la Izquierda

Cristiana, el Partido Socialista Histórico y el sector radical dirigido por Luis Fernando Luengó, e independientes. La invitación incluye al MAPU y al Partido Socialista de Núñez. Los nombres del conglomerado podrán ser Frente Amplio del Pueblo, Frente Amplio, Convergencia Democrática y otros. (La Epoca).

Solicitan que el fiscal Torres interroge a Pinochet y Vernon Walters

— El abogado José Galiano, defensor de tres reos por el atentado contra el general Pinochet, solicitó al fiscal militar Fernando Torres que tome declaraciones por oficio al general Pinochet. Esto se solicitó luego de las declaraciones que hiciera el general al diario francés Le Monde, en relación a que tenía "presunciones" de que la CIA habría participado en el atentado. También se solicita que se tome declaración por exhorto al actual embajador de los Estados Unidos ante Naciones Unidas, Vernon Walters, para que proporcione todos los pormenores de su conversación con el general Pinochet. (Fortín Mapocho).

En acuerdo amparo por 250 mujeres exiliadas

— La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, integrada por los ministros Cánovas, Cerda y Novoa resolvieron dejar en acuerdo, además de solicitar nuevos informes al Ministerio del Interior, el recurso de amparo interpuesto en favor de 250 mujeres exiliadas, entre las que se cuentan Hortensia Bussi viuda de Allende, Isabel Parra, Mireya Baltra, Julieta Campusano, María Elena Carrera, Gladys Díaz Armijo, Frida Modak Schatz y Denise Simone y Marianne Pascal Allende. (Fortín Mapocho, La Tercera).

Acusan a obrero de infracción a la Ley de Control de Armas

— La Intendencia de la VI Región informó que la Central Nacional de Informaciones puso a disposición de la Fiscalía Militar de Rancagua a Hugo Eugenio Cerda Bravo, de 21 años, integrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, quien fue detenido el día 7 de mayo por personal de Carabineros de la Tercera Comisaría Coya, por su presunta vinculación con un delito perpetrado el 6 de octubre de 1986. Agrega el comunicado que el detenido fue entregado a la CNI para que ese organismo continuara las investigaciones. Finalmente expresa que Cerda Bravo mantenía oculto en un tatoo, ubicado en las proximidades de la carretera El Cobre, material explosivo a utilizar en futuras acciones extremistas. (La Tercera).

Entregan pruebas contra civiles que vigilan caso de periodista de "Cauce"

— En la Corte de Apelaciones fueron ingresadas tres fotografías de los individuos de civil que, desde hace 15 días, han vigilado el domicilio del periodista y director de la revista Cauce, Francisco Herrerros. Los documentos fueron entregados por el abogado patrocinante del recurso de amparo, Jorge Ovalle, quien entregó en la oportunidad una copia del padrón del vehículo, desde el cual han realizado vigilancia, el cual se ha podido comprobar pertenece a la CNI. (Fortín Mapocho).

CONFECH acordó protesta universitaria para el próximo 28 de mayo

— La realización de una jornada nacional universitaria por un mayor financiamiento acordó el Consejo Nacional de Federaciones de Estudiantes de Chile, para el próximo 28 de mayo. El secretario general de FEUSACH, Roberto Rodríguez, dijo que el acuerdo comprende la paralización de actividades en todo el país. Además reiteró el llamado a la comunidad a integrarse a la campaña de solidaridad con los alumnos más pobres de la Universidad de Santiago. (Fortín Mapocho).

Caso degollados: Corte de Apelaciones pide dos diligencias para decidir si reabre el caso

— La Corte de Apelaciones notificó ayer a los abogados de las partes en el proceso por asesinato de tres dirigentes comunistas, Manuel Guerrero, Santiago Nattino y José Manuel Parada en 1985, de las dos diligencias decretadas luego de escuchar la semana pasada los alegatos para decidir si el proceso es sobreeso o reabierto. Las diligencias son

solicitar al ministro José Cánovas que ponga a disposición de la 1a. Sala los llamados "cuadernos anexos", donde hay documentación sobre el caso; y la otra es pedir al 2º Juzgado Militar que envíe los antecedentes del proceso que sustancia por falsificación de instrumento militar, a raíz de la supuesta falsificación de la hoja de ruta del helicóptero que sobrevoló la zona en que se produjeron los secuestros de Guerrero y Parada. El abogado Gustavo Villalobos dijo que había una infinidad de diligencias por desarrollar, entre ellas, pedir el resultado de la investigación interna de Carabineros. (Las Últimas Noticias).

CNT solicita fin del exilio para dirigentes sindicales

— El presidente del Comando Nacional de Trabajadores, Rodolfo Seguel, entregó ayer una carta en la que se solicita que regresen al país varios dirigentes sindicales que permanecen en el exilio. El dirigente fue recibido por el oficial de guardia del Palacio de La Moneda a quien le hizo entrega de la misiva dirigida al ministro del Interior.

Seguel informó qué entre los 26 nombres que aparecen en la nota, figuran el del ex secretario general de la Central Única de Trabajadores, Luis Figueroa, para quien se está pidiendo se le devuelva la nacionalidad, aún cuando falleció en el exilio; y el dirigente Luis Meneses, para quien se solicita igual medida, junto con la posibilidad que pueda reingresar al país.

Indicó que no se reitera en esa carta la solicitud de audiencia al ministro del Interior, y manifestó que esperan una respuesta pública a lo pedido, ya que la carta también se entregó en forma pública. (El Mercurio).

Abogados se entrevistan con magistrado que sustancia investigación por hallazgo de cadáveres en Calama

— Los abogados Carlos Fresno, de la Vicaría de la Solidaridad; Alicia Vidal Magno, del Arzobispado de Antofagasta, y Nelson Castillo se entrevistaron durante casi una hora con el magistrado del Primer Juzgado, Claudio Troncoso Maraboli, en torno a los nueve cadáveres que han sido extraídos a la fecha de una fosa común existente en el sector Topater, distante a 8 kilómetros del centro de Calama.

Carlos Fresno aclaró que su permanencia en la ciudad se debe a la intención de verificar informaciones obtenidas a la fecha y al avance de la investigación.

Consultado sobre los términos de la entrevista con el magistrado, el profesional señaló que "básicamente le hicimos presente nuestros deseos respecto al procedimiento a seguir, siempre con la intención de poder obtener una información científica y objetiva del hallazgo de cadáveres, el que nos haga tener una conclusión justa. Nosotros queremos esclarecer la verdad, porque no nos interesa andar encontrando o suponiendo que se encontró a los ejecutados del 19 de septiembre de 1973 si efectivamente no lo son. Como tampoco nos gustaría que si realmente fuesen se nos ocultara esa información a los familiares".

Respecto a la opinión entregada por el arqueólogo y antropólogo George Serracino, quien expresó que las osamentas correspondían a un antiguo cementerio, Fresno dijo que el veredicto deben determinarlo los peritos oficiales, pero que al hacer esa revelación el arqueólogo los sorprendió y con sus afirmaciones "rompió el secreto del sumario". (El Mercurio).

Intendencia de Magallanes precisó críticas a dirigente José Ruiz Di Giorgio

— La Intendencia de Magallanes, a través de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, dio a conocer un comunicado que precisa el alcance de las críticas formuladas por el intendente Claudio López Silva, al dirigente de los trabajadores del petróleo y vicepresidente nacional del PDC, José Ruiz Di Giorgio.

Sostiene el comunicado que "no se ha tratado ni un ataque a la persona, a un dirigente, ni menos a los trabajadores de la ENAP. El señor intendente criticó la actitud y reiteradas actuaciones políticas del señor José Ruiz Di Giorgio, que no se compadecen con el respeto y dedicación que debe a sus representados y que culminó cuando el día 30 de abril pasado tuvo una actuación pública y netamente política en una reunión realizada en la Universidad de Magallanes".

La puntualización de la Intendencia se originó luego que el intendente, mayor general Claudio López, criticó la actitud de Ruiz Di Giorgio en orden a que es presidente de los petroleros y pertenecía a un partido político e incluso era dirigente. (El Mercurio).

Abogado Humberto Lagos: "Gobierno usó exilio como operación maquillaje ante el Papa"

— El abogado Humberto Lagos, encargado del Programa Exilio-Retorno de la Vicaría de la Solidaridad, dijo que el gobierno había empleado el problema del exilio como un "maquillaje" ante la visita del Santo Padre. Aún existen más

de 800 personas con prohibición de ingreso, informó Lagos, y miles que por razones de trabajo tuvieron que adoptar la nacionalidad del país en que vivían. "Sólo en Suecia", señaló Lagos, "se nacionalizaron 4.157 chilenos entre 1976 y 1975"; también está la situación de los sentenciados a penas de extrañamiento, que tampoco pueden regresar. (Radio Cooperativa).

Contradictorias cifras de peregrinos papales entregó Investigaciones

— Cifras considerablemente inferiores a las entregadas por la Comisión Nacional Visita Santo Padre entregó Investigaciones respecto a las concentraciones efectuadas entre el 1º y el 6 de abril. A La Bandera, de capacidad máxima 600 mil personas, la estimación anterior era de 900 mil; la policía habla de 80 mil. Las 90 mil personas estimadas en el Estadio Nacional eran sólo 75 mil; al Templo Votivo de Maipú asistieron 36 mil personas, dice Investigaciones, y al Parque O'Higgins 280 mil (y no 650 mil); en Rodelillo hubo 370 mil personas (más que las 300 mil estimadas previamente). El cálculo, dijo el subcomisario Sergio Mendel, se basa en la norma que establece que en un metro cuadrado de terreno caben 4 personas sin moverse. (La Epoca).

General Pinochet se reunió con 3 mil efectivos de la Guarnición de Santiago

— El general Pinochet se reunió con cerca de 3 mil efectivos de la Guarnición de Ejército de Santiago, en la sala planaria número uno del Edificio Diego Portales. El encuentro se efectuó a puertas cerradas y duró 45 minutos. Fuentes confiables dijeron que se trataron materias institucionales y también algunas de carácter nacional e incluso internacional. Se espera que hoy el general Pinochet tenga una reunión similar, comenzando también a las 9 de la mañana, con la Fuerza Aérea, de la Armada, de Carabineros e Investigaciones. (La Epoca).

Director de revista Hoy fue citado a declarar a 1a. Fiscalía Militar

— Por supuesta contravención a los artículos 276 y 284 del Código de Justicia Militar, fue citado a declarar ante la Primera Fiscalía Militar el director de la revista Hoy, Abraham Santibáñez. Las supuestas faltas estarían en las ediciones 500 y 504 de la publicación, en que se informa de la confesión de Armando Fernández Larros y del proyecto de nueva enmienda Kennedy y las declaraciones del Obispo Carlos Camus al diario El Mercurio. La querrela afecta también a Genaro Arriagada. (La Epoca).

Alegatos por 10 desaparecidos en 1976

— Continuarán hoy los alegatos sostenidos ayer en la Corte de Apelaciones en la causa que investiga el desaparecimiento de 10 dirigentes comunistas en 1976. En el sumario, el magistrado Carlos Cerda inculpaba a cerca de 40 personas, entre las que figuraba el ex comandante en jefe de la FACH, general (R) Gustavo Leigh. En octubre pasado, la causa fue sobreseída definitivamente al aplicarse la Ley de Amnistía, y el ministro Cerda fue sancionado por la Corte por negarse a cerrar el proceso. Los abogados Roberto Garretón y Andrés Aylwin apelaron de ese sobreseimiento. (La Epoca).

Libres tres jóvenes arrestados por OS-7 de Carabineros; otros dos encargados reos

— El fiscal Rodrigo González dejó en libertad a los 3 jóvenes detenidos el miércoles por personal del OS-7 de Carabineros. Los afectados, Jorge López de la Fuente, asesor de Pastoral Juvenil; Oscar Hinojosa Aravena y Luis Campos Valencia, ex miembros del grupo cultural El Surco, trabajan en comunidades cristianas de la Zona Oriente y permanecieron 5 días incomunicados en la Penitenciaría de Santiago. En tanto, los familiares de Ana y Mario Ramírez Montano informaron que éstos habían sido encargados reos por el juez castrense, acusados de sedición. (La Epoca).

Comando armado asalta Caja de Compensación, rayó paredes con consignas del FPMR

— Una banda armada asaltó en horas de la noche las oficinas de la Caja de Compensación Once de Septiembre, en Natanle Cox 125, a dos cuadras del Ministerio de Defensa, de la Dirección General de Carabineros y de la Fiscalía Militar. Entre 60 y 80 millones de pesos se llevaron los 20 individuos que a rostro descubierto y fuertemente armados operaron a las 20.30 horas con gran celeridad y rayaron las paredes con consignas del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. (La Epoca).

Otorgada por Corte de Apelaciones 30 días de protección para poblador Mario Mejías

— Por 30 días tendrá protección policial el poblador que habló ante el Papa en el Parque La Bandera y que el 30 de abril fuera secuestrado, golpeado y abandonado en otro sector de la ciudad por un grupo de desconocidos, Mario Mejías H. Así lo resolvió la 5a. Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago ante la interposición de un recurso de amparo. (La Epoca).

“Nadie me saca de la cabeza que los agresores fueron de la CNI”, dijo Mario Mejías, “por su forma de operar y de golpear. Sabían que no debían matarme. Creo que fue un acto para amedrentar a la Iglesia”. Los agresores decían ser “del Frente”, así que Mejías pensó en ese momento que se referían al Frente Patriótico Manuel Rodríguez, pero después pense que aparte del FPMR existe el Frente Nacionalista de Combate”. (Revista Hoy 512).

Ministro Huerta se constituyó en San Antonio (caso Mario Martínez)

— El ministro Rafael Huerta se constituyó el fin de semana pasado en San Antonio, recorriendo el balneario de Santo Domingo, donde fue encontrado en agosto de 1986 el cadáver del estudiante de la USACH Mario Martínez. El abogado Andrés Aylwin informó que el magistrado interrogó a 5 lugareños que fueron testigos del hallazgo. La diligencia había sido solicitada por la Corte de Apelaciones cuando ordenó la reapertura del sumario. (El Mercurio).

Apertura de 5a. Semana Teológica “Enrique Alvear”

— Un emotivo recuerdo del Obispo Enrique Alvear, fallecido el 30 de abril de 1982, se efectuó en el auditorio Don Bosco al inaugurarse la 5a. Semana Teológica en su homenaje. Monseñor Jorge Hourton, Vicario de la Zona Centro de la Arquidiócesis, dijo que “el Señor nos dio en Enrique a una imagen de su propia santidad”. Agregó que el tema de esta jornada, la que está organizada como es habi-

tual por la Fundación Obispo Enrique Alvear, será “Don Enrique Constructor de la Historia”, un mes después de la visita del Papa Juan Pablo II. Monseñor Hourton, presidente de la Fundación, dijo que el Papa “nos mostró también como clave de la comprensión de todos sus mensajes una elevada inspiración religiosa, cristocéntrica, de atmósfera pascual y una proyección sobre las presentes dificultades, con sus caracteres institucionales, económicos, sociales, familiares, educacionales y políticos en las que se encuentra la nación y el pueblo chileno”. Monseñor Manuel Camillo Vial, Obispo de San Felipe, habló sobre el tema “Hacer la historia, según Cristo”. (El Mercurio).

Pensiones de militares subieron de 39 mil a 66 mil pesos entre 1973 y 1984

— Un estudio de CIEPLAN firmado por el economista José Pablo Arellano sostiene que las pensiones militares subieron entre 1973 y 1984 en un 68%, menos que el 85,0% en que habrían subido las pensiones civiles. En cifras de igual valor, ello significa que los 39,105 pesos del promedio mensual de las pensiones de uniformados en 1973 se convirtieron en 1984 en 66.080 pesos, y los 8.040 pesos de la pensión civil llegaron en 1984 a 14.939 pesos. Las pensiones de vejez fluctuaron de 5.250 pesos a 8.040 pesos. (El Mercurio).

Departamento de Justicia de EE.UU.: “Fernández Larros recibe trato digno”

— Gerald Shur, director de la División Criminal del Departamento de Justicia de los Estados Unidos, señaló que el oficial Armando Fernández Larros está recibiendo un trato digno, como todo prisionero bajo el programa de protección de Testigos, pero que se investigaría la denuncia del abogado Kleiboemer, quien dijo que su cliente estaba limpiando baños. “No sé si eso será así”, dijo Shur, “pero todos los prisioneros deben efectuar tareas según su habilidad”. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Miércoles 13 de mayo de 1987

Julietta Campusano y Mireya Baltra, ex parlamentarias del PC, volvieron a Chile y fueron relegadas

— Las ex parlamentarias del Partido Comunista, Julieta Campusano y Mireya Baltra, se presentaron ante la justicia chilena después del mediodía de ayer, luego de ingresar clandestinamente al país el 20 de marzo, a través del paso cordillerano "Tronador", en la Décima Región, desde San Carlos de Bariloche, Argentina. Luego de algunas horas de libertad y una conferencia de prensa en la Comisión Chilena de Derechos Humanos, ambas fueron detenidas y relegadas por orden del Ministerio del Interior, que decretó su relegación a Sierra Gorda, en la 2a. Región (Julieta Campusano) y a Puerto Aisén, 11a. Región (Mireya Baltra).

Los abogados Jaime Castillo y Enrique Krauss habían presentado un recurso de amparo preventivo para evitar la aplicación de medidas administrativas mientras el caso no fuera visto ante la justicia. Julieta Campusano, 69 años, ex senadora, y Mireya Baltra, 52 años, ex diputada y ministra del Trabajo, recordaron que cuando salieron de Chile, se comprometieron a volver juntas. "El Papa dijo que el exilio es la muerte civil", dijeron. "Nosotros decidimos regresar por la vida y por la patria. Esos son los motivos que nos han traído hasta acá. Venimos a hacer una vida pública, no una vida vedada". Dijeron que pensaban presentarse en tribunales el 22 de marzo, pero prefirieron dejar que la solidaridad internacional y de los chilenos "saboreara el retorno de Clodomiro Almeyda", quien se presentó el 24 de marzo ante la justicia. Mireya Baltra dijo que "hemos roto el destierro forzado a que nos condenó la dictadura... Hay condiciones para optimistas en razón de la unidad del pueblo chileno". La ex diputada agregó que "ningún pueblo en el mundo ha conquistado su libertad de regalo o presente de la dictadura. Eso ha sido una conquista de esfuerzo, lucha y unidad". Mireya Baltra fue ministra del gobierno de Salvador Allende a los 39 años, luego de un período como regidora y otro como diputada por el Primer Distrito de Santiago. Desde los 16 años trabajó en el quiosco de periódicos de su padre, en Ahumada con Agustinas. El 11 de septiembre de 1973 era diputada por el Cuarto Distrito de Santiago. Julieta Campusano fue dirigente de su partido y regidora por Santiago antes de postular al Parlamento. En 1940 fue detenida y encarcelada durante el gobierno de Gabriel González Videla. En 1950 llegó a la Cámara de Diputados y en marzo de 1973 fue elegida senadora por Coquimbo y Atacama, junto con los demócrata-cristianos Andrés Zaldívar y Alejandro Noemí, el socialista Luis Aguilera y los radicales Julio Mercado y Hugo Miranda. (La Epoca).

— Cuando varios automóviles de Investigaciones esperaban que ambas salieran de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, dos mujeres aparecieron desde el interior de esa sede y se introdujeron a un Peugeot, que partió rápidamente. Seis vehículos de la policía civil lo siguieron hasta el domicilio de la hermana de Mireya Baltra, en calle Dublé Almeyda 4856 en Ñuñoa, para constatar que las personas que iban en el auto no eran las que ellos pensaban. Julieta Campusano y Mireya Baltra permanecieron en la Comisión tranquilamente dos horas más, y luego se dirigieron al domicilio de Ruth Baltra. (Radio Cooperativa).

— Dos funcionarios de Investigaciones ingresaron a las 20.10 horas a la casa en Dublé Almeyda, donde se vivían momentos de jolgorio en medio de un desfile de visitas que querían saludar a las dos mujeres, y comunicaron la orden de relegación. Julieta Campusano dijo: "Nos quedamos en la patria. Esto es un triunfo". Mireya Baltra dijo que se trata de una medida injusta que "se volverá contra quien la determinó". A las 20.35 horas, fueron introducidas en autos separados y llevadas al Cuartel Central de Investigaciones y luego al aeropuerto. (La Epoca).

Reacciones ante el ingreso a Chile de las dos ex parlamentarias

— El almirante José Toribio Merino dijo que ambas mujeres deberían atenerse a lo que la justicia dictamine. El cientista político Genaro Arriagada respaldó su decisión de regresar y aplaudió el coraje de ambas, calificando de "estupidez" la inatención del exilio, y de "terrorismo jurídico" la aplicación de "leyes aberrantes" como el artículo 24 transitorio y la Ley Antiterrorista. Ricardo Rivadeneira, de RN, se manifestó contrario al exilio.

Armando Jarajillo, del Partido Republicano, celebró el regreso de ambas. "Están dando un ejemplo a todos los exiliados", dijo. Andrés Chadwick, de RN, criticó la forma de reingreso, pero dijo que el gobierno debería terminar con el exilio. En igual sentido se expresaron Federico Willoughby y Luis Fernando Luengo, y Alejandro Toro, del PC, llamó a los sectores políticos y a los cardenales Fresno y Silva a pedir por los derechos de ambas mujeres. (La Epoca)

Colegio de Periodistas preocupado por persecución a la prensa

— El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas emitió dos declaraciones públicas en las cuales manifiesta su preocupación por los actos de amedrentamiento contra el director de la revista Cauce, Francisco Herreros. Asimismo rechaza las intimidaciones que ha sufrido la periodista Mónica González, quien recibió una llamada telefónica, en donde se le amenazó de muerte. En una de las declaraciones el Colegio de Periodistas comunica que se hará parte de la querrela criminal que interpongan los afectados de la revista Cauce, al mismo tiempo que llama a seguir luchando por la plena libertad de expresión. (Fortín Mapocho).

En Fiscalía Militar declara el director de revista Hoy, Abraham Santibáñez

— Durante una hora y treinta minutos declaró ante la Primera Fiscalía Militar, el director de la revista Hoy, Abraham Santibáñez, quien declaró a su salida que la citación respondería a "algunos artículos de la revista publicados hace algunos meses, pero que recién empiezan a recoger reacciones". Agregó que entendía que habrían nuevas citaciones. (Fortín Mapocho).

El Cardenal Fresno visitó al doctor Ramiro Olivares

— El Cardenal Juan Francisco Fresno entregó su aliento y adhesión al doctor Ramiro Olivares. El sábado último el prelado concurrió al recinto carcelario de Capuchinos donde presidió un oficio religioso para orar y encomendar al doctor Olivares, quien se encuentra desde hace 152 días en el Anexo Cárcel Capuchinos. (Fortín Mapocho, Radio Cooperativa).

Oposición ganó elecciones en Centro de Alumnos de Escuela de Derecho

— Por más de 200 votos ganó la lista opositora en las elecciones para renovar la directiva del Centro de Alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile. De este modo la directiva quedará conformada por: Pablo Jaeger, como presidente, DC; Cristóbal Pascal, como vicepresidente, PS-Almeyda con apoyo de la coordinadora de Izquierda; y el socialista Núñez, Ricardo Soto en la secretaría general. (Fortín Mapocho).

Junta aprobó reformas a CNI

— La Junta de Gobierno aprobó ayer el proyecto de ley que pone fin a los centros de reclusión de la Central Nacional de Informaciones (CNI), autorizando al organismo a detener en sus casas, o trasladar de inmediato a cárceles o lugares públicos de arresto, a las personas aprehendidas por órdenes de autoridades competentes.

De acuerdo a este proyecto despachado por la Junta queda derogado el artículo 2º transitorio del Decreto Ley Nº 1.878 de 1977, que fue agregado por la Ley Nº 18.315, que facultaba a la CNI a efectuar detenciones en virtud del artículo 24 transitorio y mantener en sus dependencias a los detenidos, considerados como lugares de detención.

El ministro del Interior, Ricardo García, precisó que la CNI va a seguir practicando detenciones en virtud de toda la legislación que así lo establezca, como el artículo 24 transitorio, la Ley que legisla sobre conductas terroristas y la Ley sobre Control de Armas. (El Mercurio).

Juez argentino envió exhorto a la Corte Suprema chilena para que declare el general (R) Luis Joaquín Ramírez en relación al homicidio del general Carlos Prats

— El juez argentino Juan Fégoli, que investiga el asesinato del ex comandante en jefe del Ejército chileno, Carlos Prats y de su esposa Sofía Cubbert, envió a la Corte Suprema chilena un exhorto para que declare el rector de la Universi-

dad de La Serena, general (R) Luis Joaquín Ramírez Pineda, en relación al homicidio ocurrido el 30 de septiembre de 1974.

Ramírez Pineda se desempeñaba como agregado militar en Buenos Aires, en la fecha en que ocurrió el atentado contra el general Prats.

El documento está actualmente a la vista del recién designado fiscal de la Corte Suprema, René Pica Urrutia, luego que ingresara a la Secretaría del tribunal máximo el lunes último. (El Mercurio).

Cuartel de CNI en Ñuñoa es atacado con explosivos y metralla

— A las 21.15 horas, un comando armado atacó al cuartel de la Central Nacional de Informaciones (CNI) en José Domingo Cañas 1352, Ñuñoa, con cuatro artefactos explosivos (dos de ellos estallaron) lanzados desde una camioneta LUV amarilla que se movilizaba de oriente a poniente. Al mismo tiempo, un auto Pony cubrió la acción anterior con fuego de fusiles automáticos M-16. El ataque fue repelido. No se informó de heridos, pero a las 22.00 horas llegó una ambulancia al lugar. Tampoco se produjeron detenciones. (La Epoca).

FPMR desmiente autoría de asalto a Caja de Compensación

— El vocero del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, Jorge Salas, informó telefónicamente que dicho movimiento no participó en el asalto efectuado por un comando armado a la Caja de Compensación "18 de Septiembre", perpetrado el lunes 11. (La Epoca).

Se inician transmisiones de televisión por cable

— El ministro de Transportes y Telecomunicaciones, general de Aviación Enrique Escobar, anunció que próximamente iniciará sus transmisiones la primera empresa de televisión por cable del país, de acuerdo con la ley 18.168 sobre "televisión limitada". La primera empresa autorizada se llama "Intercom" y está asociada a la empresa El Mercurio. (La Epoca).

Manifestación de familiares de presos políticos contra fiscal Torres

— La Agrupación de Familiares de Presos Políticos efectuó una manifestación frente a la Fiscalía Militar para protestar contra el fiscal militar ad-hoc Fernando Torres. Al cabo de cinco minutos de protesta, la cincuentena de personas se retiró de frente a la Fiscalía, donde gritaron consignas, desplegaron un lienzo y lanzaron volantes denunciando que Torres "ampara la represión" contra los procesados, exijan el fin de las fiscalías ad-hoc, de las dispersiones a los presos políticos, de los traslados a cárceles lejanas y manifestaron su rechazo a las condenas a muerte. (La Epoca).

CNI afirma haber estado vigilando sector donde casualmente vive director de revista Cauce

— La Central Nacional de Informaciones (CNI) afirmó que realizaba "labores de vigilancia" en el área donde está ubicada la residencia del director de revista Cauce, Francisco Herreros, y negó que el periodista fuese objeto de especial preocupación para la entidad. "Todos los recursos de la Institución están al servicio de funciones de inteligencia que contribuyen a detectar a aquellos grupos terroristas que atentan contra el legítimo derecho de la ciudadanía de vivir en paz y con seguridad", dice la declaración. Herreros recurrió de amparo preventivo ante la Corte de Apelaciones, denunciando seguimientos por parte de la CNI. La declaración de la CNI asegura que cumplía una orden judicial en busca de elementos terroristas en el sector donde "por coincidencia" vive el periodista. (El Mercurio).

Desconocidos disparan a residencia en San Bernardo, matan a niña de 13 años

— Elizabeth Espinoza Alarcón, de 13 años, fue alcanzada por un disparo efectuado por desconocidos el jueves 7 de mayo, luego que éstos llegaron a su domicilio en calle Martín de Soís 1365, población El Olivo, San Bernardo, preguntando por un tal "Carlos". Cuando se les dijo que nadie de ese nombre vivía en el lugar, dispararon, alcanzando a la menor en un ojo. La niña agonizó durante 5 días en el Instituto de Neurocirugía y falleció. (El Mercurio, La Epoca).

Izquierda Cristiana anuncia nuevo conglomerado de Izquierda en lugar de MDP

— Fuentes de la Izquierda Cristiana confirmaron que en los próximos días se constituirá un conglomerado de izquierda que reemplazará al Movimiento Democrático Popular (MDP), donde participarán los componentes del MDP, la Izquierda Cristiana, la fracción del Partido Radical liderada por Aníbal Palma y Luis Fernando Luengo y personalidades de la que se llamó Intransigencia Democrática, entre los que figuran Manuel Almeyda, Fernando Castillo Velasco, Manfred Max-Neef, y se ha invitado al MAPU y al PS Histórico. Los voceros de la IC dijeron que era un "frente amplio" con capacidad de mirar el conjunto del país y voluntad de concertación. (El Mercurio).

General Pinochet sostiene segunda reunión consecutiva con uniformados

— El general Augusto Pinochet sostuvo una segunda reunión consecutiva con personal de las Fuerzas Armadas en el Edificio Diego Portales. Ayer lo hizo con personal de las Fuerzas Armadas y de Orden, e Investigaciones, pertenecientes a la guarnición de Santiago. El día anterior lo había hecho con 3 mil efectivos del Ejército. La reunión de ayer también fue privada. (Las Últimas Noticias, El Mercurio).

— El Jefe de Estado también reiteró el propósito del gobierno de avanzar en el proceso de institucionalización para llegar a una democracia "moderna". (El Mercurio).

Sergio Molina con 47 organizaciones sociales

— El coordinador de la Campaña por Elecciones Libres, Sergio Molina, dijo a representantes de 47 organizaciones sociales que la ciudadanía debe inscribirse en los registros electorales para hacer efectivos sus derechos políticos. Molina concurrió hasta Erasmo Escala 1250 en compañía de Mónica Jiménez y del doctor Edgardo Condeza. (El Mercurio).

MDP denuncia a Volio recrudescimiento de las violaciones de derechos humanos en Chile

— El Movimiento Democrático Popular envió ayer una carta al relator de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Fernando Volio, en la que denuncia el recrudescimiento de las violaciones de los derechos humanos en nuestro país. También denuncian las medidas de traslado a distintos penales del país de seis procesados por el fiscal militar Fernando Torres y la situación de 26 personas fusiladas en el norte del país en 1973.

Asimismo, el conglomerado opositor remitió otra nota al general (R) Sergio Arellano Stark, en la que emplaza al militar a revelar detalles de su viaje al norte en octubre de 1973.

Los consejeros del MDP, Fanny Pollarolo y Alvaro Ahumada, junto al abogado Fernando Zegers, ofrecieron una conferencia de prensa para referirse a las leyes políticas, la situación de los derechos humanos y dar a conocer el envío de las misivas antes aludidas. Los dirigentes señalaron que el último período se ha caracterizado por la persistencia de graves violaciones a los derechos humanos.

"La política no está separada de la ética", dijeron, añadiendo que "el actual debate de las leyes políticas y los llamados a la reconciliación deben necesariamente ligarse al enjuiciamiento moral del régimen" por dichas transgresiones. (El Mercurio).

En acuerdo fallo en caso de 10 desaparecidos en 1976

— En acuerdo quedó ayer en la Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, el fallo sobre la apelación presentada al sobreseimiento definitivo que el ministro suplente de la Corte de Apelaciones, Manuel Silva Ibáñez dictó en el proceso por el desaparecimiento de diez dirigentes comunistas, ocurrido en 1976.

Los abogados Andrés Aylwin y Roberto Garretón alegaron que la investigación aún no está agotada y que quedan pendientes más de 200 diligencias. Destacaron la importancia de este proceso que mientras no se sepa la verdad no puede ser sobreseído, porque la gente tiene el derecho de saber qué pasó con sus familiares desaparecidos. (El Mercurio).

Democracia Radical se inscribió como partido

— La directiva de la Democracia Radical concurrió hasta el Servicio Electoral para iniciar los trámites legales para constituirse como partido político. Los documentos fueron entregados al director del servicio, Juan Ignacio García, quien manifestó que luego de una somera revisión de éstos, "todo parece estar en regla y, por lo tanto, se iniciará el

plazo de 5 días para que esta dirección resuelva la publicación del extracto respectivo en el Diario Oficial o haga los reparos que pudieran ser pertinentes".

La declaración de principios de la colectividad señala que "la Democracia Radical es un partido político de centro, de raigambre nacional y al servicio del Chile futuro". (El Mercurio).

Convenio sobre detenidos entre Investigaciones y la Comisión Asesora del Ministerio del Interior en materia de Derechos Humanos

— Un convenio entre la Comisión Asesora del Ministerio del Interior en materia de Derechos Humanos y la Policía de Investigaciones se firmó ayer y se relaciona con las facilidades que otorgará este último organismo en cuanto a visitas y entrevistas por parte del organismo del Ministerio del Interior. El convenio firmado por el director de Investigaciones, general Fernando Paredes, y la Comisión de Derechos Humanos representada por su presidente Ricardo Martín, dice que la Comisión Asesora del Ministerio del Interior recibirá diariamente la nómina de personas detenidas por Investigaciones y otorgará facilidades para que miembros de la Comisión ingresen a los cuarteles de Investigaciones para visitar a los detenidos. (La Tercera).

René Pica nombrado fiscal de la Corte Suprema

— El general Pinochet nombró al secretario de la Corte Suprema, René Pica, fiscal de esta misma Corte, en reemplazo de Gustavo Chamorro, quien falleciera recientemente. (La Tercera).

Por sedición es procesado conscripto y su hermana

— Un proceso por sedición está enfrentando el conscripto, Mario Luis Ramírez Montano, detenido y encargado reo en una causa investigada por el titular de la Tercera Fiscalía Militar, Rodrigo González. El joven se vio envuelto en este proceso luego que su hermana, Ana Aída, fuera detenida por efectivos del OS-7 de Carabineros, quienes allanaron el domicilio de los afectados, llevándose un ejemplar del diario El Siglo y una foto del conscripto Mario Ramírez, quien se encontraba cumpliendo el servicio militar obligatorio en el regimiento de Colina. Su madre concurre a la fiscalía militar donde se le informó que el joven se encontraba en el regimiento de Telecomunicaciones, aunque en ese lugar, han negado tener a Mario Ramírez.

En este proceso otros tres jóvenes que habían sido detenidos por orden del fiscal militar fueron dejados en libertad incondicional, por falta de méritos. (Fortín Mapocho).

Reacciones ante cifras entregadas por Investigaciones sobre asistencia a actos durante la visita del Papa

— Como curiosos calificó el Vicario de la Pastoral Vocacional y Juvenil, Ignacio Muñoz, el que la Policía de Investigaciones haya entregado un informe con sus cálculos sobre la "asistencia real" a los actos masivos del Santo Padre en Chile. Expresó que le llama la atención que Investigaciones "que no está hecha para hacer encuestas" haya presentado estas estadísticas y que hayan sido dadas a conocer junto a otra encuesta sobre la popularidad del general Pinochet.

El ingeniero Juan Carlos Latorre, organizador del acto del Parque O'Higgins dijo que las cifras calculadas por la Comisión Nacional Pro Visita del Santo Padre, difieren notablemente de las entregadas por Investigaciones. Agregó que de acuerdo a las cifras entregadas por Investigaciones menos de un millón de personas habría participado en los actos masivos del Santo Padre en Chile, lo que es muy discutible para la Comisión Pro Visita del Papa y que existen suficientes elementos de juicio para afirmar que ese número fue superado con creces. Finalmente señaló que lo que interesa no son las cifras, sino que la espiritualidad y la acogida a Su Santidad.

Por su parte el presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera y el Nuncio Apostólico de Su Santidad declinaron hacer comentarios sobre el número de asistentes a los actos papales. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

El Obispo Piñera negó la existencia de un "Pacto de Reconciliación" difundido por la publicación "Carta Confidencial" que dirige César Hidalgo

— El presidente de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñera, negó la existencia de un futuro "Pacto de Reconciliación Nacional", versión difundida por la publicación denominada "Carta Confidencial", que dirige el ex militante de Avanzada Nacional, César Hidalgo. El prelado calificó las versiones como "elucubraciones enteramente nuevas para mí". En el artículo se señalaba que Monseñor Piñera está preparando un nuevo acuerdo nacional, para el mes de junio, "para cuyos efectos ya ha sostenido varias reuniones públicas, entre ellas, con el presidente de la Alianza Democrática, René Abeliuk y otras citas de carácter privado. La nueva iniciativa clerical se denominaría "Pacto de Reconciliación Nacional". Luego de reiterar que no tenía conocimiento el obispo dijo que se está trabajando, a largo plazo, "en un proyecto de carta pastoral sobre la doctrina social de la Iglesia y su relación con Chile". (El Mercurio).

General Arellano pide tribunal de honor y que el Ejército devuelva cuerpos de fusilados en 1973

— Tres presentaciones al Ejército hizo el general en retiro Sergio Arellano Stark, según informó su hijo, el abogado Sergio Arellano Iturriaga, "para establecer la verdad de los hechos que se le han imputado en relación con los fusilamientos ocurridos en octubre de 1973 en la zona norte". El general, actualmente en retiro, pidió a la Vicecomandancia en Jefe del Ejército dos cosas: un tribunal de honor para conocer de "las injurias proferidas" en su contra por el coronel en retiro Eugenio Rivera, quien era gobernador militar en El Loa en los tiempos en que ocurrieron las ejecuciones de miembros de la Unidad Popular. El coronel Rivera ha asignado responsabilidades al general Arellano en las órdenes de fusilamiento.

El general Arellano considera esas afirmaciones como injuriosas y calumniosas. En esta presentación, el general Arellano pide que se establezcan las responsabilidades en las órdenes de fusilamiento. El segundo documento solicita que el Ejército investigue el paradero de los restos de todos los fusilados en octubre de 1973, se aclare fehacientemente quién o quiénes fueron responsables de su sepultación y que, una vez determinado lo primero, se proceda de inmediato a devolverlos a sus familiares. La tercera presentación, dirigida a la 1a. División con asiento en Antofagasta, pide que se certifique que en el mes de octubre de 1973 el general Arellano no se desempeñó como juez militar en la zona norte, ni como titular ni en calidad de ad-hoc, que no dictó sentencia alguna en consecuencia y no haber tenido tampoco facultades para ello.

Esta última petición la formuló el general Arellano a fin de ser acompañada de certificación correspondiente ante los Tribunales de Justicia, en donde será presentada una querrela por injurias y calumnias contra el coronel Eugenio Rivera. (La Epoca).

Caso Prats: contenido del exhorto para que declare general Joaquín Ramírez

— A pedido de las hijas del general Prats, se entregó un escrito con fecha 30 de abril de 1987, informando que presuntamente el general Ramírez Pineda se estaría desempeñando como rector de la Universidad de La Serena. El 7 de mayo, se libró un oficio al Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos de Argentina, poniéndole en conocimiento del hecho. El juez Juan Fégoli, juez federal que atiende la causa, envió un cuestionario, a modo de exhorto, al general Ramírez Pineda, a través de la Cancillería chilena. Se le pregunta qué conocimiento tiene del homicidio del general Carlos Prats y de su esposa Sofía, ocurrido en Buenos Aires el 30 de septiembre de 1974; qué relaciones tuvo con el general Prats; qué otro dato puede expresar de interés para la investigación, y que dé razón de sus dichos. (La Epoca).

Sofía Prats: "El atentado fue planificado por la DINA"

— El abogado Eduardo Aguirre confirmó que el primer exhorto enviado por la justicia argentina a la Cancillería chilena fue enviado el 27 de octubre de 1986, siendo respondido por el Ministerio de Relaciones Exteriores chileno, con firma del embajador argentino José María Álvarez de Toledo, señalando que no había sido posible ubicar al general Ramírez Pineda. Posteriormente se supo que el general Ramírez era efectivamente el rector delegado de la Universidad de La Serena, luego de haberse desempeñado como agregado militar en la Embajada de Chile en Sudáfrica.

La hija mayor del matrimonio Prats Cuthbert, Sofía Prats, dijo que el general Ramírez era en septiembre de 1974 agregado militar en Argentina y, por lo tanto, conocedor de las actividades de la DINA en ese país. "Hay muchos antecedentes que nos llevan al convencimiento de que fue un acto planificado por la DINA", dijo Sofía Prats. Recordó que así permite concluir el informe del fiscal Oscar Mario Salvi en febrero de 1983. Cecilia Prats, que vive en La Serena, pidió que el general Ramírez, que atiende misa y comulga habitualmente, "aporte lo que sabe". (La Epoca).

Amenazan a abogado de revista Cauce

— El abogado de la revista Cauce, Manuel Angel González, recibió amenazas de dos desconocidos, según denunciaron directivos de esa publicación. Informaron que dos sujetos abordaron a la secretaria del profesional y le pidie-

ron la dirección de Miguel Angel González y que al negarse la amenazaron con "visitar al abogado en su casa" y que "tendrá mucho gusto en vernos". Los directivos recordaron que el periodista Francisco Herreros fue seguido por sospechosos y a un colaborador le allanaron su casa. (Fortín Mapocho).

Secuestran a miembro de comité de base de Derechos Humanos

— El estudiante del primer año de Sociología del Instituto de Artes y Ciencias, ARCIS, e integrante del Comité de Base de Derechos Humanos, fue secuestrado por individuos que se movilizaban en un furgón utilitario, quienes lo interceptaron en el paradero 32 de Gran Avenida, siendo subido al vehículo, donde fue vendado y trasladado a un recinto en el cual se le interrogó acerca de los demás integrantes del comité de derechos humanos, además de ser torturado. El joven permaneció durante dos días en poder de sus secuestradores, los que, el día jueves 7, al ser interrogado por última vez, procedieron a marcarlo con las siglas UP en el lado izquierdo del pecho, con un objeto caliente. Juan Gálvez fue liberado a las 23.00 horas del día 7, en el mismo lugar donde fue secuestrado. El joven recordó que el día antes de ser secuestrado, cuatro individuos que se movilizaban en un furgón, lo amenazaron verbalmente y lo siguieron. (Fortín Mapocho).

Reconstituyeron el secuestro del poblador Mario Mejías

— Personal del OS-7 de Carabineros realizó la reconstitución de escena del secuestro del poblador Mario Mejías, quien habló en el encuentro con el Papa en La Bandera. La acción corresponde a una de las diligencias solicitadas por el abogado José Luis Ramaccioti, dentro de la investigación que se realiza para dar con el paradero de los individuos que lo secuestraron y golpearon el pasado 1º de mayo, dejándolo luego en la intersección de Américo Vespucio con Recoleta, en Conchalí. (Radio Cooperativa, Fortín Mapocho).

Secuestran a empleada doméstica

— Cuatro individuos, vistiendo uniforme militar, particularmente traje de campaña, portando cascos y armas, raptaron a una empleada doméstica, el pasado 29 de abril, cerca de las 21.30 horas, en la esquina de las calles Carlos Valdivinos con Vicuña Mackenna, a escasos metros donde, aproximadamente una hora más tarde, estalló un artefacto explosivo causando la muerte de Mario Alejandro Mellado Manríquez. Los secuestradores de uniforme, gritaron a la muchacha, en los instantes en que la apresaban por la espalda "¡hay una bomba!", mientras le amarraban las manos y la obligaban a subir a un vehículo, encapuchándola. La joven fue trasladada en el asiento trasero del automóvil hasta un recinto, donde la introdujeron a una pieza grande. En ese lugar, en el que se escuchó una radio de comunicaciones, fue violada en dos oportunidades. Posteriormente fue subida a un vehículo, trasladada y liberada en el sector de Pajaritos en Maipú. Allí solicitó ayuda a un chofer de micro, quien la llevó a la 16a. Comisaría de Carabineros, donde quiso dejar constancia de la denuncia, la que no fue recibida por el oficial de guardia, ya que, según manifestó, antes debía recurrir al médico. Las lesiones fueron constatadas por un especialista de la Posta 4, situada en calle Irarrázaval. (Fortín Mapocho).

Corte Marcial confirma encargatoria de reo de coronel (R) René Muñoz en caso quemados

— La Corte Marcial confirmó por unanimidad la encargatoria de reo del coronel en retiro de Ejército René Muñoz Bruce, como presunto autor del delito de falsedad. Muñoz habría incurrido en este delito al no informar a sus superiores sobre el incidente ocurrido el 2 de julio del año pasado entre una patrulla militar y los jóvenes Rodrigo Rojas y Carmen Gloria Quintana en el que ambos resultaron quemados y con consecuencia de muerte para el muchacho. (La Epoca).

Vicario de la Solidaridad aclara que la institución presta ayuda a quienes la piden

— El Vicario de la Solidaridad, en carta al diario La Epoca, aclara que en el caso de la querrela presentada por el fallecimiento en septiembre de 1973 de Raúl Bacciarini, se

ha actuado como es habitual en la Vicaría, es decir, prestando auxilio legal y moral a quien lo solicita, correspondiéndoles a los interesados la decisión de efectuar o no las acciones pertinentes. "En caso afirmativo", dice la carta, "la Vicaría otorga los servicios de sus profesionales y su respaldo moral para el restablecimiento de la verdad, la justicia y la paz. La Epoca había informado el domingo 10 que "la Vicaría patrocina querrela contra el general (R) Contreras". (La Epoca).

Ex parlamentarias están decididas a continuar en el país

— Las ex parlamentarias Mireya Baltra y Julieta Campusano iniciaron ayer su relegación de 90 días en Puerto Aysén y Sierra Gorda, en las Regiones XI y II, respectivamente, en cumplimiento de la medida que dispusiera el gobierno.

Las dos mujeres fueron conducidas por vía aérea a sus respectivos lugares de residencia obligada y según declararon a los periodistas, están decididas a continuar en el país.

Mireya Baltra dijo que ésta era su cuarta tentativa de ingreso al país. La primera en 1984 junto a otros exiliados llegó a Pudahuel siendo nuevamente expulsada. Otra tentativa fue el 9 de septiembre, después del atentado. En 1987, por el túnel Las Cuevas, pero eran esperados por fuerzas de seguridad "que nos golpearon brutalmente".

Finalizó diciendo que ya está en Chile y es muy difícil que me saquen. El movimiento de solidaridad con Clodomiro Almeyda, con el movimiento que se ha generado por Tencha de Allende, por Julieta y por mí, es un índice que de aquí no me moverá nadie. "Y si mañana al régimen se le ocurre expulsarme, resistiremos la expulsión y no nos bajaremos en ninguna parte, hasta volver a nuestra patria".

En cuanto a Julieta Campusano, llegó pasadas las cinco de la madrugada de ayer a Sierra Gorda, habló de cómo ingresaron al país, y de que junto con Mireya Baltra estaban preparadas anímicamente ante el evento que las detuvieran o las relegaran.

Fue consultada respecto a las divisiones que existirían al Interior del Partido Comunista, a raíz de declaraciones de María Maluenda, quien llamó a inscribirse en los Registros Electorales, al respecto la ex parlamentaria señaló que "Hay una acción concertada para buscar signos y hablar de divisiones dentro del PC. No es así. Los comunistas tienen opiniones personales, pero no es la opinión del partido". (El Mercurio).

Reacciones frente al ingreso de Julieta Campusano y Mireya Baltra

— El subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, calificó como un desafío al gobierno el ingreso clandestino de las ex parlamentarias, agregando que se trata de "dos personas ligadas al Partido Comunista y con vinculaciones internacionales con la subversión".

Consultado sobre la posibilidad de expulsarlas, señaló que las disposiciones del artículo 24 transitorio permiten la expulsión del país. "Es una facultad del gobierno, pero el gobierno va a considerar la situación prudencialmente y adoptará las medidas que estime necesario". (La Segunda).

— El senador Erick Schnake, quien salió del país en 1977 después de 3 años de reclusión, y que actualmente se encuentra radicado en España dijo: "Yo estaría feliz de estar en Puerto Aysén o Sierra Gorda, con tal de estar en Chile".

Agregó que después del ingreso de las ex parlamentarias, "todos sentimos con más fuerza que nunca el deseo de vivir en Chile. Lo que ellas hicieron es un acto absolutamente legítimo". (La Segunda).

— Andrés Chadwick, integrante de la Comisión Política de Renovación Nacional, expuso que el problema del exilio no se va a encontrar a través de retornos clandestinos, "sin embargo creo que es indispensable, tal como lo hemos señalado en repetidas oportunidades, que el gobierno ponga término en forma total al exilio, porque éste desde hace ya bastante tiempo no encuentra justificación alguna". (El Mercurio).

— El secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Sergio Contreras, señaló que toda persona tiene derecho a vivir en su patria y que las ex parlamentarias han ejercido este derecho. (Radio Cooperativa).

General Pinochet se reunió en forma extraordinaria con jefes de seguridad e inteligencia

— El general Pinochet sostuvo una reunión con todos los jefes de seguridad e inteligencia de los organismos que dependen de las Fuerzas Armadas y de Orden, también estuvieron presentes el ministro del Interior, el secretario general de gobierno, el secretario general de la Presidencia, el director de la CNI, el director de Investigaciones, el jefe de la Región Metropolitana de Carabineros y los jefes de inteligencia de las Fuerzas Armadas.

Aunque no hubo versión oficial de las razones que tuvo el general Pinochet para citar a esta reunión extraordinaria, trascendió que en ella se analizaron fundamentalmente dos aspectos: el ataque al cuartel de la Central Nacional de Informaciones en Nuñoa y el ingreso clandestino de las dos ex parlamentarias Mireya Baltra y Julieta Campusano.

Anteriormente hubo otra reunión, pero esta vez en el Ministerio del Interior, en la que se trataron los mismos temas, aunque los asistentes declinaron dar mayores antecedentes por cuanto dijeron que ellos son los encargados de asesorar y no de opinar. (Las Últimas Noticias).

Pobladores de Lo Hermida denuncian amedrentamientos

— Cuatro pobladores han sido víctimas de la represión en el Sector Cuatro de Lo Hermida tras la violenta agresión sufrida por Mario Mejías, uno de los pobladores que habló al Papa en el acto de La Bandera. El coordinador del Comando Unitario de Pobladores, Mario Bugueño, informó que los cuatro sufrieron golpizas. Uno, por montar guardia en casa de Mejías, Carabineros de la Tenencia de Peñalolén lo agredieron físicamente diciéndole que a ellos les correspondían esas funciones. Otros carabineros agredieron, según Bugueño, a un joven de enseñanza media el domingo durante un acto de solidaridad con Luisa Riveros en la esquina de Américo Vespucci y calle H. Otros dos pobladores fueron detenidos por expresarle solidaridad a Mario Mejías y personal no identificado vigila el sector. (La Epoca).

Presunto agente de CNI mató a Lidia Ester Velozo, 27 años, en Nirehuao

— En Nirehuao, a 50 kilómetros de Coihaique, el presunto agente de CNI Francisco Santis Arancibia mató a tiros a Lidia Ester Velozo, 27 años, casada con el obrero agrícola Roberto Vidal, en horas de la madrugada del lunes 11. En la zona existe gran hermetismo en torno al caso, llegando algunas autoridades a negar que se hubiese cometido crimen alguno en el sector de Nirehuao. La Comisión de Derechos Humanos de Coihaique presentará una querrela criminal contra quien resulte responsable del homicidio de Lidia Velozo Merino. (La Epoca).

Atentado contra edificio del diario "El Mercurio" de Valpo.

— Un grupo extremista atacó con bombas molotov el edificio del diario El Mercurio de Valparaíso, provocando un principio de incendio en las oficinas administrativas del quinto piso. Una de las bombas explosivas cayó en una de las dependencias administrativas provocando un incendio que fue controlado por bomberos. (La Tercera, El Mercurio, Radio Cooperativa).

Amparo preventivo en favor de cuidador de capilla Dn. Bosco

— Un recurso de amparo preventivo en favor de Carlos Alfonso Cañoles Sandoval, cuidador de la capilla Don Bosco del decanato de Macul, y de su hija Lorena Lourdes Cañoles Rodríguez, fue presentado en la Corte de Apelaciones. En el escrito se señala que el día 12 del presente llegaron hasta el domicilio de Pilar Cañoles, dos civiles en un vehículo color rojo, sin patente, quienes dijeron ser funcionarios de Investigaciones. Los civiles preguntaron la dirección de los amparados, consultándole también por la persona de René Amigo y Mario Muñoz. Los civiles le dijeron que "todos los nombrados están metidos en el atentado a Pinochet". Los civiles retornaron al domicilio de la mujer, interrogándola nuevamente. Posteriormente, los civiles llegaron hasta el domicilio de Carlos Cañoles, interrogando a la esposa del mismo y finalmente se fueron. De los hechos denunciados se presentó la denuncia a Carabineros, quienes señalaron que nada podían hacer. Posteriormente se comprometieron a efectuar una ronda por el domicilio de los denunciados, pero pese a ello, un furgón utilitario permaneció toda la noche en las cercanías del domicilio de Carlos Cañoles. (Fortín Mapocho).

Aceptada renuncia del Arzobispo de Puerto Montt

— Monseñor Leandro Serna asumió como administrador apostólico de la Arquidiócesis de Puerto Montt, luego que el Papa Juan Pablo II aceptó la renuncia del Arzobispo, Monseñor Eladio Vicuña Aránguiz. El Arzobispo había presentado su renuncia el pasado 2 de junio, al cumplir 75 años. (La Tercera).

Recurso de protección presenta abogado Sergio Rodríguez Wallis

— El abogado Sergio Rodríguez Wallis, que representa a determinados ex oficiales de Carabineros que aparecieron implicados en el proceso que instruye el ministro José Cánovas, por secuestro y homicidio de tres profesionales, presentó un recurso de protección en su favor, luego que su domicilio fuera pintarrajeado con emblemas extranjeros

y constantemente se le amenace por teléfono de presión física. (La Tercera).

Corte Suprema rechazó quejas contra fiscal Torres

— El Pleno de la Corte Suprema rechazó y ordenó archivar las peticiones formuladas contra el fiscal militar ad-hoc Fernando Torres Silva, presentadas en representación de 21 procesados en las causas que instruye. La decisión se basó en que las medidas restrictivas que se reclaman fueron dispuestas por el fiscal haciendo uso de "las facultades que le conceden los artículos 292 y 294 del Código de Procedimiento Penal, y por consiguiente, a la Dirección General de Gendarmería sólo le ha correspondido adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento". En las quejas se denunciaba las prolongadas incomunicaciones, el aislamiento y restricción de visitas, durante el tiempo en que permanecieron en huelga de hambre los procesados, y se pedía que fueran juzgados por tribunales imparciales. (El Mercurio).

Encuestas de CERC, DIAGNOS y FLACSO indican no más del 15% de apoyo al gobierno

— Tanto CERC, DIAGNOS y FLACSO han hecho encuestas sobre el apoyo de la población al gobierno y a la oposición y sus resultados difieren diametralmente de los publicitados por Investigaciones. Manuel Antonio Garretón, sociólogo de FLACSO, indicó que las encuestas hechas científicamente "y no a personas que circulan por la calle", el general Pinochet no tiene más de un 15%. El sociólogo de DIAGNOS, Hugo Rivas, dijo que en enero esa firma preguntó si votarían en el plebiscito tal como está contemplado en la Constitución del 80, y la respuesta afirmativa fue de sólo 13,1%. Rivas aclaró que eran sondeos en Santiago, por lo cual podría estimarse que en todo el país esa cifra podría bordear el 20 al 22%. El Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea, CERC, de la Academia de Humanismo Cristiano, hizo una encuesta en junio de 1986 entre la población de Santiago mayor de 18 años. "Un 13,2% dijo preferir la continuidad de Pinochet", informó el cientista político de CERC, Carlos Huneeus. (El Mercurio).

Ministro director de ODEPLAN, Sergio Melnick: "Cambiar la cobardía del voto por la valentía de participar"

— El ministro director de ODEPLAN, Sergio Melnick, dijo en su intervención ante el Consejo Económico y Social, que "hay que cambiar o redefinir la cobardía del voto por la valentía de la participación", agregando que votar es como "tirar la piedra y esconder la mano; en cambio, participar es defender una idea en todas las instancias de participación ciudadana". (El Mercurio).

Ricardo Núñez llamó a apoyar elecciones libres sin levantar fórmulas "sin contenido político"

— El secretario general del Partido Socialista, Ricardo

Núñez, llamó a apoyar la campaña por elecciones libres y no levantar fórmulas orgánicas no debatidas, "sin contenido político y que especulan con el nombre de una destacada personalidad de la izquierda como el ex canciller Clodomiro Almeyda".

Arturo Sáez, miembro de la Comisión Política del Partido Socialista de Núñez, dijo que la unidad del socialismo no debe estar subordinada a alianzas con la DC ni con el PC ni a la "recomposición prematura de una izquierda fragmentada y llena de tensiones y conflictos". (El Mercurio).

Correspondencia entre Carmen Frei y 6 dirigentes democratacristianos

— 6 dirigentes democratacristianos respondieron una carta enviada por Carmen Frei a las bases de ese partido. Claudio Huepe, José Ruiz di Giorgio, Benjamín Prado, Ignacio Balbontín, Graciela Bórquez y Andrés Palma responden "como compañeros del consejo nacional durante estos dos últimos años", llaman a dar un testimonio unitario, pero no "al precio de la ambigüedad". La Carta indica que "ahora se trata de afinar y fortalecer la movilización social para impedir su nexa con el violentismo, pero al mismo tiempo hacer eficaz la concertación política para hacer posible que el pueblo soberanamente decida su destino". (La Epoca).

DINACOS: "El armamento usado en ataque a cuartel de la CNI es similar al de los arsenales"

— El director nacional de Comunicación Social, Iván Córdova, indicó que las armas utilizadas en el ataque al cuartel de la CNI, registrado antenoche, corresponden al mismo tipo de armamento encontrado en los arsenales de la III Región y Area Metropolitana, lo que estaría demostrando que aún hay una porción de esos elementos en circulación. Por otra parte, fuentes policiales dijeron que el comando que atacó el cuartel de la CNI empleó granadas tipo "Rambo", de gran poder destructivo, desconocidas en el medio chileno. (El Mercurio).

Se desisten de amparo por Mireya Baltra y Julieta Campusano

— Los abogados Enrique Krauss y Jaime Castillo Velasco se desistieron de los recursos de amparo presentados en favor de las ex parlamentarias Julieta Campusano y Mireya Baltra. La medida, según indicaron los profesionales, obedece a que éstas ya se encuentran ejerciendo el derecho a permanecer en su patria, y que la relegación es un reconocimiento a éste.

Castillo Velasco manifestó que espera que la relegación sea un trámite de término inmediato, expresó, además, su deseo que a la mayor brevedad se restablezca el derecho a vivir en la patria, máxime cuando no pesan cargos específicos en contra de ellas. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Viernes 15 de mayo de 1987

Corte Suprema acoge exhorto para que declare en caso Prats, general Luis Ramírez

— La Tercera Sala del principal tribunal dio curso a un exhorto para que el general en retiro Luis Ramírez Pineda, actual rector de La Serena, responda un cuestionario relativo al atentado dinamitero que el 30 de septiembre de 1974 mató en Buenos Aires al ex comandante en jefe del Ejército de Chile, general Carlos Prats, y a su esposa, Sofía Cuthbert. Ramírez Pineda era, en ese momento, el agregado militar en la embajada chilena en Buenos Aires, cargo que asumió luego de ocupar la comandancia del regimiento Tacna durante el golpe militar de 1973. La resolución de la Corte Suprema ordenó remitir el cuestionario al juzgado de letras de La Serena que correspondía al domicilio del general Ramírez, quien podrá declarar por oficio. La justicia argentina desea interrogar también a otras personas: el ex jefe de Extranjería de la DINA, Jorge Iturriaga Neuman, Eduardo Delgado Quilodrán, Alfonso Moreta Salmeron, Enrique Rojas Zegers, Sergio Rojas y Javier Illanes. Por otra parte, se envió desde Buenos Aires un exhorto a los Estados Unidos para que declaren en el proceso los ex fiscales de la causa por el asesinato de Orlando Letelier, los norteamericanos Lawrence Barcella y Eugene Propper, que conocieron las declaraciones de Michael Townley respecto al caso Prats. (La Epoca).

— Los estudiantes de la Universidad de La Serena dijeron que el general Ramírez Pineda se encuentra inhabilitado "por cuestión de honor" para seguir desempeñando el cargo, luego de haber sido vinculado como "sospechoso" en las investigaciones sobre el asesinato del general Prats, y lo emplazaron para que responda ante la comunidad universitaria si está dispuesto a continuar asumiendo dicha responsabilidad. Los alumnos recuerdan que Ramírez estaba a cargo del regimiento Tacna cuando fue fusilado Eduardo Paredes, ex director de Investigaciones para el golpe de 1973, y desapareció el académico Enrique París, luego de ser detenido en ese recinto. (La Epoca).

Coronel (R) Eugenio Rivera mantiene acusaciones contra general (F) Arellano Stark

— El coronel (R) de Ejército y ex gobernador de Calama, Eugenio Rivera, reafirmó sus declaraciones hechas a modo de inserción en revista Análisis y en una carta publicada en revista Hoy, en relación a los fusilamientos de 26 personas en Calama el 19 de octubre de 1973. Rivera afirma en esos documentos no haber sabido de las ejecuciones hasta después que ocurrieron y manifiesta que el general Arellano llegó a su guarnición como delegado del comandante en jefe del Ejército, y en tal virtud, asumió la calidad de juez militar, en el departamento de El Loa. Según Rivera, el general Arellano fue también por esos días juez militar en Valdivia, Concepción, Cauquenes, La Serena, Copiapó y Antofagasta. Arellano consideró injuriosas y calumniosas las afirmaciones de Rivera y solicitó un tribunal de honor para que conozca de ellas, y también pidió que se certifique oficialmente que él no fue juez militar en la zona norte, ni como titular ni en calidad de ad-hoc. El coronel Rivera declinó referirse a las peticiones de Arellano, arguyendo que todo lo que sabe sobre los fusilamientos de Calama lo expresó en la carta y la inserción solicitada y que sus declaraciones están en el tribunal pertinente. El coronel en retiro Eugenio Rivera Desgroux, debió entregar su cargo de gobernador de Calama en febrero de 1974. Después pasó a retiro y trabajó en la Empresa Nacional de Explosivos, durante los once años siguientes. Diez trabajadores de esa fábrica habían sido ejecutados en 1973. (La Epoca).

— Una fuente fidedigna de las Fuerzas Armadas dijo que un general en retiro no puede ser sometido a tribunal de honor, y por ello no procedería lo solicitado por el general Arellano a raíz de las declaraciones del coronel Rivera. Preciso esta fuente no identificada que el fallo de un tribunal de esa índole se refiere sólo al honor y no tiene relevancia en el campo penal, salvo cuando revela la buena fe del oficial que se presenta al proceso por su propia iniciativa. (El Mercurio).

— Carmen Hertz, abogada y viuda del periodista Carlos Berger, uno de los 26 fusilados en Calama en octubre de 1973, dijo que los familiares están a la espera de que el Alto Mando del Ejército ordene constituir el tribunal de honor, pero no sólo para averiguar si lo dicho por el coronel Rivera es injurioso contra el general Arellano, sino para investigar

todo lo ocurrido entonces. "Resulta desconcertante", dijo, "que frente a hechos de tanta gravedad, como son las ejecuciones realizadas en el norte en octubre del 73, que no han sido negadas ni desmentidas por ningún oficial de Ejército ni autoridad del régimen, no tengamos responsables ni oficiales superiores del Ejército que asuman la responsabilidad". Agregó Carmen Hertz que el general Arellano no requiere de ninguna otra instancia para entregar a la opinión pública los pormenores de los hechos que "debe haber conocido necesariamente como jefe de la comitiva". (El Mercurio, Fortín Mapocho).

541 días de presidio para director de "Análisis"

— La Segunda Sala de la Corte Suprema acogió por unanimidad un recurso de queja presentado por la Intendencia Metropolitana en contra de una resolución de la Corte de Apelaciones y condenó a 541 días de presidio al director de la revista "Análisis", Juan Pablo Cárdenas, por expresiones vertidas en la columna editorial del semanario que dirige, en números del año pasado.

El fallo revocó así un dictamen de la Segunda Sala de Verano del tribunal de alzada, en febrero último, que había absuelto al periodista por el delito de difamación al Presidente de la República. (El Mercurio).

Fiscal Torres pedirá extradición de César Bunster Ariztía

— El fiscal militar ad-hoc Fernando Torres Silva, anunció que solicitará a la Corte Suprema la extradición de César Bunster. Indicó que esta petición está planteada en relación al atentado en contra del general Pinochet.

De acuerdo a las investigaciones llevadas por el fiscal Torres, Bunster habría sido quien arrendó una casa en el sector de La Obra, desde donde se dirigió la operación de ataque. Asimismo, habría arrendado varios vehículos que fueron utilizados en la emboscada.

En tanto, el magistrado castrense detalló sus declaraciones sobre el cierre del sumario en el proceso por el atentado. Indicó que éste se produciría entre 45 a 60 días, a raíz de que la investigación está casi agotada. Explicó, sin embargo, que este cierre se refiere sólo a la Ley Antiterrorista, que no quita que haya sentencias o fallos complementarios, y que los inculpados sigan sometidos a proceso por infracción a la Ley sobre Control de Armas y Explosivos.

Por otra parte, el fiscal Torres anunció que pedirá todos los antecedentes del ataque contra el cuartel de la CNI, en calle José Domingo Cañas, a raíz de que los armamentos usados son similares a los ingresados clandestinamente al país en agosto pasado. (El Mercurio).

Agredida esposa de poblador que dialogó con el Papa

— El Vicario Pastoral de Curicó, Jesús Pastor, denunció que desconocidos agredieron y golpearon a la esposa de un dirigente campesino que en abril dialogó con el Papa Juan Pablo II. Afirmó que Alicia Durán Zúñiga, quien es esposa del campesino Fernando Reyes Bravo, que durante la visita que realizó Juan Pablo II a Temuco, dialogó en privado con el Pontífice, fue atacada por cuatro desconocidos en su vivienda.

El sacerdote expresó que "es un hecho desconcertante que atenta contra el espíritu de reconciliación que dejó la visita papal". Agregó que "quienes hablaron con el Papa están siendo molestados y agredidos" y dijo que el hecho fue puesto en conocimiento de las autoridades de la Iglesia Católica en Santiago. (El Mercurio).

Cardenal Fresno dijo que la defensa de los derechos humanos es una tarea de todos

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno destacó la labor de la Iglesia en favor de los más desposeídos, calificando la defensa de los derechos humanos como "una tarea que compete a todos los chilenos". El purpurado resaltó la línea que ha seguido la Arquidiócesis de Santiago, al inaugurar la exposición "Arzobispos de Santiago" que se presenta en el Museo Histórico Nacional. El Cardenal Fresno dijo que la opción por los pobres es la constante de la Iglesia a lo largo del tiempo. (Las Últimas Noticias).

Por razones de salud cambiaría Vicario de la Solidaridad

— De acuerdo a rumores que publica el diario sobre la posible fusión de las vicarías de la Solidaridad y Pastoral Obrera

en una sola que llevaría el nombre de "Reconciliación Nacional", fue descartada. De acuerdo a esos rumores lo único cierto es que pronto se concretará el cambio del Vicario de la Solidaridad, Monseñor Santiago Tapia, decisión que se tomará debido a la enfermedad que padece el prelado, quien debió ser internado, en menos de un mes, dos veces en la Clínica de la Universidad Católica. Este cambio se producirá en las próximas semanas, ya que Monseñor Tapia quiere continuar en su puesto, pese a sus condiciones físicas. Incluso se dijo que el Cardenal Fresno estaría buscando al sucesor, quien debería ser conservador y apacible. A futuro, la línea de la Arquidiócesis se orientaría a un trabajo unido de los vicarios, mediante las áreas formadas hace un año para lograr mejores logros de los trabajos que realiza la Iglesia en su interior, como es la evangelización y el trabajo con los pobres. (Las Últimas Noticias).

Monseñor Contreras: Constitución Política no favorece la reconciliación

— El secretario general de la Conferencia Episcopal, Monseñor Sergio Contreras, señaló durante un encuentro de reflexión que se efectuó en el Servicio "Paz y Justicia", que la "Constitución de 1980 es una fuente de conflicto que no favorece la reconciliación nacional"; hablando a título personal dijo que ésta no consagra la democracia y no corresponde por tanto a la idiosincrasia chilena. Sobre la visita del Papa, el Obispo dice que durante su presencia en el país se produjo un "estado de salud y salvación", que aún logra permanecer en el plano de la esperanza. "Creo que el temor que se acentuó tras el atentado a la comitiva presidencial se ha superado en algo después de la visita del Papa a Chile", dijo el prelado, que agregó que durante esos días "quedó demostrado que el pueblo pudo salir a las calles, aunque sea a rezar el Padre Nuestro". Monseñor Contreras dijo que el Santo Padre mostró un estilo y capacidad de hablar con una misma cercanía con todos. "El recibió a los políticos de toda la gama", explicó, y que todos deberíamos aprender de esta modalidad. (Fortín Mapocho).

Manifestación de familiares de ejecutados en el Club de Polo

— Integrantes de la Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos realizaron una manifestación en el frontis del Club de Polo, lugar al que concurre habitualmente el coronel Sergio Arredondo, sindicado como uno de los culpables de la ejecución de personas en Calama. Los familiares reiteraron su exigencia de recuperación de los cuerpos de quienes fueron ejecutados en octubre de 1973. (Fortín Mapocho).

Exigen respuesta sobre paradero de detenidos-desaparecidos

— El Departamento Juvenil de la Confederación de Trabajadores de la Construcción exigió una respuesta sobre el paradero de cuatro dirigentes de la construcción, desaparecidos entre julio y septiembre de 1976. Los detenidos desaparecidos son: Francisco González, encargado juvenil; Juan Motaga, encargado de deportes y cultura; Aníbal Riquelme, presidente del sindicato de gasfiter de la Región Metropolitana, y Raúl Montoya, encargado de conflictos. (Fortín Mapocho).

Pro. José Miguel Ibáñez Langlois: "Iglesia condena la tortura y la califica de infamante"

— El académico Juan Antonio Widow escribió en el diario La Nación un artículo en que justificaba bajo ciertas condiciones la aplicación de violencia sobre un detenido. Ellas eran la de "culpabilidad cierta"; la de proporcionalidad de la violencia con el delito; en tercer lugar, que la violencia sea ejercida "por quien tiene la autoridad para ello"; y en cuarto lugar, que se reglamente la violencia aplicable a los reos.

El presbítero José Miguel Ibáñez Langlois, al ser consultado al respecto, dijo que la constitución conciliar "Gaudium et Spes" denuncia la práctica de la tortura y la califica de infamante. El padre Ibáñez también citó al Papa Juan Pablo II en su discurso en Punta Arenas, donde recordó que Gaudium et Spes enumera todas aquellas violaciones que atentan contra la vida o la integridad humana. "En particular", dijo, "denuncia la práctica de las torturas morales o físicas, y las califica como infamantes en sí mismas, que degradan la civilización humana, deshonran más a sus autores que a sus víctimas y son totalmente contrarias al honor debido al Creador". El padre Ibáñez agregó que "las palabras del Magisterio de la Iglesia expresan una norma que pertenece a la ley moral general —al derecho natural— y su tono taxativo y global no parece conceder espacio alguno a una posible reglamentación de la tortura". (La Segunda 14/5).

Papa Juan Pablo II recibió a ministro Jaime del Valle

— El Papa Juan Pablo II concedió una audiencia de media hora al ministro de Relaciones Exteriores chileno, Jaime del Valle. En la reunión, que no tuvo versión oficial, se trataron, según fuentes informadas del Vaticano, materias relacionadas con las declaraciones entre El Vaticano y Chile. Las fuentes señalaron que la visita podría estar relacionada con el malestar expresado por el Santo Padre al conocer la agresión sufrida, el 30 de abril, por el poblador Mario Mejías en Santiago por desconocidos que lo secuestraron y golpearon. Mejías es uno de los pobladores que habló ante el Papa en el acto celebrado en la población La Bandera. Del Valle dijo que había pedido la entrevista al Papa para agradecerle su visita a Chile en abril pasado y negó que se diese al caso del secuestro de Mario Mejías. "El tema ni siquiera se mencionó en la entrevista con el Santo Padre", dijo. Posteriormente, Del Valle se entrevistó con el secretario de Estado del Vaticano, Mons. Agostino Casaroli. Lo acompañaban Sergio Rillón, coordinador de relaciones entre Iglesia y Gobierno en Chile; Gastón Illanes, director general de Política Exterior; Rodrigo Serrano, jefe de Gabinete del ministro y la esposa de éste, Paulina Swinburn. (El Mercurio).

Ministro Gaete: "Desafío es proyectar la labor del gobierno"

— Durante la ceremonia de inauguración del local de la Escuela E-10 "Cadete Arturo Prat Chacón", el ministro de Educación, Sergio Gaete, señaló que "los chilenos están llamados a colaborar y poner todo su esfuerzo frente al desafío de Chile, que no es otro que el proyectar esta gran obra que el gobierno ha venido realizando". Dijo que esta participación se debe dar a través de los flujos y cauces como los COREDES y CODECOS. El secretario de Estado agradeció la presencia del almirante Merino en la ceremonia, señalando que su asistencia era el "testimonio vivo del amor que siente la Armada por la educación". (El Mercurio).

Libertad bajo fianza a reo en el caso Parque O'Higgins

— El fiscal militar, comandante (J) Lorenzo Andrade, que investiga los incidentes ocurridos el 3 de abril último en el Parque O'Higgins, otorgó la libertad bajo fianza a uno de los diez procesados en el caso.

Se trata de Samuel González Valdés, quien junto a los demás jóvenes está declarado reo por "atentar contra funcionarios de Carabineros, en calidad de tales". La medida del titular de la Segunda Fiscalía, tomada sin consulta a la Corte Marcial, fue ejecutoriada inmediatamente y el estudiante abandonó ayer la ex Penitenciaría de Santiago. (El Mercurio).

Contraloría no se pronunció por reclamos contra la Universidad de Santiago

— La Contraloría General de la República respondió sin pronunciarse a una presentación hecha a raíz de presuntas irregularidades en la aplicación del reglamento ético, cometidas por la Universidad de Santiago, argumentando que los hechos son materia de los Tribunales de Justicia.

Dicho documento, presentado en octubre de 1986 y al que adhirió en abril de este año los familiares de Jorge Jaña e Iván Barra, inculcados en los incidentes del Parque O'Higgins, fue interpuesto por la abogada María Teresa Valenzuela.

La profesional denunciaba irregularidades cometidas en la aplicación del Reglamento de Ética Estudiantil, dejando de manifiesto el seguimiento y fotografías clandestinas a los alumnos.

Los familiares de Jaña y Barra, alumnos de la U. de Santiago, adhirió a la presentación a raíz de fotos que, presuntamente esa casa de estudios facilitó a organismos de seguridad. (El Mercurio).

FEUC plantea creación de "claustro pleno" para tratar problema de la UC

— La Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) solicitará al rector del plantel, Juan de Dios Vial, la creación de un "claustro pleno", con la participación de académicos, funcionarios y alumnos, para buscar soluciones en forma conjunta a los problemas económicos de las sedes regionales y de Santiago.

Los dirigentes informaron que el lunes 18 llegarán a la capital cerca de 250 estudiantes de las sedes de Talcahuano, Temuco, Curicó y Talca, para efectuar una marcha y entregar un petitorio a la autoridad académica acerca de los problemas de índole económico que afecta a un gran número de universitarios. (El Mercurio).

Genaro Arrigada declaró en Fiscalía

— El científico político democristiano Genaro Arrigada, prestó ayer declaración ante la Primera Fiscalía Mil-

tar en un proceso instruido a raíz de la publicación de un artículo de la revista "Hoy" del mes de febrero en relación al mayor Armando Fernández Larios. Arriagada está acusado de infringir las disposiciones 279 y 284 del Código de Justicia Militar.

En dicha causa declaró ayer el director del semanario Abraham Santibáñez y deberá hacerlo el periodista Alejandro Guillier.

Arriagada expresó que se pretende hacer por la Justicia Militar un proceso en mi contra por declaraciones hechas a un semanario que contienen críticas al mando militar y a la justicia castrense. "Esas críticas están fundadas en mis estudios y trabajos académicos sobre los militares y que han sido vastamente publicados dentro y fuera de Chile". (El Mercurio).

FLACSO da a conocer encuesta política en Valparaíso: sólo un 12,50/o apoya a general Pinochet

— Una encuesta realizada entre los días 19 y 22 de marzo último en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, reveló que el 23,70/o de la población cree que lo mejor para Chile, respecto a un futuro democrático del país, es un gobierno de centro; un 15,40/o estima que es un gobierno de derecha y un 12,50/o piensa que sería la reelección del general Pinochet.

El estudio de opinión, realizado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, en convenio con el Centro de Estudios y Promoción Social, CEMPROS, indica también, respecto a la misma consulta, que un 50/o cree que lo mejor para Chile sería un gobierno de izquierda; un 8,20/o un gobierno de centro izquierda; y un 7,20/o un gobierno de izquierda, centro y derecha.

Ante la pregunta ¿cuán probable es que se produzca un cambio de gobierno en Chile antes de 1989?, las respuestas son: muy probable, 12,70/o; poco probable, 28,50/o; nada probable; 51,40/o.

Un 75,60/o se pronunció muy de acuerdo con que la democracia es preferible a cualquiera otra forma de gobierno. (El Mercurio).

General Pinochet: "No volveremos a ser dirigidos por cúpulas políticas irresponsables"

— En el discurso, durante la ceremonia de clausura de la XXXII período de sesiones del Consejo Económico y Social, el general Pinochet dijo: "No volveremos a ser dirigidos por cúpulas políticas irresponsables carentes de representación. La vanguardia es el único lugar que nos corresponde". Señaló también que ha llegado la hora de valorar lo que ha alcanzado el país en estos 13 años de gobierno, con el fin de consolidar y proyectar la obra efectuada. (El Mercurio).

Francisco Alcalde: "Pinochet es el líder que nos debe guiar en nuestro futuro"

— El secretario nacional de la Juventud, Francisco Alcalde, manifestó que "para los jóvenes de la Secretaría, el Presidente de la República es, indiscutiblemente, un líder y por esta razón, queremos que siga siendo él quien nos guíe en el futuro". (El Mercurio).

PS Histórico y MAPU llaman a inscribirse

— Las comisiones políticas del PS Histórico y del MAPU hicieron un llamado a inscribirse en los registros electorales "para exigir y ejercer" sus derechos ciudadanos. También manifestaron su coincidencia en "intensificar los esfuerzos para desarrollar nacionalmente la campaña de elecciones libres".

Ambas colectividades abogaron por un "pacto político que eleve sustancialmente los niveles de consenso y acción conjunta de la izquierda". (El Mercurio).

En libre plática conscripto procesado por sedición

— En libre plática se encuentran los hermanos Mario Ramírez Montano y Ana Aída Ramírez Montano, ambos acusados por sedición ante la Tercera Fiscalía Militar de Santiago. Mario Ramírez se encontraba haciendo el servicio militar en el regimiento de Colina, al momento de ser arrestado y actualmente se encontraría en el regimiento de Telecomunicaciones. La joven se encuentra detenida en la Cárcel de San Miguel. (Fortín Mapocho).

Países europeos ofrecen visa a condenados a muerte

— El parlamento europeo aprobó una resolución en la que insta a todos los estados miembros para que acojan a los 14 prisioneros políticos chilenos, sobre los que pesa una amenaza de condena de muerte. Además se pide a los estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que estudien las posibilidades de imponer sanciones económicas y políticas contra Chile en el caso que no se eviten las posibles ejecuciones. (Fortín Mapocho).

Unión Interparlamentaria solicitó libertad para Julieta Campusano y Mireya Baltra

— La Unión Interparlamentaria, que agrupa a los parlamentos de 108 países, intercedió ante el general Pinochet, para solicitarle la liberación de las ex parlamentarias comunistas Julieta Campusano y Mireya Baltra, relegadas al norte y sur del país por orden de las autoridades. (Las Últimas Noticias).

Mons. Tomás González: "Exiliados que retornaron ejercen un derecho ético; su relegación es un desacato al Santo Padre"

— El Obispo de Punta Arenas, Mons. Tomás González, dijo que Mireya Baltra, Julieta Campusano y Clodomiro Almeyda ejercieron un derecho ético, "ya que cuando una ley es injusta (el artículo 24 transitorio), la persona tiene el derecho a defenderse de esa ley con medios pacíficos y ellos lo han hecho de una manera pacífica y muy noble".

El prelado señaló que el Papa Juan Pablo II tiene una clara doctrina respecto al exilio, la que ha calificado de "muerte civil", y en su visita a Chile "planteó el imperativo moral de que se termine. Lo sucedido con estos hermanos que entraron han sido relegados después, constituye un desacato al Santo Padre, que lo ha dicho en forma categórica y el no hacerle caso significa faltarle el respeto". Mons. González criticó duramente el artículo 24 transitorio y abogó por su derogación como un gesto real de reconciliación. Las normas contenidas en él, señaló, "se oponen a los principios de la ética cristiana" y la persona tiene derecho a ejercer ante ella lo que se llama la "desobediencia civil", concluyó. (El Mercurio).

Situación de partidos políticos ante su inscripción

— El Partido Nacional figura como el más adelantado en materia de inscripción según la actual Ley de Partidos Políticos, al tener la escritura de constitución aprobada por el Servicio Electoral, y su extracto publicado en el Diario Oficial; Renovación Nacional en similar situación, sin haber tenido su escritura reparos al ser presentada; Avanzada Nacional presentó escritura, pero el Servicio Electoral hizo reparos de forma; el Partido Humanista y el Partido del Sur, que se inscribieron el 22 de abril, tienen pendiente en el Registro Electoral la resolución de publicación; los Partidos Republicano, Social Democracia y Padena (de Parra) están con resolución pendiente de aceptación o rechazo; y los partidos Padena de Minchel y Liberal pidieron antecedentes. El cuadro de estas situaciones aparece publicado en El Mercurio. (El Mercurio).

Germán Correa y Juan Gutiérrez visitan a Clodomiro Almeyda en Chile Chico

— Los dirigentes del MDP y del Partido Socialista Histórico Germán Correa y Juan Gutiérrez (respectivamente) visitaron a Clodomiro Almeyda en su lugar de relegación en Chile Chico y al parecer sostuvieron conversaciones fructíferas sobre la reunificación de la Izquierda, interpretándose que Almeyda estaría dispuesto a asumir el liderazgo. Germán Correa siguió luego viaje a Puerto Aisén, donde visitó a Mireya Baltra. (El Mercurio).

Caso pasaportes: en acuerdo dictamen ante apelación de sobreseimiento

— El caso de los pasaportes falsificados y homicidio del ex canciller Orlando Letelier quedó en acuerdo en la Corte Marcial, luego que se alegó por parte del abogado Jaime Castillo la apelación al sobreseimiento definitivo dictado por el juez militar Samuel Rojas el 24 de octubre de 1985. (El Mercurio).

Apoyo de ex parlamentarios demócratacristianos a Julieta Campusano y Mireya Baltra

— Los ex diputados demócratacristianos Andrés Aylwin, Santiago Pereira y Luis Pareto, y el ex senador Alfredo Lorca, solidarizaron con Mireya Baltra y Julieta Campusano, reconociendo su gesto como "un acto legítimo de desobediencia" y reiteraron su condena al exilio como "expresión de barbarie". También la Sociedad de Escritores de Chile (SECH) expresó su respaldo a ambas mujeres en términos similares. (El Mercurio).

Contraloría informa de déficit en 1986 de \$ 17 mil millones

— El contralor general de la República informó al general Pinochet de un déficit de 17 mil 760 millones 400 mil pesos en la gestión financiera del país durante 1986. El déficit fue financiado con un mayor endeudamiento por 54 mil millones. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

-CIRCULACION INTERNA-

Sábado 16 de mayo de 1987

Cambian de lugar de relegación a Julieta Campusano

— Sorpresivamente fue trasladada a la localidad de Camiña, la ex senadora comunista Julieta Campusano, quien permanecía relegada en la localidad de Sierra Gorda, a unos 40 minutos del mineral de Chuquicamata. Camiña se encuentra situada a 240 kilómetros de Pisagua, a una altura de 3.600 metros, y con temperaturas que en invierno descienden a diez grados bajo cero. (La Epoca, Fortín Mapocho, El Mercurio).

Proponen la candidatura del Cardenal Silva

— El Partido Republicano esgrimió el nombre del Cardenal Raúl Silva Henríquez, como "la única solución salvadora en la emergencia, para oponerse a Pinochet en la próxima contienda electoral que se avecina. No hay otro nombre capaz de unir a la disidencia chilena en el escaso tiempo que queda para el trascendental paso hacia la democracia". (El Mercurio).

Secretario general de gobierno llamó a ganar el plebiscito de 1989

— El ministro secretario general de gobierno, Francisco Javier Cuadra, hablando en un encuentro con los jóvenes en Rancagua los llamó "a proyectar la obra de este gobierno con el triunfo del plebiscito de 1989". Antes de su encuentro con los jóvenes ofreció una conferencia de prensa en la que se refirió a los dos líderes que piden elecciones libres, uno chileno (Gabriel Valdés) y otro extranjero (Jimmy Carter), expresando que "se trata de dos líderes fracasados. Hay que ver su trabajo en el último tiempo para comprobarlo". Agregó que el chileno "ha estado a la cabeza del sector más importante de oposición en los últimos años. Por lo tanto, él es responsable directo del fracaso político de la oposición. El había estado apartado de la figuración pública en los últimos meses y reapareció, al parecer, en la planificación de la campaña interna de su partido, actuando en Nueva York, Washington, Atlanta, etc."

En San Fernando, reunido con mujeres, las llamó a que tomen conciencia acerca del significado del plebiscito de 1989. En esta ciudad hizo un recuento de lo que ha significado el proceso que se inició con la apertura de los registros electorales y de partidos políticos y formuló las pautas de dicho proceso con miras a 1989. Insistiendo en la importancia que tiene la participación de la comunidad organizada para llevar a buen término el proceso institucional y recaló que la oposición política ha perdido su accionar, empezando desde las llamadas protestas pacíficas, pasando por el Acuerdo Nacional y los intentos por instrumentalizar la visita del Papa. (El Mercurio).

Ricardo Núñez concurre a inscribirse en los registros electorales

— El secretario general del Partido Socialista, Ricardo Núñez, concurre a inscribirse en los registros electorales, señalando que había ido "a recuperar un derecho ciudadano". Criticó a los que los culpan de ser cómplices y legitimar las leyes del régimen sosteniendo que "fue Pinochet el que quemó los registros electorales en 1973, y hoy nosotros y todos los chilenos debemos recuperar este derecho para decirle al gobierno que no vamos a aceptar su continuidad". Insistió en que la inscripción no es un acto de sumisión, sino de rebeldía, llamando a cumplir con este requisito, como la única forma de que los chilenos se opongan a la perpetuación del régimen. (La Epoca).

No existe obstáculo para la unidad del socialismo, plantea Partido Socialista Histórico

— El secretario general del Partido Socialista Histórico, a su regreso de Chile Chico, donde se entrevistó con el ex canciller Clodomiro Almeyda, señaló su convencimiento de que no existe obstáculo para la unidad del socialismo. En una declaración pública planteó que, durante el encuentro con Almeyda, "se estimó que el reagrupamiento y la unidad de todos los socialistas, con un claro carácter participativo y consensual en lo programático, está íntimamente ligado con el proceso de unidad de la izquierda y la conformación de una oposición amplia y sin exclusiones para poner fin a la dictadura". Gutiérrez anunció el lanzamiento de una propuesta que contiene tres elementos: "la unificación del

PS contra la dictadura actual" postergando las diferencias ideológicas y programáticas; entender el socialismo inserto en la izquierda unida y en relación con el Partido Comunista, y entender que la izquierda no se puede quedar en sí, sino ir a una relación con el centro y la derecha democrática, para lo cual se pedirá una reunión del "Grupo de los 13", con el fin de que se analicen y acuerden caminos conjuntos para proponer al país. (La Epoca).

Presentan propuesta política y de conducción de la Democracia Cristiana

— Un grupo de militantes, entre los que se encuentran Patricio Aylwin, Genaro Arriagada, Juan Hamilton, Edgardo Boeninger, Juan Carlos Latorre y Andrés Zaldívar dieron a conocer un documento programático que contiene los principales aspectos de su posición ante el momento político, el papel de esa colectividad y el tipo de directiva que debe encabezar próximamente a esa organización. En el documento señalan que aspiran a contribuir, a diseñar una nueva gestión política que permita alcanzar fórmulas de reconciliación y de recuperación de las libertades políticas y la democracia. Agregan que el proyecto implica un compromiso con el progreso colectivo y con el cambio para superar las carencias, injusticias y desigualdades. Más adelante expresan su convicción de que el país tiene la posibilidad real de derrotar a Pinochet en los próximos años. Plantean su rechazo a la militarización de la política y la necesaria presión social del pueblo y de sus organizaciones, cuyo objetivo es lograr la realización de elecciones libres, condición suficiente para derrotar al régimen de Pinochet. Más adelante sostienen la necesidad de que el partido asuma un rol central, estructurando acuerdos con los demás partidos de la Alianza Democrática, con los socialistas y con el Partido Nacional, agregando que deben actuar unilateralmente si no se logran acuerdos concretos durante el año 1987. Respecto del Partido Comunista plantean que no pueden quedar excluidos del sistema político y agregan que no entrarán en ningún género de coaliciones políticas o de propuestas políticas conjuntas para la transición, por lo irreconciliable de los proyectos políticos y estrategias. Respecto a la Ley de Partidos Políticos plantean que es más eficaz, desde el punto de vista de la estrategia democrática, buscar la mejor forma de utilizar la legalidad vigente y plantean la inscripción del partido, y que esta proposición no debe identificarse con una aprobación a priori, en orden a participar efectivamente en los actos plebiscitarios y/o electorales que se convoque. Finalmente señalan que deben hacer el máximo esfuerzo para elegir una directiva que represente una mayoría partidaria, que sostenga una estrategia política clara y coherente, que sea así percibida por el país, el cual, "por lo mismo le otorgará credibilidad y hará eficaz la acción del partido", finalizan. (La Epoca).

Piden investigar secuestro del subsecretario general del Partido Comunista

— El abogado Alfonso Insunza solicitó la investigación del secuestro de Víctor Díaz López, padre del acusado de ser uno de los fusileros en el atentado contra el general Pinochet. El profesional presentó un escrito en el que señala que ésta podría ser una circunstancia atenuante en el resultado de la causa, agregando que "el instructor debe estimar no sólo las agravantes sino también debe tener estas consideraciones y el Código de Procedimiento Penal estipula como atenuante el actuar en vindicación próxima de algún pariente cercano. En el caso de mi defendido se trata del secuestro de su padre" expresa Insunza. (La Epoca).

Allegados de campamento ocuparon terreno

— Sesenta familias allegadas de los sectores uno y dos del campamento Guanaco de Conchalí, se tomaron unos terrenos en el interior de la misma población, terrenos que iban a ser destinados para la construcción de multicanchas y espacios recreativos por la Municipalidad de Conchalí. Carabineros se hizo presente en el lugar al conocer las intenciones de los pobladores, pero los funcionarios policiales manifestaron que este era un problema que debía resolver la municipalidad. (La Epoca).

Piden entrega de los restos de Carlos Berger

— El Colegio de Periodistas envió una carta al ministro de

Defensa, vicealmirante Patricio Carvajal, solicitándole la entrega de los restos del periodista Carlos Berger, fusilado en octubre de 1973, en Calama. En la misiva señalan que solicitan la devolución de los restos "con el objeto de que sus familiares procedan a sepultarlos como todo ser humano se merece". (La Epoca).

Encargado del Área de Pastoral Social del Episcopado se refiere a la reconciliación

— Cristián Vives, encargado nacional del área de Pastoral Social del Episcopado señaló en Punta Arenas que la reconciliación es una tarea urgente y que da esperanzas y en ella se juega la sobrevivencia de la nación. Agregó que la reconciliación es algo más que un pacto social, pues su sustento más profundo es el reencuentro con Dios y la propia identidad. Aseguró que la reconciliación es posible si se cumple con cuatro condiciones, que son la verdad, la libertad, la justicia y el perdón. Vives recordó que los obispos ya han recordado que "el perdón no suprime la justicia, sino la venganza. Exige la justicia pero va más allá de ella y es capaz, con la gracia de Dios, de conseguir el supremo triunfo del amor que es la conversión del criminal". (La Epoca).

Ministro de Defensa: "Gobierno no teme reapertura del caso Prats"

— El ministro de Defensa Nacional, vicealmirante Patricio Carvajal, dijo que el gobierno no tiene por qué temer la reapertura del sumario en el caso del general Carlos Prats, en Buenos Aires. "Es un problema neto de otro país". "Ese crimen sucedió en Argentina, y corresponde a las autoridades judiciales de ese país investigarlo y pronunciarse si consideran conveniente que se reabra", agregó.

Precisó que al gobierno no le corresponde colaborar en este caso, ya que son las personas, como tales, las que deben decidir si concurren a declarar, o lo hacen por escrito.

Sobre la situación del actual rector de la Universidad de La Serena, general (R) Luis Ramírez Pineda, que fue citado a declarar en su calidad de agregado militar chileno en Argentina, subrayó que éste "fue funcionario de gobierno en aquel tiempo (1974). Ahora, lo que supo, es algo que yo ignoro. El está en un caso de conciencia; puede decir lo que conoce, pero de eso no hay ninguna constancia".

En tanto, el actual embajador chileno ante la Organización de Estados Americanos, Javier Illanes, comentó al conocer la noticia de que estaba siendo requerida su declaración en relación al caso, que él estaba a cargo de la representación diplomática de Chile en Buenos Aires cuando fue perpetrado el atentado, y que no tenía ningún inconveniente en testificar.

Illanes, junto a otras cinco personas identificadas como Jorge Iturriaga Neumann, Eduardo Delgado Quirodrán, Alfonso Moreta Salmerón, Enrique Rojas y Sergio Rojas Zegers, están siendo ubicados por las autoridades argentinas para que posteriormente declaren en torno al atentado al general Carlos Prats. (El Mercurio).

Intransigencia Democrática llama a la movilización en contra de las leyes políticas

— La Intransigencia Democrática, encabezada por Manuel Sanhueza, llamó a una movilización masiva en contra de las Leyes Políticas y del régimen. A la vez, entregó un manifiesto, en cuyos puntos principales se rechaza la inscripción de los partidos y se llama a la oposición a no usar la normativa complementaria de la Constitución Política. Rechazan la inscripción en los Registros Electorales como también la campaña por elecciones libres, porque ella, según se dijo, se inscribe en el marco de la Constitución de 1980. Asimismo no aceptan la negociación con las Fuerzas Armadas y de Orden. (El Mercurio).

Libertad bajo fianza a cinco reos por caso Parque O'Higgins

— El titular de la Segunda Fiscalía Militar, Lorenzo Andrade, otorgó la libertad bajo fianza de 10 mil pesos, a otros cinco de los diez reos que están procesados por los incidentes ocurridos el tres de abril último en el Parque O'Higgins.

La medida benefició a los jóvenes José González Urzúa, Julio Garrido Alegría, Miguel Zamora, Hernando Pizarro, Huenchumil y Marco Soto Toro. (El Mercurio).

Rafael Otero critica a Obispo Tomás González

— El secretario general de la Democracia Radical, Rafael Otero, criticó las opiniones vertidas por el Obispo Tomás González sobre el ingreso de Clodomiro Almeyda, Julieta Campusano y Mireya Baltra, diciendo que "lo menos que se puede pedir a un obispo es mesura en sus juicios, especialmente cuando exceden del campo puramente espiritual, para caer en el terreno político crítico al gobierno del país". (La Tercera).

Obispos. Fresno presidió aniversario de Fundación Missio

— El Cardenal Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno, presidió la celebración de los 10 años de la Fundación Missio, organización dedicada a prestar asistencia a sectores de escasos recursos en esta capital. Bajo el lema: "10 años de servicio del amor y la liberación de los pobres", se realizó un acto en la Iglesia de "La Viñita". Junto al Cardenal estuvo el Obispo Auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Centro, Mons. Jorge Hourton, presidente de la Fundación. Missio atiende 12 jardines infantiles, 10 hogares escuelas y 7 policlínicos distribuidos en sectores poblacionales de las zonas norte, sur y oriente de la capital. La hermana Karolina Mayer, recordó los actos persecutorios sufridos al comienzo de la tarea e instó a los colaboradores a seguir trabajando por la causa de los más pobres. La religiosa señaló una desmoralización entre la juventud, atacó el consumismo y el individualismo y propugnó un nuevo proyecto social y democrático que asuma la causa de los pobres. (El Mercurio).

Gral. Arellano está dispuesto a declarar, afirma su hijo y abogado

— El general en retiro Sergio Arellano Stark está dispuesto a declarar, dijo su hijo y abogado Sergio Arellano Iturriaga. Señaló el profesional que su padre no tenía facultades para dictar condenas de muerte en la época en que ocurrieron los fusilamientos y que sólo llegó a tener calidad de juez militar a comienzos de 1974, fecha en que se hizo cargo de la 2a. División del Ejército con sede en Santiago. Agregó que connotadas personas acudieron, después de septiembre del 73, al general Arellano en busca de apoyo. Eran "personas cuya vida o derechos se veían afectados, obteniendo invariablemente la mejor acogida", lo cual "ocasionó en definitiva roces en el interior de la institución". Preciso Arellano Iturriaga que su defendido, al conocer los hechos, luego de regresar de Chuquicamán, hasta donde llegó en compañía del coronel Rivera, ordenó a un oficial eventualmente responsable que realizara un acta con la versión de lo sucedido. Este oficial redactó el acta cerca de las 20,30 horas del día 19, dando cuenta de un supuesto acto de sublevación, y el general Arellano la conoció —según su hijo— recién hace un año, "gracias a la cooperación de altos oficiales del Ejército". Dijo que no había dado a conocer estos antecedentes pensando que ellos podrían haber sido entregados a un tribunal civil o militar que conociera las querellas presentadas, y emplazó al coronel en retiro Rivera a solicitar el conocimiento de dicha acta, para que se retracte "de sus infundios". Agregó Arellano que su padre "fue informado de hechos similares sucedidos la noche anterior en Antofagasta, mientras pernoctaba en casa del general Joaquín Lagos, por lo cual regresó a Antofagasta, "para dar cuenta y estudiar lo sucedido con el general Lagos, en la calidad de éste de juez militar de la Primera División del Ejército, concurriendo a esa reunión con un importante testigo que no fue recibido por Lagos". Arellano contradujo lo aseverado por el ministro de Defensa, recalando que su padre seguía siendo oficial pese a estar en retiro y por ello procedía en su caso la solicitud de un tribunal de honor, y agregó que tiene antecedentes que ha entregado a la Iglesia y a la Comisión de Derechos Humanos, y que "en su oportunidad deberá conocer la opinión pública". (El Mercurio).

Familiares de ejecutados proponen al general Arellano someterse a un tribunal integrado por Iglesia, Ejército y Colegio de Abogados

— En conferencia de prensa, las familiares de ejecutados en 1973 Carmen Hertz, Rosa Silva, Rolly Baltiansky y Josefina Santa Cruz escribieron al general Arellano proponiéndole someterse a un Tribunal de Honor integrado por un alto dignatario de la Iglesia Católica, un jurista del Colegio de Abogados y un oficial de Ejército, y allí exponga su versión sobre lo ocurrido en La Serena, Copiapó, Antofagasta y Calama los días 16, 17, 18 y 19 de octubre de 1973. "Es usted quien debiera precisar a la opinión pública si actuó en calidad de oficial delegado del Comandante en Jefe del Ejército en los hechos en referencia", dice la carta. (El Mercurio).

Corte de Talca rechaza protección, pero deja abierta posibilidad de amparo preventivo por dirigente campesino Juan Fernando Reyes y familia

— La Corte de Apelaciones de Talca rechazó un recurso de protección interpuesto en favor del dirigente sindical campesino de Curicó Juan Fernando Reyes, esposa e hijos. La Corte indicó en el fallo que en el caso correspondía un recurso de amparo preventivo y no de protección, lo cual movió a los abogados del dirigente a presentar dicho recur-

so en estos días. Reyes fue objeto de seguimiento y allanamientos en su residencia el año pasado, pero los 3 recursos de amparo presentados no prosperaron. Su esposa Alicia Durán, fue allanada y agredida en su domicilio por desconocidos que cubrían sus rostros con pasamontañas, quienes la obligaron a entregar detalles de la conversación de Reyes con el Papa Juan Pablo II, cuando el Pontífice visitó la ciudad de Temuco. (El Mercurio).

**Juan Pablo Cárdenas: "No he difamado ni injuriado a nadie";
viaja a recibir "Pluma de oro"**

— Al viajar a Europa en busca del premio "Pluma de Oro" por su desempeño en favor de la libertad de expresión, el director de revista Análisis Juan Pablo Cárdenas dijo "no he difamado ni injuriado a nadie" y anunció la presentación de un recurso de reposición para que se reconsidere la pena de 541 días de cárcel dictada por la Corte Suprema por el supuesto delito de "difamación al Presidente de la República". La distinción recaída en Cárdenas es entregada por la Asociación de Editores de Periódicos Europeos que integran 28 países no comunistas, y le será entregada en Finlandia. (El Mercurio).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8,32)

-CIRCULACION INTERNA-

Domingo 17 de mayo de 1987

Abogado Arellano Iturriaga: "General Sinclair debe decidir si cabe o no tribunal de honor"

— El abogado Sergio Arellano Iturriaga, hijo del general en retiro Sergio Arellano Stark, dijo que el ministro de Defensa Patricio Carvajal está equivocado, ya que a su padre le corresponde pedir ser sometido a un tribunal de honor, y que las presentaciones respectivas ya están en poder del general Santiago Sinclair, vicecomandante en jefe del Ejército. Arellano dijo que su padre no dictó sentencia alguna y que si lo hizo el coronel Rivera, entonces gobernador de El Loa. En todo caso, señaló el profesional, cualquiera que sea el resultado de esa gestión, siguen en pie las solicitudes para establecer las responsabilidades en los hechos, así como en la sepultación ilegal de los cuerpos y el certificado solicitando al juez militar de la 1a. División de Ejército en orden a establecer que el general Arellano no se desempeñó en esa época y jurisdicción como juez militar y que por consiguiente no tuvo facultades para dictar sentencia de ninguna naturaleza; y que no hay, por lo tanto, ninguna sentencia suscrita por él en Calama ni en ninguna otra ciudad. El acta que fue firmada por un oficial, en torno a lo sucedido con los prisioneros, se refiere a sólo 23 detenidos, dijo Arellano, y emplazó al coronel en retiro Eugenio Rivera a solicitar al Ejército el conocimiento de dicha acta, y retractarse públicamente. (La Epoca).

Intentos y obstáculos para trasvase de funciones de CNI a otras entidades

— A mediados de 1985 se intentó traspasar a Investigaciones las funciones de la CNI; pero el director de la policía civil abortó la operación, sostiene una crónica titulada "Continuidad y cambio en la CNI". Actualmente, se estaría intentando hacer lo mismo para que "el destino de (las carreras de los funcionarios de la CNI) no pueda ser alcanzado por los avatares políticos". Tanto Investigaciones como Carabineros estarían oponiendo todos los obstáculos posibles para que ello se lleve a efecto con esas instituciones, y la hostilidad mayor hacia la CNI, entre las Fuerzas Armadas proviene de la Armada: desde 1979, todo marino que ha pasado a la CNI ha debido renunciar antes al cuerpo naval, y una decisión del almirantazgo ha sido retirarse paulatinamente de los CIRE (Comando de Inteligencia Regionales), centros de intercambio de inteligencia para operar en provincias. (La Epoca).

Ocho personas citadas a declarar en caso Prats en Bs. Aires

— Ocho son las personas citadas a declarar, por el juez Eduardo Fégoli en el caso del asesinato del general Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert, el 30 de septiembre de 1974 en Buenos Aires, Argentina: Eduardo Segundo Delgado Quillodrán, Alfonso Morata Salmerón, Sonia Montecinos (los tres chilenos) y los argentinos Carlos Montagna, Rodolfo Bonifati, Jerónimo Adorni, Carlos A. Weiss y Manuel Cifuentes. Este deberá informar de la dirección de otro citado, de apellido Pitaneli, subordinado en la misma empresa en que trabajaba el general Prats en el momento de su muerte. Asimismo, serán citados Javier Illanes y María Eugenia Iribarra, funcionarios de la embajada de Chile en Argentina cuando se consumó el atentado, para preguntárles por qué esa delegación diplomática retuvo los pasaportes de los esposos Prats y si se trataba de que no salieran de Argentina. Voceros extraoficiales informaron que en la primera quincena de agosto de 1986 se envió un exhorto a René Rojas Galdámez, embajador de Chile en Argentina entre 1974 y 1978, y otro a Eduardo Ormeño, funcionario diplomático hasta el golpe de Estado de septiembre de 1973 y posteriormente exiliado. La embajada chilena respondió diciendo que no podía acceder a la consulta porque ambos habían dejado de pertenecer al servicio exterior chileno, sin señalar fechas ni destinos posteriores de ambos. Otra de las personas citadas, Lautaro Enrique Arancibia Clavel, aún no ha podido ser ubicado, pese a que se le vio en Buenos Aires hace 2 meses. Arancibia tiene dos causas en tribunales bonaerenses: una ya cerrada por espionaje (fue absuelto en 1983) y la otra en el caso Prats, en razón de que las hijas de éste lo involucraron por pertenecer a los servicios de inteligencia chilenos. (La Epoca).

Sergio Arellano Iturriaga: "No procede tribunal propuesto por familiares de ejecutados"

— El abogado Sergio Arellano Iturriaga, hijo del general en retiro Sergio Arellano Stark, dijo que el tribunal propuesto por los familiares de ejecutados para que su padre se presentara ante él, no procedía. Los familiares pidieron el viernes 15 que el militar declarase su versión de los hechos ante un tribunal conformado por un representante de la Iglesia Católica, el Ejército y un abogado, "ya que dichas instituciones son establecidas en las leyes", pero dijo no cerrarse a ninguna posibilidad. Arellano agregó que la acción de los familiares era una "justa lucha por encontrar la verdad", y les pidió respetar "la honra de un hombre íntegro" que "necesita la verdad tanto como ellos". Arellano explicó que su padre había presentado una petición ante el Alto Mando del Ejército, específicamente al general Santiago Sinclair. (El Mercurio).

María Maluenda: "Hay que buscar la unidad de todas las fuerzas que estén por la democracia"

— La ex parlamentaria y embajadora María Maluenda, viuda de Roberto Parada y madre del asesinado sociólogo José Manuel Parada, defendió su derecho a plantear la posición de buscar la unidad de todas las fuerzas que estén por la democracia, para "terminar con esta situación que ha traído miseria, hambre, cesantía, dolor". Diferenció la inscripción en los registros electorales, en la que cree como solución para poder votar, y la inscripción de los partidos políticos, lo cual supondría —a su juicio— "aceptar un marco de funcionamiento contradictorio con lo que debe ser un partido en una sociedad democrática". María Maluenda reiteró que el Partido Comunista apoya a un gobierno que represente a la mayoría y está dispuesto a discutirlo todo, "lo que incluye la búsqueda de métodos comunes y aceptados por todos". El consenso mínimo al cual debe aspirarse, según ella, es "exigir que las elecciones sean realmente libres y que luego se respete la voluntad del pueblo de Chile". También aclaró que el Partido Comunista no ha llamado a inscribirse en los registros electorales, pero tampoco ha llamado a no hacerlo. Preciso que se tiende a poner en el centro de la solución de los problemas de Chile la "actitud correcta o incorrecta que pueda tener el PC", siendo que "nosotros no estamos gobernando en este país, ni somos los responsables de la violencia que ha impuesto la dictadura". Admitió la señora Maluenda que a su partido —al igual que a los demás— le ha faltado mayor flexibilidad y profundidad para analizar la situación y asumir los caminos que permitan un entendimiento. "Es revolucionario corregir errores", señaló. (La Epoca).

Ministro del Valle negó que el Papa hubiese hablado de la agresión al poblador Mario Mejías

— El ministro Jaime del Valle, al regreso de una gira por Indonesia, Alemania Federal e Italia, dijo que en su encuentro con el Papa Juan Pablo II, el Pontífice sólo le habló de su viaje a Chile y cuánto le había gustado, recordando la alegría y simpatía del pueblo chileno, negando que se hubiese tratado el tema de la agresión sufrida por el poblador Mario Mejías. (El Mercurio).

Hermana de Fernández Larios: "Nadie le ha hecho lavados de cerebro a mi hermano"

— Desde Estados Unidos, la hermana de Armando Fernández Larios, Rosemarie Lieberman, dijo que nadie le había hecho lavados de cerebro a su hermano para presentarse en la Corte de Columbia, y que de ello no está arrepentido. "Tiene un sentido del honor que yo no logro entender", dijo, añadiendo que el viernes 15 fue cambiado de prisión. Contó que en 1978 agentes del FBI le preguntaron por su hermano y pasó momentos muy desagradables. Negó que su esposo fuera del FBI y que su hermano estuviese implicado en otros casos. (El Mercurio).

Renuncia al Colegio Médico doctor Ricardo Vaccarezza

— El doctor Ricardo Vaccarezza renunció a la presidencia

del Colegio Médico, sin entregar antecedentes sobre sus motivos. También renunció el vicepresidente de la entidad, Víctor Maturana. El miércoles 19 se darán las razones en conferencia de prensa. (El Mercurio).

Pobladores realizan marcha contra el vertedero Lo Errázuriz

— Con la participación de cerca de medio millar de personas, los dirigentes del sector y representantes de organizaciones políticas y poblacionales, se realizó ayer la marcha contra el vertedero Lo Errázuriz, organizada por el Comité Ecológico de Estación Central.

Cerca de las 16 horas, los manifestantes iniciaron la marcha por avenida Las Rejas, continuando por 5 de Abril, General Velásquez y las calles Pingüino y Gandarillas, de la población Los Nogales, hasta llegar nuevamente al basural, donde se disolvieron, sin que se registraran incidentes. Carabineros y policías de civil mantuvieron discreta vigilancia. (La Epoca).

Olla común de universitarios

— En protesta por el déficit de becas de alimentos, estudiantes de la sede José Miguel Carrera, de la Universidad Técnica Federico Santa María de Valparaíso, pusieron en funcionamiento una olla común. Los dirigentes señalaron

que la situación es crítica ya que de 342 alumnos de primer año que postularon al beneficio, sólo 100 resultaron favorecidos, y de 515 postulaciones de cursos superiores sólo se aceptaron 184. (La Epoca).

Carabineros desalojó toma de terrenos

— Sin haber encontrado una solución a sus problemas, fueron desalojados pacíficamente, en la madrugada de ayer, las 48 familias que en la tarde del viernes habían realizado una toma en el interior de la población Guanaco, en la comuna de Conchalí. (La Epoca).

Presidente de Renovación Nacional está en desacuerdo con el exilio

— Ricardo Rivadeneira, presidente de Renovación Nacional, sostuvo que esa colectividad no está de acuerdo con el exilio, ya que una cosa es privar a quienes sustentan doctrinas totalitarias a participar de los procesos institucionales de un país y otra muy diferente es quitarles el derecho de vivir en su patria.

"Yo soy partidario que se ponga término total al exilio y esto significa que estimo que deberían volver al país todos aquellos chilenos que están sujetos a esas prohibiciones", manifestó. (La Tercera).

"La verdad os hará libres" (San Juan 8, 32)

-CIRCULACION INTERNA-

Lunes 18 de mayo de 1987

Mons. Angelo Sodano está por fin al exilio, condena agresiones a pobladores

— El Nuncio Apostólico, Mons. Angelo Sodano, afirmó ayer que "cada uno tiene derecho a vivir en su patria" y formuló votos "para que cuanto antes todos los chilenos puedan regresar a su tierra", refiriéndose al problema del exilio y al ingreso de Julieta Campusano y Mireya Baltra al país. Mons. Sodano condenó también las agresiones cometidas contra la familia de Fernando Reyes, el campesino que habló ante Juan Pablo II en Temuco y pidió con énfasis que "termine este escándalo". En cuanto a las ex parlamentarias, el Nuncio dijo que no hablaba de personas concretas, sino "de la doctrina social cristiana que el Papa ha anunciado. El Papa lo ha dicho tantas veces, y yo, como enviado suyo, lo repito; cada uno tiene derecho a vivir en su patria y hago votos para que cuanto antes los chilenos puedan regresar a su tierra". El Nuncio dijo lo anterior luego de oficiar una misa en la clausura de la 3a. Semana Vocacional, en la Catedral de Santiago. Mons. Sodano no quiso adelantar nombres para la vacante de Obispo en Puerto Montt, pidiendo que "no se vean con ojos políticos los nombramientos en la Iglesia". (La Epoca).

Abogado Hernán Rodríguez: "CNI mantiene un rol que no le compete"

— El abogado Hernán Rodríguez, de la Vicaría de la Solidaridad, señaló que la Central Nacional de Informaciones (CNI), sigue deteniendo, "y eso no está contemplado en el decreto ley que la creó", dijo. Rodríguez dijo que la práctica de la CNI transgrede las disposiciones de la Constitución de 1980, porque desempeña labores propias de las Fuerzas Armadas y de Orden, recibiendo así un carácter inconstitucional que ha venido desempeñando en los hechos. Agregó que algunas disposiciones legales, como la ley 18.315 de 1984, que la autorizó a arrestar en sus dependencias en virtud del artículo 24 transitorio, también pasaba a llevar al decreto ley que la creó en 1977, "consagrando en la ley, inconstitucional a nuestro juicio (porque toma roles propios de las fuerzas de Orden y Seguridad), lo que venía realizando en la práctica". El profesional indicó que si bien el nuevo proyecto de ley recientemente aprobado por la Junta de Gobierno restringe algo su ámbito de acción, "el problema de fondo no es tal o cual ley, sino la CNI misma, la mentalidad que tienen sus funcionarios, la práctica de arrancar declaraciones, para hacer investigaciones y arrogarse facultades que no tienen". (La Epoca).

Juan Pablo Letelier pidió audiencia con general Ramírez, implicado en caso Prats

— El hijo del asesinado ex canciller Orlando Letelier, Juan Pablo Letelier, pidió audiencia al general Luis Ramírez Pineda, involucrado por la justicia de Argentina en el caso Prats, "debido a que ambos hechos se encuentran directamente vinculados", dijo, además de "ver con horror que se llega a ultimar a un comandante en jefe del Ejército en un atentado en que están implicados militares y agentes de la DINA". Letelier comparó el atentado al general Prats, en 1974, con el que dos años después quitaría la vida a su propio padre, en 1976. El joven Letelier dijo que ambos atentados no fueron hechos aislados sino parte de una práctica programada para eliminar físicamente a quienes, por su pensamiento y personalidad, se constituían en adversarios de importancia para el régimen que asumió el poder tras el golpe de Estado de 1973. Letelier estuvo el sábado en Chillán, invitado por la comisión juvenil de derechos humanos de esa ciudad. En la ocasión, dijo que las acciones legales que se han impulsado para esclarecer los hechos se deben al anhelo de hacer justicia y para buscar patrones de justicia para el país. "Quienes están involucrados", dijo, "incluyen una estructura de la policía secreta, del gobierno militar y miembros del Ejército chileno". Recordó igualmente que un 47% de la población nunca ha participado de un proceso democrático y son formas de ver el país que necesitan expresarse. (La Epoca).

Abogado de general Arellano: "Familiares de Ejecutados deberían emplazar a coronel Rivera"

— El abogado Sergio Arellano Iturríaga, hijo del general Sergio Arellano Stark, expresó que le llamaba la atención que el coronel (R) Eugenio Rivera, gobernador militar de la

época en que se produjeron los fusilamientos, no sea requerido para contribuir a ubicar los restos, "y así cumplir con su irresponsable promesa de entregarlos en el lapso de un año". Señaló, también, que "no encuentro explicación para el hecho de que a mediados de 1985, el coronel (R) Rivera se haya retirado voluntariamente de la empresa estatal donde trabajó por 12 años, y al poco tiempo, haya dado lugar al inicio de una campaña periodística, al publicar una carta en un medio de difusión".

Consideró que los familiares de ejecutados deberían emplazar al coronel Rivera, al igual que lo ha hecho él mismo, en calidad de abogado del general Arellano. (El Mercurio).

Patricio Phillips, nuevo presidente del Partido Nacional

— El recién electo presidente del Partido Nacional, Patricio Phillips, expresó: "Yo estoy llamado por la asamblea y por mi país a unir a la derecha". A continuación señaló que la convención reafirmaba la última encuesta Gallup que da como único partido de derecha al PN.

También manifestó que esperaba conversar con fuerzas políticas afines, con las Fuerzas Armadas y el Presidente de la República, puntualizando que "este gobierno es de las Fuerzas Armadas y el Presidente que manda es Pinochet y hay que tratar de tener conversación con él a nivel político".

Por otra parte, la asamblea del PN facultó a su Mesa Directiva para que inicie conversaciones con Renovación Nacional para buscar la fusión sobre la base de cuatro condiciones que debería cumplir la nueva colectividad, que son la adhesión a la campaña por elecciones libres; adhesión y participación en el Acuerdo Nacional; proposición de modificación de la Constitución en todo aquello que se oponga a la esencia del sistema democrático, y la plena mantención de nuestra identidad partidaria bajo el único nombre de Partido Nacional. (El Mercurio).

DC ganó elecciones en Ciencias Químicas de la U. de Chile

— La lista de la Democracia Cristiana ganó las elecciones del Centro de Alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas de la Universidad de Chile, al conseguir el 53,4% de los sufragios emitidos.

Los resultados de la votación, efectuada el jueves último, otorgaron a la nómina "Juventud de Cambio" (DC), 292 votos y a la lista "Unidad y Participación" (MDP-IC), 224 votos (40,9%). Al igual que el año pasado no se presentó candidatura de derecha. (El Mercurio).

Sergio Molina: "Candidato y programa deben definirse en 1987"

— Los partidos políticos chilenos no pueden demorar más allá de 1987 la presentación de una alternativa al actual gobierno y resolver el problema del candidato, precisó el representante del Consejo de Convocatoria por Elecciones Libres, Sergio Molina. Estimó preciso que el gobierno antes de 1989 abra un proceso de reforma constitucional sobre el procedimiento para determinar el próximo Presidente y pidió la renuncia al recurso de la violencia a los partidos que la justifican y la han utilizado. Indicó que el cambio democrático sólo puede hacerse pacíficamente, por la vía del diálogo y del acuerdo entre las corrientes democráticas y el gobierno militar. (El Mercurio).

Heraldo Muñoz: "Sin movilización no habrá elecciones"

— El integrante de la comisión política del PS-Núñez, Heraldo Muñoz, dijo que "no basta la creación de un comité ad-hoc para impulsar la campaña por comicios directos", sino que "es vital la movilización".

"Los socialistas no van a seguir esperando que otros partidos se decidan a participar activamente en la campaña por las elecciones libres" y advirtió que "vamos a proceder a crear comités de bases pluralistas por las elecciones libres en todas las comunas", advirtió el sociólogo. (El Mercurio).

Atentado

— Con daños en su estructura resultó un poste del alumbrado público a causa del estallido de un artefacto explosivo, colocado en su base, frente al número 4331 de Avenida Las Torres, en La Florida. El hecho se produjo a las 22.00 horas del día sábado, sin que se registraran lesionados. (El Mercurio).

Abogado Carlos Fresno: "Ejército sabe dónde están los cuerpos de fusilados en Calama en 1973"

— El abogado Carlos Fresno, de la Vicaría de la Solidaridad, dijo que "el Ejército sabe perfectamente dónde se encuentran los cadáveres de los ejecutados en la zona norte" y dijo que era increíble que el general Arellano durante 14 años "jamás estuvo dispuesto a declarar ni otorgarle a los respectivos tribunales las informaciones que ahora dice tener, y no sólo en el caso de los ejecutados en Calama, sino que también por los fusilamientos de Antofagasta, La Serena y Copiapó". (Fortín Mapocho).

José Pablo Arellano de CIEPLAN precisa estudio sobre pensiones: "jubilaciones de uniformados han aumentado más que la de civiles en este gobierno"

— El economista de CIEPLAN, José Pablo Arellano, precisó los alcances de un estudio relativo a la situación social del país, indicando que el valor adquisitivo de las pensiones en los últimos 2 años ha sido de un 100/o menor que el promedio en 1969-70; que en 1973-76, las pensiones se redujeron a la mitad del período 69-70, recuperándose en alguna medida después, sin lograrlo del todo y sufriendo la congelación de pensiones en 1985; que las jubilaciones de uniformados han sido históricamente superiores a las de civiles, y que en este gobierno la diferencia ha aumentado. Arellano explica que su interés no fue hacer comparaciones entre ambas jubilaciones, pero que si el Ministerio del Trabajo pretende hacerlas, debe considerar los antecedentes "en forma debida". (El Mercurio).

Obispos opinan sobre reconciliación en vísperas de asamblea plenaria extraordinaria

— En vísperas de la Asamblea Plenaria de Obispos, Las Últimas Noticias preguntó a varios de ellos su opinión sobre la reconciliación. Mons. Piñera observó varias dimensiones

del término: con Dios, con el prójimo, la dimensión social y la dimensión política y social: hacer luego aquello con lo cual la mayoría está de acuerdo, tomar medidas de sentido común, de justicia obvia, dejando pendientes los asuntos en que el acuerdo es imposible por ahora. Sugirió "desarme verbal, diálogo respetuoso; búsqueda de consensos, saber convencer y saber esperar". Monseñor Javier Prado, de Iquique, ve la clave en "ver a cada hombre como hermano". No al "borrón y cuenta nueva", dijo, sino recordar para lograr la justicia, la verdad y el perdón. Monseñor Fernando Ariztía, de Copiapó, habló de diálogo, en la justicia, en la verdad, en el cambio de actitudes. "Aprender a confiar en el otro, entre los grupos humanos y políticos". Monseñor Sixto Parzinger, de Araucanía, piensa que sólo el creyente puede trabajar por la reconciliación. "Sin la Gracia de Dios no resulta", dijo. Trabajar uno por el otro, por la paz, el bienestar, por los pobres, ser abnegados, seguir los pasos de Jesucristo; estar abiertos, comprender como hermanos, agregó. Monseñor Juan Luis Ysern, de Ancud, piensa en una tarea de "conversión interior muy urgente que nos incumbe a todos", y prefirió esperar la asamblea para profundizar más. Igual cosa dijo Monseñor Alejandro Goic, de Concepción. Monseñor Camilo Vial, de San Felipe, llamó a tomar lo dejado por el Papa en el Parque O'Higgins al respecto, y aprovechar lo bueno en cada uno para servir a los demás. "La verdad se construye entre todos", señaló. Monseñor Ramón Salas, de Arica, habló de orar, ayudar a nuestros hermanos y vivir lo que nos dijo el Papa. Monseñor Alberto Jara, de Chillán, piensa en un consenso, un vínculo entre antagónicos, nacida en las personas y una labor de intercambio de grupos, traducido en encuentros para el diálogo. Monseñor Pablo Lizama, de Illapel, ve fundamentalmente una necesidad de humildad para ver el objetivo del llamado del Papa y lograr la reconciliación con urgencia. Monseñor Alejandro Jiménez, de Valdivia, recogió el concepto del amor en sus dos formas: reconciliación y solidaridad; reconciliación es "un compromiso con el Evangelio para la vida humana y social". (Las Últimas Noticias).